



DIARIO DE SESIONES

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

X Legislatura

Pamplona, 17 de septiembre de 2020

NÚM. 43

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. UNAI HUALDE IGLESIAS

SESIÓN PLENARIA NÚM. 42 CELEBRADA EL DÍA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2020

ORDEN DEL DÍA

- Toma en consideración, si procediere, de la proposición de Ley Foral sobre Medidas Contra la Deslocalización Empresarial, presentada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Araiz Flamarique.
- Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a elaborar una Ley Foral de mecenazgo para el ámbito rural, presentada por el Ilmo. Sr. D. Pablo Azcona Molinet.
- Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a implementar un Plan de Empleo y Emprendimiento Joven y un Plan de Retorno y Retención del Talento Joven, presentada por el Ilmo. Sr. D. Ángel Ansa Echegaray.
- Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a elaborar y acordar con los agentes socioeconómicos un plan urgente para la implementación de medidas de flexibilidad en las empresas para la conciliación familiar, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Patricia Perales Hurtado.
- Debate y votación de la moción por la que se insta al Departamento de Salud a garantizar mascarillas suficientes en la Comunidad Foral a las personas residentes en Navarra en situación de vulnerabilidad económica, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Ainhoa Aznárez Igarza.
- Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a exigir al Gobierno de España que le permita alcanzar el límite máximo de déficit que le

- permite la AIREF para los años 2020 y 2021, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea.
- Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a definir una estrategia de desarrollo digital, presentada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Javier Lecumberri Urabayen.

SUMARIO

Comienza la sesión a las 9 horas y 16 minutos.

El Presidente comunica que por acuerdo de la Mesa del Parlamento de Navarra de 16 de septiembre de 2020 se autoriza la delegación de voto de los Parlamentarios y Parlamentarias Forales en los portavoces de los grupos y de la agrupación parlamentaria. (Pág. 4).

Asimismo, comunica que la Parlamentaria Foral señora Valdemoros Erro ha delegado su voto en el portavoz de su grupo parlamentario, señor Esparza Abaurrea. (Pág. 4).

Toma en consideración, si procediere, de la proposición de Ley Foral sobre Medidas Contra la Deslocalización Empresarial, presentada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Araiz Flamarique. (Pág. 4).

Para la defensa de la proposición de ley foral toma la palabra el señor Araiz Flamarique (GP EH Bildu Nafarroa). (Pág. 4).

En el turno a favor intervienen la señora Unzu Garate (GP Partido Socialista de Navarra), los señores Asiain Torres (GP Geroa Bai) y Buil García (APF de Podemos Ahal Dugu Navarra) y la señora De Simón Caballero (GP Mixto-Izquierda-Ezkerra). En el turno en contra toma la palabra el señor Pérez-Nievas López de Goicoechea (GP Navarra Suma). Réplica del señor Araiz Flamarique. (Pág. 7).

Sometida a votación, la Cámara toma en consideración la proposición de ley foral por 30 votos a favor y 20 abstenciones. (Pág. 18).

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a elaborar una Ley Foral de mecenazgo para el ámbito rural, presentada por el Ilmo. Sr. D. Pablo Azcona Molinet. (Pág. 18).

El Presidente anuncia que se ha presentado una enmienda de adición por el Grupo Parlamentario EH Bildu Nafarroa y una enmienda *in voce*

por el Grupo Parlamentario Navarra Suma. (Pág. 18).

Para la defensa de la moción toma la palabra el señor Azcona Molinet (GP Geroa Bai). (Pág. 18).

Para la defensa de la enmienda presentada por su grupo parlamentario toma la palabra el señor Ramírez Erro (GP EH Bildu Nafarroa). (Pág. 20).

Para la defensa de la enmienda *in voce* presentada por su grupo parlamentario toma la palabra la señora Olave Ballarena (GP Navarra Suma). (Pág. 22).

En el turno a favor intervienen el señor Aguirre Oviedo (GP Partido Socialista de Navarra) y las señoras Aznárez Igarza (APF de Podemos Ahal Dugu Navarra) y De Simón Caballero. Réplica del señor Azcona Molinet. (Pág. 23).

Se aprueba la moción por 29 votos a favor, 20 en contra y 1 abstención. (Pág. 27).

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a implementar un Plan de Empleo y Emprendimiento Joven y un Plan de Retorno y Retención del Talento Joven, presentada por el Ilmo. Sr. D. Ángel Ansa Echegaray. (Pág. 27).

El Presidente comunica que los Grupos Parlamentarios Partido Socialista de Navarra, Geroa Bai, Euskal Herria Bildu Nafarroa y Mixto-Izquierda-Ezkerra han presentado una enmienda. (Pág. 27).

Para la defensa de la moción toma la palabra el señor Ansa Echegaray (GP Navarra Suma). (Pág. 27).

Para la defensa de la enmienda interviene la señora Aznal Sagasti (GP EH Bildu Nafarroa). (Pág. 30).

En el turno en contra toman la palabra los señores Mena Blasco (GP Partido Socialista de Navarra) y Arakama Urriaga (GP Geroa Bai) y las señoras Aznárez Igarza y De Simón Caballero. Réplica del señor Ansa Echegaray. (Pág. 31).

Se rechaza la moción por 20 votos a favor y 30 en contra. (Pág. 38).

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a elaborar y acordar con los agentes socioeconómicos un plan urgente para la implementación de medidas de flexibilidad en las empresas para la conciliación familiar, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Patricia Perales Hurtado. (Pág. 38).

El Presidente comunica que el Grupo Parlamentario Navarra Suma ha presentado una enmienda de sustitución a los puntos 3 y 4 y otra de adición, y los Grupos Parlamentarios Partido Socialista de Navarra, Geroa Bai y la APF de Podemos Ahal Dugu Navarra una enmienda *in voce* de sustitución. (Pág. 38).

Para la defensa de la moción toma la palabra la señora Perales Hurtado (GP EH Bildu Nafarroa). (Pág. 38).

Para la defensa de las enmiendas presentadas por su grupo parlamentario toma la palabra la señora Álvarez Alonso (GP Navarra Suma). (Pág. 41).

Para defender la enmienda *in voce* interviene la señora Medina Santos (GP Partido Socialista de Navarra). (Pág. 43).

En el turno a favor toman la palabra el señor Arakama Urtiaga y las señoras Aznárez Igarza y De Simón Caballero. Réplica de la señora Perales Hurtado. (Pág. 45).

Se suspende la sesión a las 13 horas y 47 minutos.

Se reanuda la sesión a las 13 horas y 51 minutos.

Se aprueban los puntos 1 y 2 de por 50 votos a favor. (Pág. 52).

Se aprueba el punto 3 por 28 votos a favor y 22 votos en contra. (Pág. 53).

Se aprueba el punto 4 por 28 votos a favor y 22 votos en contra. (Pág. 53).

Se aprueba la enmienda de adición por 27 votos a favor, 22 en contra y 1 abstención. (Pág. 53).

Debate y votación de la moción por la que se insta al Departamento de Salud a garantizar mascarillas suficientes en la Comunidad Foral a las personas residentes en Navarra en situación de vulnerabilidad económica, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Ainhoa Aznárez Igarza. (Pág. 53).

El Presidente comunica que la moción se ha retirado. (Pág. 53).

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a exigir al Gobierno de España que le permita alcanzar el límite máximo de déficit que le permite la AIREF para los años 2020 y 2021, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea. (Pág. 53).

El Presidente comunica que el Grupo Parlamentario EH Bildu Nafarroa ha presentado una enmienda. (Pág. 53).

Para la defensa de la moción toma la palabra el señor Esparza Abaurrea (GP Navarra Suma). (Pág. 53).

Para la defensa de la enmienda interviene el señor Araiz Flamarique. (Pág. 56).

En el turno en contra intervienen el señor Alzórriz Goñi (GP Partido Socialista de Navarra), la señora Barkos Berruezo (GP Geroa Bai), el señor Buil García y la señora De Simón Caballero. Réplica del señor Esparza Abaurrea. (Pág. 58).

Se rechaza la moción por 20 votos a favor y 30 votos en contra. (Pág. 64).

Se suspende la sesión a las 15 horas y 4 minutos.

Se reanuda la sesión a las 16 horas y 32 minutos.

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a definir una estrategia de desarrollo digital, presentada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Javier Lecumberri Urabayen. (Pág. 64).

El Presidente comunica que el señor Ansa Echegaray ha presentado una enmienda. (Pág. 64).

Para la defensa de la moción toma la palabra el señor Lecumberri Urabayen (GP Partido Socialista de Navarra). (Pág. 65).

Para la defensa de la enmienda interviene el señor Ansa Echegaray (Pág. 66).

En el turno a favor toman la palabra las señoras Solana Arana (GP Geroa Bai), Aznal Sagasti, Aznárez Igarza y De Simón Caballero. Réplica del señor Lecumberri Urabayen. (Pág. 67).

Se aprueba la moción por 50 votos a favor. (Pág. 72).

Se levanta la sesión a las 17 horas y 27 minutos.

(COMIENZA LA SESIÓN A LAS 9 HORAS Y 16 MINUTOS).

SR. PRESIDENTE (1): Egun on, parlamentari jaun-andreok. Hasi da bilkura. Gai-zerrendako lehenengo puntuarekin hasi baino lehen, jakinarazten dizuet Nafarroako Parlamentuko Mahaiak, 2020ko irailaren 14an egindako bilkuran eta Ele-dunen Batzarrari entzun ondoren, Osoko Bilkuraren gai-zerrenda onetsi zuela, jada jakinarazi zai-zuena. De igual modo les comunico que por acuerdo de la Mesa del Parlamento de Navarra de 16 de septiembre de 2020 se ha autorizado la delegación de voto de los Parlamentarios y Parlamentarias Forales en los portavoces de los grupos y de la agrupación parlamentaria, votación que se ejercerá de viva voz a instancias de la Presidencia después de la votación electrónica de los presentes en el Salón de Plenos en cada una de las votaciones. Asimismo, la parlamentaria Foral señora Valdemoros Erro, en virtud del artículo 94.2 del Reglamento de la Cámara, delegó su voto en el portavoz de su grupo parlamentario, señor Esparza Abaurrea, voto delegado que se expresará por el señor Esparza junto con el voto delegado del resto de Parlamentarios y Parlamentarias de su grupo.

Toma en consideración, si procediere, de la proposición de Ley Foral sobre Medidas Contra la Deslocalización Empresarial, presentada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Araiz Flamarique.

SR. PRESIDENTE: Gai-zerrendako lehenengo puntuarekin hasiko gara: «Aintzat hartzea, hala erabakiz gero, Enpresen Deslokalizazioari Aurre Egiteko Neurriei buruzko Foru Lege proposamena». EH Bildu Nafarroa talde parlamentarioko Araiz Flamarique jaunak aurkeztu du. Foru lege proposamena defendatzeko, parlamentariak hamabost minutuz dauka hitza. Nahi duzunean, Araiz jauna, zurea da hitza.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Egun on guztioi. Azken urteotan hainbat dira, deslokalizazioaren fenomenoaren eraginez, gure Komunitatea utzi eta atzerrian beren lantokiak kokatu dituzten enpresak. Etekinak areagotzeko helburuarekin eskulan eta kostu gastuak murriztuz, urte askoz gure lurraldean kokatu diren hainbat enpresak beren produkzio osoa edo zati handi bat kanpora bideratu dute.

[Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días a todos y a todas. En los últimos años, debido al fenómeno de la deslocalización, muchas empresas han abandonado nuestra Comunidad y han situado sus lugares de traba-

jo en el extranjero. Con el objetivo de incrementar los beneficios recortando gastos de mano de obra y de costes, muchas empresas que han estado durante muchos años en nuestro territorio han destinado su producción total o gran parte de ella al exterior].

Deslokalizazio gisa ezagutzen den jardueraren bidez, zerbitzuen eta bitarteko ondasunen enpresek, besteak beste, haiekin mendekotasun-erlaziorik ez duten atzerriko hornitzaileei erosketak egiten dizkiete, eta atzerrian finkatutako sozietate afiliatuak transferentziak bideratzen dizkiete ere. Kasu gehienetan estatu batetik bestera egiten dira, eta ondasun edo zerbitzuko enpresak berak edo kanpoko zerbitzu-emaileek hornitu ahal dituzte. Kasu gehienetan garapen urria edo gurea baino garapen txikiagoa duten herrialdeak izaten dira helmuga.

[A través de la actividad conocida como deslocalización, las empresas de servicios y bienes intermedios, entre otras, realizan compras a proveedores extranjeros con los que no tienen ninguna relación de dependencia, y realizan transferencias a sociedades afiliadas afincadas en el extranjero. En la mayoría de los casos, se realizan de un estado a otro, y estos bienes o servicios pueden ser prestados por la misma empresa o prestadores externos. En la mayoría de los casos, los países de destino suelen ser países poco desarrollados o de un desarrollo inferior al nuestro].

Estatu bateko enpresa batetik beste estatu bateko enpresa batera jarduerak eta lanpostuak lekualdatzea egiteko modu bat baino gehiago badaude. Alde batetik, akziodunen artean burutzen da, alegia, talde bereko enpresen artean. Beste alde batetik, kontratu bidez burutu ahal da, enpresa nagusi baten eta lehenago jatorrizko herrialdean ekoizten ziren ondasun edo zerbitzu inportatuak hornitzen dituen azpi-kontratatzen artean.

[Existe más de una fórmula para trasladar actividades y puestos de trabajo desde una empresa de un estado a otra empresa de otro estado. Por un lado, se realiza entre accionistas, es decir, entre empresas del mismo grupo. Por otro lado, se puede realizar mediante contrato entre una empresa matriz y la subcontratista que suministra bienes o servicios importados que se producían en el país de origen].

Gero eta ohikoagoa da erabaki eta botere guneak kanpoan kokatuzetik hastea. Hainbat interes direla tarteko (ekonomikoak, fiskalak...) botere eta erabaki guneak kanpoan kokatzea izaten da deslo-

(1) La traducción de las intervenciones en vascuence se halla en cursiva y entre corchetes inmediatamente a continuación de cada párrafo.

kalizazio prozesuen lehen urratsa. Denboran luza-tzen diren prozesuak izan ohi dira maiz.

[Es cada vez más frecuente empezar por situar los focos de decisión y de poder en el exterior. Debido a diversos intereses (económicos, fiscales...), el primer paso de los procesos de deslocalización, que a menudo se prolongan en el tiempo, suele ser situar los focos de decisión y de poder en el exterior].

Garapen bidean dauden herrialdeetan eskulana gero eta kualifikatuagoa eta ugariagoa izateak eta ekonomia zein komunikazioen mundializazioak areagotu egin dute deslokalizazioaren bideari ekin dioten enpresen kopurua.

[El hecho de que la mano de obra de los países en vías de desarrollo sea cada vez más cualificada y abundante y la mundialización de la economía y de las comunicaciones hacen que cada vez más empresas emprendan el camino de la deslocalización].

Bereziki industrian ematen den egoera hau ekonomia mundializazio eta globalizazio prozesuetan txertatuta dago. Prozesu horiek enpresa transnacionalei eragiten diete batik bat eta enpresa transnacional horietako gehienak halako ezaugarriak dituzten estatuak bilatu ohi dituzte: egitura eta babes sozial mugatua, eremu sozialean gutxi garatutako lan legediak, soldata baxuagoak eta ingurumenaren kontserbazioari dagozkion lege arau malguak.

[Esta situación se da sobre todo en la industria y está integrada en los procesos de mundialización y globalización de la economía. Estos procesos afectan principalmente a las empresas transnacionales, la mayoría de las cuales suelen poner rumbo a estados caracterizados por una estructura y protección social limitada, legislaciones laborales poco desarrolladas en materia social, salarios más bajos y normas legales flexibles en materia de conservación del medio].

Gero eta nabarmenagoa den fenomeno honek nafar sare industrialaren baitan ondorio oso larriak eragiten dituen egoera sortzen du. Alde batetik, deslokalizazio fenomenoaren bidez zuzenean gal-tzen diren enpleguak daude, noski. Bestetik, deslokalizazioaren edo bere mehatxuaren eraginez lan baldintzetan ematen diren atzera urratsak. Soldatak murriztagoak izatea eta lan baldintzek txarrera egitea dira enpresek deslokalizazioaren mehatxua erabiliz ematen diren egoerak. Honen ondorioz, soldata bat izanik ere pobreziatik atera ezin diren pertsonen kopurua areagotu egin da.

[Este fenómeno, cada vez más patente, puede provocar unas consecuencias muy graves en el tejido industrial navarro. Por un lado, claro está, la pérdida directa de empleos como con-

secuencia del fenómeno de la deslocalización. Por otro, retrocesos en las condiciones laborales como consecuencia de la deslocalización o de su amenaza. Al recurrir las empresas a la amenaza de la deslocalización, los salarios se recortan y las condiciones laborales empeoran. Por ello, ha aumentado el número de personas que, aun percibiendo un salario, no consiguen salir de la pobreza].

Gure ustez, egoera honek gure ekonomia sarean sortzen dituen ondorioei aurre egiteko bitartekoak jartzera behartuta dago Nafar Gobernuak. Era berean ezinbestekoa da gure ekonomiaren sustapeneko politika publiko egokiak diseinatu eta garatzea, Nafarroako ingurune sozioekonomikoaren bilakaerari lotutako politikak, aberastasuna sortu, berau banatu eta bertako pertsonen bizi kalitatea hobetzen lagunduko dutenak.

[Nosotros pensamos que el Gobierno navarro está obligado a arbitrar los medios para hacer frente a las consecuencias que esta situación genera en nuestro tejido económico. Asimismo, es imprescindible diseñar y desarrollar políticas públicas adecuadas de promoción de nuestra economía, políticas relativas a la evolución socioeconómica de Navarra, que contribuyan a generar riqueza, a distribuirla y a mejorar la calidad de vida de sus habitantes].

Este fenómeno es cada vez más patente, en los últimos años han sido muchas las empresas que han decidido cerrar sus centros de trabajo en Navarra para trasladar la producción a otros países. En la mayoría de las ocasiones, además, se trataba de empresas que eran viables desde el punto de vista económico y cuyo único objetivo ha sido ganar más dinero con mano de obra más barata como razón fundamental. Nos referimos a empresas como Industria Cousin Freres-Faurecia, Miasa, Apoyos Metálicos, Loxin, Incasa o recientemente, la más conocida, Siemens Gamesa en Aoiz. Como decía, no solo son las pérdidas de puestos de trabajo lo que se produce en estas situaciones, sino también el efecto que se produce precisamente cuando los trabajadores y las trabajadoras perciben como una amenaza la sola posibilidad de la deslocalización de su empresa con las consecuencias que ya he dicho de presión, de chantaje sobre salarios y sobre las condiciones de trabajo.

También decía que la deslocalización se ha unido a la globalización, sin ninguna duda, globalización que ha producido además esa conocida paradoja denominada paradoja de Rodrik en referencia al profesor de la Universidad de Harvard Dani Rodrik: mientras que la globalización origina crecientes demandas de apoyo a los poderes públicos por parte de los territorios y de las personas afectadas por estos cambios, la división internacional del trabajo, la creciente movilidad de los facto-

res productivos, especialmente del capital, mina las bases fiscales del poder político democrático, presiona negativamente sobre la fiscalidad del trabajo y los impuestos indirectos y hace en consecuencia retroceder la progresividad y la equidad fiscal. Esto también es una consecuencia de la deslocalización.

Por eso entendemos que el Gobierno de Navarra está obligado a arbitrar los medios para hacer frente a las consecuencias que esta situación genera en nuestro tejido productivo. Asimismo, es imprescindible diseñar y desarrollar políticas públicas adecuadas a la promoción de nuestra economía, políticas relativas a la evolución socioeconómica de Navarra que contribuyan sin duda a generar riqueza, a distribuirla y a mejorar la calidad de vida de sus habitantes. Las ayudas públicas destinadas a empresas se enmarcan, a nuestro juicio, en estas políticas. Ante un mercado basado en la competitividad, en el recorte de gastos y en la acumulación de bienes, la relación de la empresa con la sociedad y la Administración debe construirse en otros valores. Las instituciones navarras deben impulsar una economía industrial basada en un nuevo modelo centrado en la I+D+I, ofreciendo soluciones, oportunidades y ayudas a las pequeñas y medianas empresas, y dicha economía industrial debe completarse también con la calidad laboral y la participación de los trabajadores y las trabajadoras. Hay que crear empleo estable y riqueza redistribuible para garantizar el futuro de Navarra. Ese es el camino que nos llevará a la competitividad y a unas condiciones laborales y de vida de calidad.

Reconociendo el imprescindible rol que juegan las empresas junto con otros muchos agentes sociales, económicos y sindicales de nuestra economía, entendemos que las instituciones deberán ayudar a recorrer este camino. No obstante, es fundamental también regular medidas sancionadoras contra quienes con el simple objetivo de recortar gastos y sin justificarlo mediante motivos relacionados con la viabilidad económica deciden suspender sus actividades y trasladarlas al exterior, tal como ha sucedido con Siemens Gamesa en Aoiz, una deslocalización desgraciadamente de libro. Estas actitudes de deslocalización pueden provocar la pérdida de muchos puestos de trabajo y generar graves problemas en el tejido económico, productivo e industrial de nuestra Comunidad. Cuando se derivan ayudas públicas para la protección de empresas se requiere la realización de la actividad subvencionada por la normativa sobre dichas medidas, se debe cumplir la finalidad para la que fue concedida la ayuda y se debe garantizar, sin duda, la efectiva contribución de dicha actividad al desarrollo de la Comunidad Foral de Navarra. Las ayudas públicas deben contribuir a la creación de empleo y condiciones laborales de calidad y no deben facilitar la deslocalización de actividades

económicas. Por eso nos parece que con esta proposición de ley se puede dar cauce también a lo planteado por el Departamento de Desarrollo Económico y Empresarial. Hemos visto que hay un informe favorable del Gobierno con un informe adjunto del Departamento de Desarrollo Económico y Empresarial y entendemos que podrá ser también positivo modificar algunos aspectos de la Ley Foral de Subvenciones. No nos cerramos absolutamente a nada, lo importante es poner cerco y coto a las tentaciones de deslocalizaciones en los términos que hemos vivido en fechas muy recientes.

También hemos visto que en otras instituciones, por ejemplo en el Congreso de los Diputados, alguna otra fuerza política presentó el pasado año una proposición de ley —nos referimos a una presentada por el grupo parlamentario de Podemos— que también va en esa misma dirección y creo que puede ser positivo a la hora de que en el trámite parlamentario, si se admite a trámite esta proposición de ley, sea mejorada, sea reorientada incluso la dirección, con el objetivo claro y con esa dirección de poner coto y cerco a las deslocalizaciones. Entendemos además que en esta tramitación parlamentaria se puede llegar a un importante consenso político sobre el contenido de esta proposición de ley.

Lo que buscamos con esta proposición de ley, por decirlo claro, es establecer entre la Comunidad Foral y las empresas algo parecido a lo que la mayoría de las personas conocemos en nuestra vida particular, que no es otra cosa que el contrato de permanencia, aquellos contratos de permanencia que hacían las empresas de telecomunicaciones, que regalaban un teléfono a quien contrataba y le obligaban a permanecer durante un tiempo. Pues eso es lo que nos parece que hay que hacer. Además, entendemos que es lo más lógico que habría que hacer, ofertar a las empresas un entorno favorable para que se asienten, ayudar en ese asentamiento, ayudar a las necesidades cotidianas que pueden tener las empresas de investigación, de inversión en I+D, incluso de nuevas fórmulas de intentos de internacionalización, es decir, prestar ayuda a las empresas pero siempre condicionadas, a nuestro juicio, a un plazo de permanencia que nosotros establecemos en diez años. Como digo, en otras proposiciones también se establecía. Hay pronunciamientos del Parlamento Europeo que hablan de entre ocho y diez años, por lo tanto, nosotros creemos que es una solución, creemos que es lógico y es precisamente lo que queríamos hacer, ofertar a las empresas ese entorno favorable y, desde luego, entendemos también que es una declaración de intenciones sobre el carácter vigilante de la Administración sobre estas ayudas, ayudas que no se dan, hay que decirlo claramente, *gratis et amore*, no son ayudas *gratis et amore*, son ayudas con un contrato, con compromiso; crear ese entorno favorable pero un compromiso de las

empresas que tiene que ser de permanencia y de asentamiento en esta Comunidad.

La ley foral —no voy a repetirla ni a explicarla—, como saben sus señorías, es una proposición de ley foral breve, consta de ocho artículos divididos en dos capítulos y dos disposiciones. En el primer capítulo lo que se hace es determinar el objeto de la ley foral y definir las normas para las empresas que reciben ayudas del sector público navarro ante posibles deslocalizaciones. En los dos artículos siguientes se definen los ámbitos subjetivos y objetivos de la aplicación de la ley. En el artículo 4 se determinan las condiciones necesarias para considerar la deslocalización de una empresa, en qué condiciones se debería entender esta situación. En el capítulo segundo se determinan los compromisos que deben asumir las empresas de la Comunidad Foral ante las ayudas públicas. En efecto, las empresas que reciban ayudas públicas deberán, como he dicho antes, comprometerse a no incurrir en deslocalización. En el siguiente apartado se determina el procedimiento para la declaración de casos de deslocalizaciones por parte del Gobierno y en el apartado séptimo se regula la obligación de la empresa que ha incurrido en la deslocalización tras haber recibido subvenciones públicas o ayudas de devolver dichas ayudas. En el último artículo lo que se hace es regular la constitución de una comisión para profundizar en el conocimiento sobre los procesos de deslocalización. Y en las disposiciones finales se faculta al Gobierno a orientar las instrucciones necesarias para la interpretación y aplicación de la ley foral y se regula la obligación de incorporar al presupuesto las dotaciones económicas necesarias para la aplicación de esta ley foral si se ve en esos términos, y por último se establecen el plazo y las condiciones para la entrada en vigor de la ley.

Esperamos la posición favorable del conjunto de grupos parlamentarios, como digo, para mejorar el contenido de la misma. Entendemos que en Navarra hemos sufrido recientemente un proceso traumático, un proceso en el que al final el resultado ha sido la pérdida de un número importante de puestos de trabajo cuando estábamos hablando de una empresa que tenía viabilidad económica, que no ha sido la razón económica sino que han sido otras razones las que han llevado a tomar estas decisiones y, desde luego, como digo, pedimos el voto favorable para la admisión a trámite y para que en el trámite de presentación de enmiendas y debate en Comisión y finalmente aprobación en Pleno seamos capaces de alcanzar ese amplio consenso político que decía anteriormente. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Araiz Flamarique jauna. Vamos ahora con el debate de la toma en consideración de la proposición de ley foral presentada, por lo tanto, ¿grupos y agrupacio-

nes que intervendrán en el turno a favor? ¿Turno en contra? Comenzamos con el turno a favor. Por parte del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, para fijar su posición, por un tiempo máximo de quince minutos, tiene la palabra la señora Unzu Garate.

SRA. UNZU GARATE: Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días a todos los señores y señoras Parlamentarias y, cómo no, bienvenidos, miembros del Gobierno. Quiero comenzar la intervención casi casi al hilo de las últimas palabras en la presentación de la proposición de ley que ha hecho el señor Araiz. Es un debate que tristemente no comenzamos hoy sino que ya venimos hablando mucho a lo largo de todo el verano, venimos hablando del tema de la deslocalización empresarial y, desde luego, el anuncio del abandono por parte de Siemens Gamesa de la planta de Aoiz no ha hecho sino avivar el debate de esta cuestión y, desde luego, no cabe duda de que lo debemos abordar, queramos o no, para intentar ir poniendo freno a este tipo de acciones.

Por desgracia —lo ha comentado también el señor Araiz— en Navarra tenemos ejemplos sangrantes relativamente recientes de este tipo de acciones, de empresas que han decidido trasladar su actividad. Él ha nombrado unas cuantas, probablemente haya varias más, se me ocurre, por ejemplo, Alstom, General Electric, ICF-Faurecia, y ahora el tristemente anunciado cierre de la empresa Siemens Gamesa en Aoiz. Bueno, pues la verdad es que tiene como consecuencia no solamente la destrucción de cientos de empleos sino también las nefastas consecuencias que tiene para la zona abandonada porque tampoco nos podemos olvidar, y más en este caso concreto, por ejemplo de qué tipo de comarca se va a quedar porque ya es una comarca especialmente castigada por la despoblación, por el desempleo.

Y, bueno, ya entrando un poquito en el tema de la proposición, si bien es cierto que casi casi se ciñe exclusivamente a garantizar que las subvenciones que reciben las empresas desde los fondos de la Comunidad Foral de Navarra tengan que ser reintegradas en caso de deslocalización empresarial, que es básicamente a día de hoy el marco competencial que tenemos en el cual también nos podemos mover para intentar poner freno y poder actuar, y en este caso, bueno, ya lo comentaré un poquito más adelante, por ejemplo, en el caso de Gamesa el Consejero Ayerdi a lo largo del verano nos ha estado comentando aproximadamente la cuantía que se puede reintegrar por parte de la empresa a la Administración foral. Él calcula en unos cuatro, cinco o seis millones, no recuerdo exactamente, dos millones, bueno, pocos millones lo que se pueda solicitar atendiendo a la norma de cada convocatoria en el momento vigente, canti-

dad que desde luego sería muchísimo más abultada, porque la empresa ha recibido muchísimo más dinero, si tuviéramos una norma que fuera más dura con el fenómeno de la deslocalización empresarial.

En Navarra tenemos una política de ayudas para que la empresa contribuya al desarrollo económico y social de nuestra Comunidad, pero no vale que se subvencione con dinero público la instalación de una empresa, que contribuyamos al desarrollo de su innovación, que ayudemos en su I+D, que la ayudemos a ser más competitiva, que la ayudemos a hacer, por ejemplo, más mercado y que sin ningún tipo de remilgo ni contemplación una empresa de la noche a la mañana desaparezca, destruya cientos de empleos para irse normalmente además, y es el fenómeno que estamos viendo, a otro país que tiene peores condiciones salariales, menor protección social, menor protección medioambiental, o sea, aquí, desde Navarra y desde cualquier Administración se le está ayudando a esa empresa a ser más competitiva y lo que hace la empresa en estos casos es exprimir a la Administración y abandonar en cuanto ve más ganancia, a costa, entre otras cosas, de los salarios, las condiciones salariales y laborales de los trabajadores, por ejemplo. Así que, en definitiva, no puede ser que una empresa reciba ayudas millonarias, decida marcharse de la noche a la mañana y esta operación le salga muy rentable a la empresa y muy ruinosa en este caso a las arcas forales, y lo que nos tenemos que poner como objetivo es que debemos asegurar que las ayudas que salgan de la Comunidad Foral de Navarra vayan vinculadas a una garantía de mantenimiento de empleo a largo plazo.

Y, bueno, con esta proposición tampoco hay que hay que engañarse. Somos conscientes de que vincular el proceso de deslocalización al reintegro de ayudas públicas tampoco va a impedir que una empresa se deslocalice porque, desde luego, estamos absolutamente convencidos de que con o sin ley la empresa va actuar de manera unilateral, como en este caso también hemos podido comprobar y, si no, díganme por ejemplo qué supone para una empresa como Siemens Gamesa dos, cuatro, diez, quince millones de euros, una empresa que nos comentaban que factura al año ochenta y tres mil millones de euros, que es cuatro veces el PIB de Navarra, porque tengan por seguro que en este caso, y lo pongo como ejemplo porque es tristemente el reciente, el traslado de la factoría de la planta de Aoiz a Portugal, la operación, pese a lo que vayan a tener que devolver, les va a salir muy, muy rentable a todas luces, pero, bueno, por lo menos que devuelvan esas ayudas que de Navarra han recibido porque en este caso hay contratos a través de las subvenciones que han recibido que no han cumplido, y eso es lo que tenemos que endure-

cer, porque, como acabo de decir, actuar sobre la normativa de ayudas..., es la legislación que a día de hoy podemos tener dentro del marco de nuestras competencias en este momento, porque para hacer frente y frenar verdaderamente este fenómeno hay que actuar, desde luego, y tenemos que ser sensatos en este sentido, a otros niveles, no solamente el regional sino que debe haber un marco de referencia a nivel estatal y por supuesto un marco de referencia a nivel comunitario. Por ejemplo, a nivel estatal, desde nuestro partido somos partidarios de impulsar un pacto por la reindustrialización que tenga como objetivo luchar contra la deslocalización, y ahí se pueden establecer multitud de medidas transversales, pero, como digo, desde otro tipo de escala, desde las ayudas y subvenciones a nivel estatal a las que usted hacía referencia a, por ejemplo, incidir en modificaciones también más que necesarias de la legislación laboral.

Desde luego, no se puede prohibir a las empresas la posibilidad de elegir la ubicación de sus actividades, pero hay que recordar también que a nivel europeo ya existen limitaciones y medidas recogidas en estos momentos en los reglamentos de la Unión Europea, pero la realidad, y ahí está, está demostrando que estas medidas que tenemos a nivel europeo son absolutamente insuficientes, y quizá lo que ha llegado es que todos los países de la Unión asumamos un fuerte compromiso en el ámbito comunitario para reducir el fenómeno de la deslocalización empresarial. No sé si conocen el informe de las deslocalizaciones en el contexto del desarrollo regional del Parlamento Europeo cuya lectura, desde luego, les quiero recomendar encarecidamente para este debate, y ojalá de verdad que lo tomaran de referencia todos los países y regiones de la Unión Europea porque sí que lograríamos impulsar un gran cambio en este sentido y, además, me ha gustado ver que el fondo de la proposición va alineado completamente con este informe de deslocalizaciones a nivel europeo. Por ejemplo, sugiere que las empresas que se deslocalizan reintegren las ayudas que han recibido, sugiere que las empresas que hayan deslocalizado parte de su actividad no reciban fondos estructurales, que se establezca una estrategia europea de lucha contra las deslocalizaciones o también considera más que necesario articular a nivel europeo un observatorio europeo de las deslocalizaciones al estilo, por cierto, del que propone Bildu pero a nivel foral, para tener un margen de reacción y elaborar con suficiente antelación en este caso programas de reconversión, por ejemplo.

Y ahondando un poquito en el contenido un poco más concreto de la propuesta que presenta hoy Bildu, ya adelanto que votaremos a favor de la tramitación, pero también que hay cuestiones que no acabamos de ver, y, señor Araiz, nosotros sí que le queremos dar una vuelta porque, desde luego,

hay que medir muy, muy bien el alcance de las medidas que se vayan a incorporar y el efecto real que puedan tener todas ellas, no vayamos a pasarnos de frenada y en este caso conseguir el efecto contrario, es decir, en vez de evitar que las empresas se vayan de nuestra Comunidad a ver si vamos a evitar que las empresas quieran venir a nuestra Comunidad. Entonces, tenemos que medir muy, muy bien todas las medidas que se vayan a implantar, porque siempre decimos que Navarra no es una isla, nunca es una isla Navarra, y para legislar a todos los niveles siempre tenemos que mirar a nuestro entorno, a izquierda y a derecha. Por eso esperamos, como usted ha comentado, poder llegar a acuerdos en torno a una modificación de esta propuesta. Por ejemplo, ustedes hacen en esta proposición una interpretación absolutamente universal del término empresa, entonces el texto, tal y como está, puede considerarse como deslocalización empresarial, por ejemplo, a una micropyme en Navarra que tenga dos, tres, cuatro empleados y por motivos que absolutamente nada tienen que ver con el fondo de esta proposición, que es ir a otro lugar con otras condiciones laborales, trasladar por motivos por ejemplo personales del administrador de una pequeña sociedad. La lógica, desde nuestro criterio, nos dice que eso no es una deslocalización empresarial, una pequeña empresa puede cesar su actividad en Navarra, montar la misma actividad en otra comunidad por el motivo que fuera y no tener absolutamente nada nada que ver con lo que ustedes pretenden y nosotros pretendemos que se considere deslocalización empresarial, por eso consideramos que esto se debe dejar claro, el término se debe centrar bastante más, se debe acotar a qué tipología de empresas queremos que haga referencia y sea objeto de esta ley, a ver si por ejemplo con esta maniobra lo que vamos a hacer es hundir a una persona autónoma con tres empleados en vez de ayudarlo. Eso no se puede considerar de ninguna manera deslocalización empresarial y el texto rígido de esta proposición así lo considera. Entonces, por ejemplo, es una de las propuestas que sí que nos gustaría trasladar.

Nos parece además muy peligroso, y hay que darle una vuelta, el tema de la imposibilidad de volver a obtener ningún tipo de ayuda del sector público tanto para la empresa como para sus socios en un plazo de diez años. Hombre, cualquier tipo de ayuda para los socios de una sociedad nos parece excesivamente castigador y también peligroso, también nos gustaría darle una vuelta.

La disposición transitoria única, el tema de la retroactividad a diez años, hombre, incluso queremos examinar bien a fondo esa disposición porque no tenemos siquiera claro que se ajuste al ordenamiento jurídico. En todo caso, le digo que vamos a votar a favor de la tramitación de esta proposición de ley. Esperemos poder llegar a consensos y a

acuerdos amplios con todos los grupos de la Cámara, incluso con quienes no quieren, porque se pueden alcanzar buenos acuerdos para quienes no quieren que se tramite esta proposición también. En todo caso, lo que ha comentado, será más que necesario modificar la Ley de Subvenciones para adecuar las obligaciones establecidas para los beneficiarios de las subvenciones.

Entiendo también que es una oportunidad ser punta de lanza para que en otras Administraciones tenga quizás ese efecto imitador y entre todas las Administraciones logremos dar mayor impulso al freno de este fenómeno. Sabemos que no es un debate fácil, es un debate complejo, muy complejo, es muy intenso además, tiene que ser muy profundo pero tiene que ser un debate obligado. Va a conllevar su tiempo porque esto, desde luego, no puede trascender, no puede quedarse solamente en la Comunidad Foral de Navarra. Para que sea realmente efectiva la acción de poner freno a las deslocalizaciones debe trascender sí o sí a nuestra legislación, tiene que centrarse muchísimo más en un ámbito estatal, en un ámbito comunitario. Estos marcos podrían dar mucho más de sí, si bien es cierto también que ahora, con todo esto del tema de los fondos de reconstrucción, también se nos abre una grandísima oportunidad para intentar paliar este fenómeno. Por nuestra parte tendremos la oportunidad de seguir debatiendo esta propuesta. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, muchas gracias, señora Unzu Garate. Vamos ahora con el turno a favor del Grupo Parlamentario Geroa Bai. Intervendrá telemáticamente el señor Asiain Torres. Por lo tanto, por quince minutos, cuando quiera, tiene la palabra.

SR. ASIAIN TORRES: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Maiatzaren amaieran, Nissanek Bartzelonako lantegiaren itxiera iragarri zuen, 3.000 zuzeneko eta 20.000 zeharkako lanposturekin. Gobernu-mailako alarmak nagusitu ziren, eta albiste-mailako teletipoak, albistea berehala jasozten zutenak:

[Muchas gracias, señor Presidente. A finales de mayo Nissan anunciaba el cierre de la planta de Barcelona con cerca de 3.000 empleos directos y 20.000 indirectos. Saltaron las alarmas a nivel gubernamental, y los teletipos a nivel informativo, que recogían inmediatamente la noticia:]

“Nissanek ofizialki jakinarazi dio Gobernuari Bartzelonako lantegiaren itxiera, eta Gobernuak deitoratu egin du erabakia, Industria Ministerioak jakitera eman duenez, eta Japoniako presidentetzari alternatibak bilatzeko lantalde bat sortzea proposatu dio. Konpainiak iragarri duenez, Nissa-

nek Bartzelonan dituen hiru lantegiak 2020ko abendutik aurrera itxiko dituzte”.

[“Nissan ha comunicado al Gobierno oficialmente el cierre de su planta de Barcelona, una decisión que el Ejecutivo “lamenta”, según ha informado el Ministerio de Industria, que ha propuesto a la presidencia de la firma japonesa crear un grupo de trabajo para buscar alternativas. El anuncio de la compañía concreta que el cierre de las tres plantas que Nissan tiene en Barcelona se llevará a cabo a partir de diciembre de 2020”].

Une horretatik aurrera, lege zahitzaezko denez, sindikatuekin kontsulta-aldi bat ireki zuten, plantilla osatzen duten 3.000 langile ingururen irteera-baldintzak negoziatzeko.

[A partir de ese momento, y como es preceptivo legalmente, se abriría un período de consultas con los sindicatos para negociar las condiciones de la salida de los cerca de 3.000 trabajadores que componen la plantilla].

Ohar batean, multinazionalak esan zuten Nissan Iberia merkataritza, salmenta eta marketin erakunde gisa mantenduko zuela Estatuan, kontzesionarioen sarearen ondoan markaren bezeroei arreta eman ahal izateko. “Espainia beti izan da, eta oraindik ere bada, markarako merkatu garrantzitsuenetako bat Europan”, gogorarazi zuten Japoniako konpainiak.

[En un comunicado, la multinacional aseguró también que mantendría Nissan Iberia como organización mercantil, de ventas y marketing en el estado junto a la red de concesionarios para poder atender a los clientes de la marca. En este punto, la compañía nipona recordaba que “España siempre ha sido, y sigue siendo, uno de los mercados más importantes para la marca en Europa”].

Makoto Uchida Nissaneko kontseilari delegatuak esan zuenez, Bartzelonako lantegiak itxteko erabakia “gehiegizko ekoizpen-ahalmena arintzeko eta lehiakortasun orokorra hobetzeko ikerketa zabal baten ostean hartu zen. Erabaki hau ez da arinki hartzen ari garena, markarentzat ahalik eta etorkizun sendoena bermatzeko baizik”, azpimarratu zuten. Gaineratu zuenez, “Azken urteotan, Zona Francako ekoizpen-bolumenak behera egin du, % 25etik behera kokatu arte, eta horrek eragina izan du haren lehiakortasunean”.

[El consejero delegado de Nissan, Makoto Uchida, aseguró que la decisión de cerrar las plantas de Barcelona se tomó tras “un extenso estudio para mitigar el exceso de capacidad de producción y mejorar la competitividad general. Esta no es una decisión que estamos tomando a la ligera, sino que es para asegurar el futuro más sólido posible para la marca”,

subrayó. Añadió que “en los últimos años, los volúmenes de producción de Zona Franca han ido cayendo hasta situarse por debajo del 25 % y eso afectaba a su competitividad”].

Industria Ministerioaren arabera, Bartzelonako lantegiaren jarraipena posible zen Nissanen presidentetzari hilabete batzuk lehenago aurkeztutako bideragarritasun planaren bidez, Industria Ministerioak eta Kataluniako Generalitatek batera egin zutena.

[El Ministerio de Industria sostenía que la continuidad de la planta de Barcelona era posible mediante el plan de viabilidad presentado hacía unos meses a la presidencia de Nissan y elaborado de manera conjunta por Industria y la Generalitat de Cataluña].

Ohar batean, Reyes Marotok zuzentzen duen sailak berretsi egin zuten Bartzelonako fabrikaren jarraipenak zentzu ekonomikoa zuela Nissan Motorrentzat, “Errentagarriagoa baita inbertitzea itxieraren kostua bere gain hartzea baino, 1.000 milioi eurotik gorakoa izan baitaiteke. Bartzelonako lantegia estrategikoa da; izan ere, Konde-Hiria eta Espainia uztea Europar Batasunetik ateratzea da, eta, ondorioz, 500 milioi biztanle baino gehiago dituen merkatu batean ospea galtzea”.

[En un comunicado, el departamento dirigido por Reyes Maroto insistía en que la continuidad de la fábrica barcelonesa tenía sentido económico para Nissan Motor; “al ser más rentable invertir que asumir el coste del cierre, que podría superar los 1.000 millones de euros. La planta de Barcelona tiene carácter estratégico, ya que abandonar la Ciudad Condal y España es abandonar la Unión Europea, con el consiguiente coste reputacional en un mercado de más de 500 millones de habitantes”].

Langileek “zaplazteko” bezala definitu zuten albistea, eta sindikatuek greba mugagabea egiteko deia egin zuten. Bartzelonako Nissaneko enpresa batzordeko presidentek multinazionalari egotzi zion Kataluniako lantegiak “hiltzen uztea”ren errua, eta langileek “borroka” egingo zutela eta “Administrazio guztiak kinkan mantenduko zituztela” ziurtatu zuten. Zorionez Bartzelonako langileentzat, enpresak itxiera atzeratzea erabaki du.

[Los trabajadores definieron la noticia como “un jarro de agua fría”, y los sindicatos llamaron a la movilización y a mantener una huelga indefinida. El presidente del comité de empresa de Nissan en Barcelona culpaba a la multinacional de “dejar morir” las plantas catalanas, y aseguró que los trabajadores iban “a pelear” y “a mantener en jaque a todas las Administraciones”. Afortunadamente para los trabajadores de Barcelona, la empresa ha decidido retrasar el cierre de la misma].

Evidentemente, señorías, conocían sobradamente la noticia y todos los flecos hechos públicos, pero lo que quiero remarcar es el paralelismo con la situación vivida por la planta de Siemens Gamesa en Aoiz, empezando por las palabras del consejero delegado japonés, porque son exactamente iguales a las que un mes más tarde pronunciaba el consejero delegado de Siemens Gamesa, Alfonso Faubel, para anunciar el cierre de la planta navarra. «Siemens Gamesa —decía— necesita adaptarse a las condiciones del mercado eólico global caracterizado por una fuerte competencia y presión de precios que ha deteriorado los márgenes de los fabricantes de aerogeneradores. Tras analizar —continuaba— durante los últimos meses todas las opciones posibles, hemos llegado a la conclusión de que no hay otra alternativa posible. En las circunstancias actuales tenemos la obligación de tomar las medidas necesarias para garantizar la viabilidad a largo plazo de esta compañía, así como el empleo de las más de veinticuatro mil personas que trabajan con nosotros en todo el mundo, incluidas cerca de cinco mil en España».

A finales de julio, Miguel Ángel López, presidente del consejo de administración de Siemens Gamesa, intervino en la junta de accionistas de la empresa para anunciar que en el actual contexto solo los más fuertes sobreviven. No compartimos de ninguna de las maneras esa ley de la selva, ese darwinismo social, ese thatcherismo en estado puro.

El Gobierno de Navarra, por su parte, trasladó su profundo malestar tras conocer la decisión de Siemens Gamesa de cerrar la planta de Aoiz, donde trabajan un total de doscientos treinta y nueve trabajadores, y comenzar un procedimiento de despido colectivo. La Administración foral indicó que estaba en contacto con el Gobierno de España para analizar todas las posibilidades ante esta situación desde la perspectiva del interés general. Señaló, asimismo, y nos consta que así fue, que mantendría los contactos necesarios tanto con la empresa como con los representantes de los trabajadores y la Administración central para trabajar en la búsqueda y definición de las mejores posibilidades de actuación. De hecho, en este mismo hemisiciclo tuvimos ocasión de escuchar a los representantes de los trabajadores y al Consejero de Desarrollo Económico acerca de las peticiones de los primeros, de las movilizaciones que ya anunciaban y de las gestiones que estaba analizando, por otro lado, el propio Consejero Ayerdi. El comité de empresa defendió en todo momento que la empresa no tenía pérdidas, que el centro de trabajo tenía garantizada la carga de trabajo, valga la redundancia, hasta septiembre de 2021, que era una planta competitiva con niveles elevados de productividad y de calidad, que la pala que ellos fabricaban iba a continuar haciéndose en Tánger y el nuevo modelo en Portugal.

Durante ese proceso, el 3 de julio nuestro Senador Koldo Martínez preguntó al Gobierno central qué medidas iba a adoptar para evitar el cierre de Gamesa en Aoiz. Para ello registró en la Cámara Alta una pregunta escrita al Gobierno estatal acerca de su postura respecto al anuncio de la empresa del cierre de su planta de Aoiz y las medidas que pensaba adoptar para evitar las continuas deslocalizaciones de actividades industriales. Koldo Martínez destacó en aquel momento que la multinacional había cerrado cinco plantas en Navarra en los últimos años y preguntó si había recibido ayudas públicas por parte del Ejecutivo central y, si era así, si tenía previsto exigir su devolución. «Queremos también saber si ante la continua cascada de cierres de plantas industriales, en muchos casos como la de Aoiz, con capacidad tecnológica y rentabilidad reconocida por la propia empresa, el Gobierno tiene algún plan para evitar la desertificación industrial y las deslocalizaciones» —planteó Koldo Martínez en su pregunta—. El Senador resaltó que los responsables de finanzas de Alemania, Olaf Scholz, y de Francia, Bruno Le Maire, ya habían avanzado la disposición de sus Gobiernos incluso de nacionalizar empresas. «¿Tiene el Ejecutivo previstas medidas efectivas que permitan mantener el empleo en un sector estratégico como la industria, que en España sigue destruyendo empleo al mayor ritmo en seis años?» —preguntó—.

Dos historias cercanas con dos finales hasta el momento diferentes. Contrariamente a lo ocurrido en Barcelona, Siemens no postergó el cierre de Aoiz. Subyacía en todo este proceso, en el de Gamesa, un dato negativo a todas luces pero fundamental al respecto: los ámbitos de decisión están fuera de Navarra, quedan en manos de multinacionales. Concluí mi intervención ante el comité de empresa con estas palabras: «Creemos que no son tiempos para la deslocalización con la excusa o no del coronavirus, que podría llevarnos a un efecto dominó, sino para buscar alternativas para el mantenimiento del empleo. Son solo dos ejemplos, no han sido los primeros, hemos oído a los anteriores representantes de los diferentes grupos políticos mencionarlos pero trabajaremos para que sean los últimos».

Escuchen, señorías, hay que quitarse de la cabeza ideas viejas como pensar que el mercado lo arregla todo, porque eso no es así. «Lo primero es proteger lo que tenemos, porque, no nos engañemos, la empresa que crea valor de verdad es aquella que tiene cerca sus centros de decisión». Son palabras recientes en una conferencia de un exconsejero de CAF, de Viscofan y de Pescanova. Hay que tener un plan y hay que presentarlo pronto, añadió en referencia a los fondos europeos del programa Next Generation EU que se repartirán en los próximos meses, de lo contrario otros territorios

tendrán ventaja, concluyó. Y hago mías sus palabras. Recordó, además, una de las características de la economía navarra: nuestra industria tiene un peso cercano al 30 por ciento del PIB pero casi el 40 por ciento del valor de la producción total depende de empresas multinacionales, cuyos centros tecnológicos y de diseño se encuentran lejos, en sus sedes centrales, hacia donde vuelan además buena parte de los beneficios que se generan.

Queda, por tanto, claramente manifiesta nuestra posición contraria a las deslocalizaciones. Compartimos algunas de las apreciaciones que se realizan en la exposición de motivos de la proposición como es cada vez más frecuente empezar por situar los focos de decisión y de poder en el exterior debido a diversos intereses económicos, fiscales. El primer paso de los procesos de deslocalización, que a menudo se prolongan en el tiempo, suele ser situar los focos de decisión y de poder en el exterior o la apreciación en torno al hecho de que la mano de obra de los países en vías de desarrollo sea cada vez más cualificada y abundante, y más barata, añadimos nosotros. Hay empresas —se manifiesta también en esa exposición— que ponen rumbo a Estados caracterizados por una estructura y protección social limitada, legislaciones laborales poco desarrolladas en materia social, salarios más bajos y normas legales flexibles en materia de conservación del medio. Continúan apuntando que el Gobierno está obligado a arbitrar los medios para hacer frente a las consecuencias que esta situación genera en nuestro tejido económico o al hecho de que las ayudas públicas deben contribuir a la creación de empleo y condiciones laborales de calidad.

El informe del Gobierno, por su parte, tras posicionarse favorablemente en torno a la toma en consideración de la proposición de ley, apunta a que el ámbito de la normativa reguladora de la actividad subvencional es el adecuado para establecer los mecanismos generales que eviten o al menos reduzcan la probabilidad de que se produzca la deslocalización de la actividad subvencionada y especialmente es el condicionado de cada una de las ayudas a la actividad empresarial el que permite, atendiendo a las específicas circunstancias de cada actividad, establecer las cautelas necesarias para en cada caso evitar o, al menos, reducir la probabilidad de que se produzca la deslocalización y asegurar que los fondos públicos contribuyan adecuadamente al desarrollo social y económico de Navarra. Dos vías diferentes con un objetivo común, el de evitar un problema, el de la deslocalización, que puede ir en aumento con la excusa del coronavirus. Busquemos la mejor de las soluciones para que en nuestra Comunidad no vuelva a repetirse ni un solo caso más como el de Gamesa. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Asiain Torres jauna. Turno de la agrupación de parlamentarios forales de Podemos. Señor Buil, tiene usted, para fijar su posición, un tiempo de quince minutos.

SR. BUIL GARCÍA: Egun on. Gracias, Presidente. Nuestra posición es de sobra conocida respecto a este asunto. Agradecemos a Euskal Herria Bildu la presentación de esta proposición de ley que va a enriquecer y que va a provocar un debate muy oportuno en nuestra Comunidad en el que vamos a presentar y, por lo que veo, tener también diferentes visiones dentro de los grupos respecto a la mayor o menor restricción en relación con la deslocalización. Sí que es cierto que cuando trabajamos sobre la Ley de Subvenciones nosotros tenemos retos ambiciosos en esa ley, más allá de la deslocalización, como poder empezar a hablar de condicionantes para facilitar que las empresas trabajen contra la brecha de género o contra otro tipo de cuestiones que nos parece que pueden ser destacables. En este sentido algunas de las enmiendas y propuestas que nosotros hagamos tal vez no encajen tanto dentro de una ley como esta, propiamente de antideslocalización, pero sí que van a pretender atajar otro tipo de problemas sociales y de hacer que el capital privado, en esa relación público-privada, verdaderamente contribuya mejor al interés general.

La proposición de ley que salga yo creo que tiene mucho que ver con la catástrofe que se ha vivido alrededor de Gamesa. Este debate ha estado presente durante los últimos años también, pero hoy encuentra una mayoría importante. Creo que no podemos decir que sea de agradecer ¿verdad?, pero sí que la situación que se ha vivido durante estos meses ha impulsado esta ley. Tal vez la podamos llamar algún día así, la ley Siemens Gamesa, entre comillas, haciendo referencia al drama que hemos tenido que afrontar. Como decimos, es un marco de sentido común donde prima el interés general frente al interés privado.

Yo no sé cómo se puede sostener por parte de Navarra Suma un discurso en el que vimos claramente una denuncia contra la deslocalización empresarial, en eso coincidimos todos por unanimidad, y a la vez no plantear medidas para sujetar en la medida de lo posible, que es muy pequeña, no estamos hablando de que vayamos a erradicar la deslocalización porque no podemos hacerlo desde Navarra, pero como una medida simbólica y como una medida a nuestro nivel y ponerlo difícil. Veremos qué argumentos nos plantean.

Es evidente que la reflexión no solo es en Navarra, sino que es estatal, es europea y que una economía al servicio de las personas lo primero que tiene que poner por delante es evidentemente el interés de los territorios en los que se asienta.

Así que gracias a Euskal Herria Bildu, porque este es un debate oportuno, y lo trabajaremos en Comisión. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Mila esker, gracias, señor Buil. Vamos ahora con el turno del Grupo Mixto-Izquierda-Ezkerra. Por quince minutos máximo tiene la palabra la señora De Simón Caballero.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Gracias, señor Presidente. Egun on, buenos días, señorías. Muchísimas gracias al Grupo Parlamentario EH Bildu, gracias al señor Araiz por la defensa que ha hecho de esta proposición de ley porque desde nuestro punto de vista es una propuesta absolutamente necesaria en estos momentos que estamos atravesando, porque a nadie se le escapa que esta situación de crisis tras la covid está suponiendo una ola de deslocalizaciones, no solamente en Navarra sino en todo el Estado, incluso en otros países de Europa. Por lo tanto, ya le digo, de entrada, señor Araiz, que compartimos prácticamente el cien por cien del texto. Sí que, no obstante, presentaremos algunas enmiendas que ahonden en todo lo que tiene que ver con la protección de los puestos de trabajo y también con la participación pública en sectores estratégicos de la economía y la industria porque creemos que esta es una buena medida también para arraigar determinadas industrias, determinadas empresas en el territorio.

Miren, lo que nosotros y nosotras vamos a defender en el debate en Comisión, que esto es lo fundamental, es que esto no quede en agua de borrajas, porque, me lo van a permitir, a mí me entra la duda de si todos los grupos que van a votar la toma en consideración en el debate hará que se desvirtúe o intentarán vaciar esta ley de contenido.

Desde nuestro punto de vista es absolutamente necesario que la ley castigue la deslocalización, es absolutamente necesario que no se invierta ni un solo euro, pero ni un solo euro, si no hay un compromiso de las empresas de radicarse en la zona. Y es absolutamente necesario que las Administraciones Públicas cumplan con sus encomiendas y cumplan en relación con el régimen sancionador, que necesariamente ha de ser un régimen sancionador duro, porque si no es duro a las empresas les dará igual pagar una multa y seguir haciendo de las suyas.

Miren, yo no les voy a descubrir nada nuevo, lo han comentado ya aquí, este fenómeno de la deslocalización no es nuevo, se ha agravado con la crisis sanitaria, pero, evidentemente, está influyendo en el desarrollo económico e industrial de países, de comunidades autónomas, de regiones, de poblaciones, de países enteros, y esto es general. Hay empresas con beneficios, empresas sin dificultades de producción, con buenas salidas del producto, saneadas económicamente, laboralmente, bueno, con un per-

sonal, con un capital humano de trabajadores y trabajadoras de alta capacitación que, sin embargo, deciden irse a otro lugar afectando al tejido industrial y económico de la zona donde se ubica la empresa y, como es el caso de Siemens Gamesa, pues de Navarra en general. Y muchas de estas empresas, lo decía el señor Araiz y lo han repetido varios de ustedes, la señora Unzu también hacía referencia a ello, han recibido ayudas públicas.

Por lo tanto, las repercusiones de este tipo de prácticas son claras: unas condiciones laborales depauperadas en el lugar de destino. No solamente se deja a cientos de trabajadores o a miles de trabajadoras y trabajadoras sin puesto de trabajo, sino que se condena a otros trabajadores y a otras trabajadoras en otros lugares del mundo, en este caso era Portugal, a unas condiciones laborales más depauperadas. Dan lugar a una competencia entre países, y ahí tenemos el *dumping* fiscal que está funcionando perfectamente, en particular en Holanda por poner un ejemplo, y luego está la destrucción de tejido industrial que se produce en los países y en las comunidades autónomas.

Por lo tanto, esto exige un pacto en este caso de todas las comunidades autónomas, del Estado, de agentes sociales para hacer frente a esta oleada de deslocalizaciones. Y en Navarra nos corresponde poner nuestro granito de arena. Sabemos que no tenemos competencia en todos los ámbitos pero, evidentemente, el Estado y Europa tendrán que hacer lo mismo. El objetivo, desde nuestro punto de vista, es la defensa de los trabajadores y de las trabajadoras y de sus familias y una reindustrialización a nivel local, estatal, europeo y, como les decía, para esto hace falta el concurso de agentes sociales, de las instituciones, de los partidos políticos y de la sociedad en general. Lo que es urgente, urgentísimo, como he dicho, es frenar estas oleadas de deslocalización que plantean grandes empresas y multinacionales concretas que utilizan coartadas económicas de cualquier tipo, eso que venían a llamar la economía variable, que no son ciertas más allá del intento que tienen estas grandes empresas de conseguir mayores beneficios. Y, miren, no nos engañemos, a ver, las pymes no se deslocalizan, no pueden, las pequeñas empresas no se deslocalizan, este fenómeno se produce en grandes corporaciones empresariales. Por lo tanto, insisto, unidad de acción junto a la representación de los trabajadores y trabajadoras ante este atropello, porque son atropellos laborales los que se están cometiendo: Nissan, Alcoa, Siemens Gamesa, Alu Ibérica, Airbus, etcétera, y serán más y vendrán más si no se pone freno a esta situación.

Por lo tanto, es imprescindible que salgamos de esta crisis del covid-19 consiguiendo una mayor calidad de vida y un mayor y mejor tejido industrial de alta calidad. Hay que tener en cuenta que

cualquier plan estratégico de una compañía, de una gran compañía se hace pues como mínimo entre dos y cinco años. Esa compañía decide ubicarse en determinada zona, ¿pero tiene un trimestre malo o unas expectativas dudosas a corto plazo? Eso no debería servir de excusa para perpetrar acciones empresariales como la deslocalización que destruyen el tejido productivo como decía y miles de puestos de trabajo en la zona. Por lo tanto, esa reforma laboral, señorías, es urgente acometer, esa derogación de esa reforma laboral y en particular estos aspectos que permiten este tipo de prácticas.

Para Izquierda-Ezkerra el futuro industrial, porque es la industria, es la empresa la que genera ese empleo, pasa por impulsar desde lo público la consolidación de empresas serias. ¿Y qué es una empresa seria? Pues una empresa seria es una empresa con proyectos industriales, rigurosos y coherentes. Y pasa por incentivar aquellas compañías, aquellas empresas que se comprometen con el empleo y con el territorio. Y tenemos que desenmascarar, señorías, a todas aquellas empresas que acuden a uno u otro país con la única intención de cazar ayudas públicas. Por eso nos parece totalmente pertinente y necesario, porque eso sí compete a la Comunidad de Navarra, porque sí compete al Gobierno de Navarra condicionar las ayudas públicas a las empresas.

Miren, evidentemente, no todo depende de Navarra ni siquiera depende del Gobierno del Estado, porque es inviable. En estos momentos tenemos una Unión Europea a dos velocidades, que no va solo del norte y del sur, va de potencias industriales y de potencias económicas y de países menos potentes este aspecto. Por lo tanto, la deslocalización es la desindustrialización de unas zonas para la reindustrialización de otras y, además, enfrenta a unos trabajadores de unos países con otros países. Qué más quiere el capital, qué más quieren los dueños del dinero que este enfrentamiento entre la clase trabajadora para sacar sus réditos.

Termino marcando nuestra posición. Nosotros, evidentemente, miramos hacia una industria que apueste por la investigación científica, el desarrollo, la innovación tecnológica de alto valor añadido, como no puede ser de otra manera, que cree puestos de trabajo que sean estables y de calidad, y no a esa empresa que se instala al calor del suelo barato, a veces del suelo regalado, en unas condiciones de ayudas económicas importantísimas, que crea, además, unos puestos de trabajo precarios mal retribuidos y muy inestables.

Por lo tanto, en lo que respecta a Izquierda-Ezkerra, compartimos, como le decía, y apoyamos la proposición de ley tal y como está, solo que, como le decía, creemos que puede dar lugar a mejoras, como no puede ser de otra manera, y pre-

sentaremos las enmiendas pertinentes pero, desde luego, no contarán con nosotros para desvirtuar toda la filosofía de esta proposición de ley que figura tanto en la exposición de motivos como en todo el articulado. Nada más y gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias a usted, señora De Simón Caballero. Finalizamos así con el turno a favor y vamos con el turno en contra. En el turno en contra, por el Grupo Parlamentario Navarra Suma, y por un tiempo máximo de quince minutos, tiene la palabra el señor Pérez-Nievas, cuando pueda.

SR. PÉREZ-NIEVAS LÓPEZ DE GOICOE-CHEA: Muchas gracias, señor Presidente, buenos días. Turno en contra, pero ya aviso a mis compañeros del grupo parlamentario que nosotros nos vamos a abstener, nosotros no participamos de esta farsa. Esto es una tomadura de pelo, esto es dosis de demagogia y de populismo a espuestas. Lo último que les importa a ustedes desde sus sillones de cincuenta mil euros al año es el trabajador. A ustedes con esto lo último que les importa es el trabajador. Podrán decirlo por blanco, negro, de los colores que quieran, pero esto es una tomadura de pelo.

Deslocalización empresarial por parte de los deslocalizadores permanentes. Señores de Bildu, ustedes son los deslocalizadores permanentes. Señores de Geroa Bai, ustedes colaboran con ello. Izquierda Unida, Podemos exactamente lo mismo. Ustedes son la razón última de la deslocalización de empresas. Ustedes con sus políticas. No vamos a entrar tampoco a irnos pero me niego a no decir por qué ustedes, señores de Bildu, son deslocalizadores desde hace muchísimo tiempo. ¿Les suenan palabras como impuesto revolucionario? Hombre, ¿otra vez con lo mismo? Por supuesto que sí, una y mil veces. Ustedes han conseguido que cientos y miles de empresas se vayan, y el nacionalismo otro tanto, y el populismo de Podemos en Cataluña exactamente lo mismo. Izquierda Unida siempre está ahí, Izquierda Unida siempre sirve, como partido, como el tonto útil.

Esas son las razones de la deslocalización. Ustedes, de verdad, están en contra de las infraestructuras que ayudan a instalar empresas; ustedes han votado y están votando en este momento en Ayuntamientos de la comarca de Pamplona en contra de proyectos medioambientales renovables que dan trabajo a empresas de Navarra, empresas de Navarra que están acogiendo a trabajadores que se han quedado en paro en Gamesa, que están en otra empresa multinacional, cuyo trabajo depende en gran parte de proyectos que se quieren hacer en Navarra completamente legales, que están en tramitación, y ustedes no es que digan que se tramite con legalidad, como decimos nosotros, ustedes dicen que no se hagan. Y Geroa Bai también, que entre los adjetivos que se pone se apropia del nombre —problema de

ustedes— y se llaman verdes sociales. ¿Cómo? Solo les faltaba limpios, guapos, de buena familia, una mentira más. Son verdes y ustedes están votando en contra de todos los proyectos, y ustedes también, y vienen a traernos aquí una proposición de ley de deslocalización, y ustedes se apoyan por sindicatos nacionalistas, ELA y LAB, que lo único que traen aquí es confrontación y más causa de deslocalización. Y aquí, en esta Comunidad, como ejemplo tenemos la crisis de Volkswagen, la mayor empresa de esta Comunidad, de los años 2005 y 2006, que, si no es por los sindicatos UGT y Comisiones Obreras, que a nosotros no sé si nos votarán mucho o poco pero lo tengo que decir, probablemente habría sido deslocalizada, y ELA y LAB fomentaron en todo momento que eso ocurriera. Así que preocúpense de los trabajadores y no hagan populismo ni demagogia.

Entramos en estas cuestiones. Y, en cuanto a políticas fiscales, y vuelvo al cuatripartito, ¿deslocalización?, sus políticas fiscales, señor Consejero de Desarrollo y señora expresidenta. Sus políticas fiscales han conseguido deslocalizar un montón de empresas. Sigán por ahí y no traigan esta farsa para curarse en salud, porque no tragamos.

Esto de la deslocalización ¿cómo va?, ¿es en una dirección o en dos? ¿Es bidireccional? Es decir, si mañana dice una empresa que tiene una planta en Alemania que cierra Alemania y viene a España le decimos que no. Si viene a Navarra, si viene a Aoiz una empresa a dar trabajo a doscientas cincuenta personas y cierra para eso una empresa en Portugal, ¿qué le decimos?, ¿que sí o que no? Díganlo, porque es una farsa. Porque, según su teoría política, habría que decir que no. ¿Decimos que no, señora Presidenta? Si viene una empresa mañana y dice que quiere instalarse en Aoiz por diez años garantizados y necesita un poco de ayuda del Gobierno de Navarra, ¿le decimos que sí o le decimos que no? Vayan a los trabajadores de Gamesa y díganles que ustedes no quieren. Esto es una farsa.

Seguimos. Vienen a Navarra. A Navarra ¿por qué vinieron?, ¿porque éramos caros? A Navarra vinieron porque éramos baratos y porque teníamos suelo barato hace ya cuarenta y cincuenta años, pero ¿qué ha hecho Navarra bien? Aprovechar la oportunidad. De no tener universidad a tenerla. De no tener Formación Profesional a tenerla. De no tener tejido industrial a tenerlo. De no tener infraestructuras a tenerlas. Eso hemos hecho bien el Gobierno de Navarra y el Partido Socialista y los que formamos ahora Navarra Suma. Los nacionalistas siempre poniendo palos en la rueda.

Eso es lo que hemos hecho nosotros bien, ¿y los demás no tienen derecho a hacerlo? Volkswagen lleva aquí no sé cuántos años, y no se va porque no encuentra más calidad en el trabajo que la que encuentra en Navarra, porque no es la planta

más barata. Aprovechemos eso y dejémonos de tonterías.

Hablan ustedes todo el rato de Gamesa. Yo a Gamesa no le sacaré la cara, Gamesa tendrá un problema al no haber comunicado al señor Consejero o a la señora Presidenta, y el señor Consejero y la señora Presidenta no haber estado atentos a los movimientos de Gamesa, algo incomprensible. Pero Gamesa ha estado allí diez años, las ayudas de Gamesa, la deslocalización... Que Gamesa tiene mil trabajadores en esta Comunidad. ¿Y qué hacemos con Gamesa?, ¿cierra la planta de doscientos y tiene que devolver todas las ayudas y se van los mil trabajadores? ¿Por qué tiene mil trabajadores Gamesa en esta Comunidad? Porque no encuentra mejor calidad humana, mejor formación en los ingenieros de lo que encuentra en Navarra. Ese es nuestro activo, aprovechémoslo. ¿Cerramos Gamesa con una patada en el culo para que se vayan? ¿Pero de qué estamos hablando? Tiene mil trabajadores aquí. Y la estamos demonizando porque ha tomado una decisión. Ojo con la decisión, ¿pueden fabricar palas de ciento y pico metros en la planta de Aoiz? No, porque no tiene infraestructura para sacarla y ustedes están en contra de toda infraestructura, anótenselo. Y los trabajadores que le digan que la culpa la tienen ustedes. Ustedes tienen la culpa de lo que está pasando con esto. Por lo tanto, no hagamos tanta demagogia con este tema.

¿Cuántas ayudas recibió Gamesa para hacer la planta de Aoiz? Costó más de cuarenta millones y ¿cuánto le dio el Gobierno de Navarra?, ¿dos, tres, cuatro? Me da igual. Cuarenta, cincuenta millones. ¿Y se van porque son tontos? Desinvierten cincuenta millones de euros en la planta de Aoiz porque les da la gana, por fastidiar, por hacer daño. ¿Merece la pena lo que durante estos diez años ha hecho Gamesa en Aoiz? Pregunten a la gente de Aoiz, a los trabajadores de Aoiz. ¿Repetiríamos hoy otros diez años de Gamesa en Aoiz? Sí, todos. Dígan ustedes a los trabajadores que no.

Y cuidado con la planta de Lumbier como sigan ustedes posicionándose en contra de proyectos eólicos que se tramitan escrupulosamente siguiendo la ley. Díganles a ellos que han encontrado un punto de esperanza en la planta de Aoiz de Acciona que ustedes están en contra de la carga de trabajo que tiene prevista para esa planta con los planes de Sacyr. Díganselo ustedes.

Brevemente. La ley, porque algo habrá que hablar de esta ley, que es una farsa y que no hay por dónde cogerla, señor Aoiz, lanza un mensaje negativo, desde luego, para empezar: Navarra contra la deslocalización. A ver quién viene, en estos momentos a ver quién se anima a venir, preséntela en el Parlamento Vasco y a ver si los señores del PNV la apoyan, porque no la van a apoyar. A ver si

estamos nosotros peor que el PNV, como siempre, vamos a ver si lo conseguimos.

Por otro lado, respecto a esta ley, que nosotros participemos en este juego, si estoy de acuerdo con el señor Consejero al cien por cien en su informe, menos en la conclusión de que se tramite, como no tiene consideraciones económicas lo tramita, pero ¿qué dice?, ¿que hay una Ley de Subvenciones? Ustedes han estado cuatro años. ¿Les parece tan mal, señora Barkos, que ha estado cuatro años presidiendo esto? Pues cambie la ley, aumente los años en los que tiene que responder por recibir ayuda, páselo de dos a diecinueve. Bueno, a ver quién viene. Usted no ha hecho nada, y usted tampoco, que era parte del Gobierno, señor Araiz, que era parte del Gobierno, ¿eh? Durante cuatro años ni mí y ahora vienen a decir que cambien esto y que aumenten, ya se puede hacer, en cada convocatoria el señora Ayerdi ya lo ha hecho, pone dos, una ha tenido cinco, otra ha tenido siete, una tres, otra siete. Lo dice en el informe, pues santo y bueno. Hay una Ley de Subvenciones, dice que la va a tramitar y la va a modificar en el año 2021, pues a eso nos apuntamos, señor Consejero, pero a tramitar esto... Si va incluso en contra de su pacto de gobierno, allá ustedes. Señora Presidenta, ¿se lo come? Y se lo traga todo el mundo diciendo... ¿para qué vamos a tramitar esta ley? Con nosotros no cuenten para esto.

Daré brevemente dos o tres pinceladas a los artículos de esta ley. La deslocalización, artículo 4.1 b) tres años antes, tres años después, ¿cómo?, ¿cómo?, ¿cómo?, ¿cómo? Hay que estar vigilando, si viene una empresa aquí, ¿si ha abierto algo tres años antes? ¿Cualquier empresa, si ha abierto una planta en Portugal tres años antes o tres después, va a tener miedo de que nosotros le hagamos un expediente de deslocalización si se le ocurre disminuir la producción en Navarra...? ¿Pero quién va a venir aquí? Por cierto, señora Unzu, totalmente de acuerdo con el informe de Europa, pero habla de Europa, ¿eh? De Europa. Trasládase de Navarra, de España, a Portugal eso no es deslocalizar. En el informe no es deslocalizar, cuidado, porque somos una Unión Europea. Irse a la India a lo mejor, pero Gamesa no. O sea que digamos las cosas como son.

Segundo. Segunda actividad, ¿qué es eso? Si no sé ni qué es. Reducción significativa de la actividad según la media de trabajadores... Entonces, tampoco si resulta que ha tenido un problema de crisis, luego ha mejorado, contrata temporales, luego no los contrata... ¿Alguien va a venir aquí con estas inseguridades jurídicas? Control por Navarra de lo que hace —lógicamente, en el 4.3— esta empresa en otro sitio. Hay que comprobar si ha abierto una planta escondida en Polonia o en Chequia o en Eslovaquia, vamos a

vigilar a ver si ha abierto una planta por ahí. ¿Cómo? ¿Desde aquí nosotros controlando la acción exterior de las empresas multinacionales? ¿Pero esto qué es?

Entonces, bueno, en algún caso, si mantiene actividad o si abre en un tiempo no se consideraría deslocalización. Le pregunto y dígame: ¿Gamesa ha deslocalizado con esta ley o no? Si mantiene el centro de trabajo mayoritario con mil y pico trabajadores en esta Comunidad, ¿qué le hacemos a Gamesa?, ¿la deslocalizamos o no? Diga la verdad y diga a los trabajadores que están en Gamesa que usted está haciéndoles peligrar su puesto de trabajo, y ustedes, que lo apoyan, también.

Seguimos con un artículo que nos queda. Este está muy bien. El artículo 6.2: declaración de deslocalización, hasta cinco años por si acaso se lo piensan ustedes un año... Ahora, eso sí, como lo pongan en práctica le trasladan alegaciones a la empresa ¿y sabe cuánto le dan? Quince días. Hombre, la proporcionalidad, señor Araiz, usted, que es abogado y viene del mundo del Derecho, brilla por su ausencia.

Y luego el reintegro del dinero, hasta diez años de todo lo recibido. Estamos locos, perdón, están locos. No tienen en cuenta la situación que hay en este momento, encima hacen esto retroactivo en la disposición transitoria única. Esto es inaceptable, señora Presidenta, se lo digo también a usted, porque su partido le ha dado pase: esto es inaceptable de todo punto. No ha tenido en cuenta la realidad que nos viene encima, y con las empresas multinacionales lo que hay que hacer es controlarlas, según la Ley de Subvenciones darles ayudas y controlar qué tienen que cumplir, y exigir que se cumpla.

Una única cosa que tiene la ley bien, que hace gracia, que dice el artículo 8, conocimiento del fenómeno de la deslocalización, es decir, el control, lo que no ha hecho este Gobierno, que es inaceptable que no se haya enterado de que la planta de Aoiz se iba a cerrar o, si se ha enterado, no lo ha querido decir, pero lo demás, pensar que aquí una multinacional viene a robarnos el dinero a los navarros, ¿pero estamos todos locos? ¿Vienen aquí a robar? ¿Pero cuánta gente vive de las empresas multinacionales? ¿Cuánto tejido industrial se ha creado gracias a la implantación de empresas? ¿Cuánto tejido del conocimiento se ha implantado gracias a la implantación de empresas multinacionales? Demoníen ustedes lo que quieran, controlen fiscalmente a todas las empresas para que paguen donde producen, en eso estaremos completamente de acuerdo, pero con este tipo de leyes en estos momentos de debilidad, se lo repito una vez más, salgan a la calle, miren a los trabajadores a la cara y díganles que gracias a esta ley su puesto tra-

bajo está en peligro. Eso es una insensatez y con nosotros no cuenten.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Pérez-Nievas. Turno de réplica. Por cinco minutos, señor Araiz, que no Aoiz, tiene usted la palabra.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Eskerrik asko, lehendakari jauna. En primer lugar, quiero agradecer a los grupos parlamentarios que van a dar trámite a la admisión de esta proposición de ley, porque, como decía en mi intervención anterior, lo importante es que seamos capaces de debatir sobre este tipo de problemáticas, aunque al señor Pérez-Nievas le parezca una tomadura de pelo. Quiero recordarle también al señor Pérez-Nievas que creo que fue una vez el señor Esparza quien dijo claramente aquí también que los que se abstienen siempre votan a favor de lo que sale porque en definitiva no ponen sus votos en contra de lo que está sucediendo. Aunque el señor Pérez-Nievas ha querido, digamos, disfrazar su abstención en los términos y en el tono al que habitualmente nos tiene acostumbrados, un tono bronco, al tratar de discutir aquí no el fondo del asunto, sino los fenómenos que están alrededor del mismo, agradezco esa abstención de su grupo parlamentario, porque no se han puesto en contra. Supongo que en el debate parlamentario, en la tramitación en Comisión también tendrán oportunidad de presentar enmiendas o, en su caso, de discutir el fondo del asunto, que es en el que no ha querido entrar el señor Pérez-Nievas. No sé cuál es la posición del Grupo Parlamentario Navarra Suma respecto de las deslocalizaciones, si están a favor de que, una vez que se producen ese tipo de ayudas, una intervención pública y de crear un entorno favorable a la implantación de empresas se rompe, por así decirlo, ese vínculo que une con la Comunidad Foral Navarra. ¿Qué posición tienen ustedes? Lo desconozco. No sé si se limitan exclusivamente a lo que diga la Ley de Subvenciones, pero es más amplia en las ayudas que la Ley de Subvenciones, y aquí la portavoz del Partido Socialista ha puesto de manifiesto una panoplia de ayudas, desde la instalación, las ayudas a lo largo de la vida en I+D+i, otras ayudas a la internacionalización. No se ha hablado para nada de los beneficios fiscales, que yo creo que es un tema que no sé si será objeto o no de esta proposición de ley, desde luego, creemos que ese tema debería ser objeto de reflexión, porque los beneficios fiscales que han obtenido y, desgraciadamente, no hemos podido conocer los que ha obtenido Siemens Gamesa en la planta de Aoiz porque la legislación vigente en estos momentos, al parecer, y digo al parecer porque creo que es discutible, impide a los parlamentarios y parlamentarias que conozcamos un dato de cuáles han sido los beneficios fiscales, y durante estos diez años que decía el señor Pérez-Nievas, además de las ayudas directas, ha obtenido (NO HAY SONI-

do) en Navarra, no lo sabemos, probablemente nunca lo sepamos, quedará en los arcanos del Departamento de Economía y Hacienda y ahí se perderá y no sabremos nunca qué beneficios fiscales y que tributación ha tenido esta empresa en Navarra, como no sabemos la de otras muchas, pero, bueno, en este caso concreto creo que hay que distinguir lo que es la tributación diaria de lo que es una tributación o de conocer la tributación, bueno, los beneficios fiscales, no la tributación de estas.

Dicho todo esto, insisto en agradecer el planteamiento. Yo creo que, como decía la portavoz del Partido Socialista, no puede ser que una empresa decida de manera unilateral quedarse con lo bueno que le ofrece Navarra, pero cuando decide unilateralmente su marcha, por competitividad, por costes salariales, por las razones que sean, desde luego, entendemos que no se puede dejar que se vayan de rositas sin más. Si este es el planteamiento de Navarra Suma, díganlo públicamente, digan que ustedes quieren regalar el dinero a las empresas que incumplan ese contrato con Navarra y díganlo a los trabajadores y a las trabajadoras de Siemens Gamesa de Aoiz, pregúntenles eso también ustedes, porque no creo que estén en la posición que ustedes están planteando.

Bueno, yo creo que hay que medir el efecto de la proposición de ley e insisto en que estamos abiertos a ese amplio consenso. Sé que vamos a tener que discutir algunas cuestiones del contenido de la proposición de ley, pero para nosotros lo fundamental yo creo que es el concepto de la deslocalización, es decir, que seamos conscientes de que hay un fenómeno y que hay que abordarlo en Navarra, eso creo que es importante, y el artículo 5, es decir, el compromiso empresarial, pues nosotros creemos que hay que recoger ese compromiso de no incurrir en deslocalizaciones en un contexto mínimo, en un plazo mínimo, en un desarrollo mínimo. Yo creo que eso es lo fundamental y luego las sanciones que se deriven de ello ya las discutiremos y ya veremos las distintas propuestas. Esta proposición de ley no surgió al calor de Siemens Gamesa. Como saben, en la fecha en que se presentó, el 2 de junio, todavía desconocíamos la marcha, hablábamos de Nissan en la exposición de motivos, no de Siemens Gamesa, como ha relatado aquí la situación el portavoz de Geroa Bai.

Creo que es algo más que simbólica, señor Buil, yo creo que tiene un contenido importante, aunque tiene una carga simbólica, pero es algo más que una proposición simbólica, y, desde luego, yo creo que tenemos que intentar llegar a ese amplio consenso político porque la situación puede ser complicada e, insisto, desconocemos cuál es la

posición sobre el fondo del asunto de Navarra Suma. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Araiz. Conforme al artículo 148.5 vamos a votar seguidamente acerca de si se toma o no en consideración la proposición de ley foral que hemos debatido. Procederemos, en primer lugar, a la votación electrónica. ¿Estamos todos y todas en nuestros respectivos escaños? Señorías, comienza la votación. (PAUSA). Vamos ahora con la votación delegada. Votan a continuación, por el Grupo Parlamentario Navarra Suma, los señores Esparza Garrido, Garbayo Berdonces, García Jiménez, García Malo, González Felipe, Iriarte López, Llorente Trujillo, Pérez Arregui y Valdemoros Erro, que han delegado su voto en el señor Esparza Abaurrea. Su portavoz, señor Esparza, ¿votación?

SR. ESPARZA ABAURREA: Abstención.

SR. PRESIDENTE: Votan a continuación los Parlamentarios y Parlamentarias del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra señor Aguirre Oviedo, señora Biurrún Urpegui, señora Fanlo Mateo, señora Magdaleno Alegría, que han delegado su voto en el señor Alzórriz Goñi, portavoz del grupo. Señor Alzórriz, votación.

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: A favor.

SR. PRESIDENTE: Votan a continuación los Parlamentarios y Parlamentarias del Grupo Parlamentario Geroa Bai señora Ansa Ascunce, señora Aranburu Bergua, señor Asiaín Torres y señora Regúlez Álvarez, que han delegado su voto en el portavoz del grupo, señora Barkos Berruezo. Señora Barkos Berruezo, ¿votación?

SRA. BARKOS BERRUEZO: Bai.

SR. PRESIDENTE: Votan a continuación los Parlamentarios del Grupo Parlamentario EH Bildu Nafarroa señor González Martínez, señora Izurdiaga Osinaga, señora Ruiz Jaso, que han delegado su voto en el Parlamentario señor Araiz Flamarique. Señor Araiz Flamarique, votación.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Bai.

SR. PRESIDENTE: Finalmente, la señora Aznárez Igarza, de la Agrupación Parlamentaria de Podemos, que ha delegado su voto en el portavoz señor Buil García. Señor Buil García, ¿votación?

SR. BUIL GARCÍA: Bai.

SR. PRESIDENTE: Secretario Primero, ¿resultado de la votación?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): 30 votos a favor, 20 abstenciones.

SR. PRESIDENTE: Queda, por tanto, tomada en consideración la proposición de ley foral sobre medidas contra la deslocalización empresarial, pre-

sentada por el Grupo Parlamentario EH Bildu Nafarroa.

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a elaborar una Ley Foral de mecenazgo para el ámbito rural, presentada por el Ilmo. Sr. D. Pablo Azcona Molinet.

SR. PRESIDENTE: Seguimos con el punto segundo del orden del día: Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a elaborar una ley foral de mecenazgo para el ámbito rural, presentada por el Parlamentario señor Azcona Molinet, del Grupo Parlamentario Geroa Bai. En virtud del artículo 197.3, ha sido presentada una enmienda de adición por parte del señor Ramírez Erro, del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu. Asimismo, se plantea una enmienda *in voce* de sustitución del Grupo Parlamentario Navarra Suma. ¿Algún grupo se opone a su tramitación? ¿Se opone a su tramitación, señor Azcona? De acuerdo. Procedemos, por tanto, al debate. En primer lugar, turno de defensa de la moción, por un tiempo máximo de quince minutos, el señor Azcona Molinet tiene la palabra.

SR. AZCONA MOLINET: Egun on, buenos días. Todavía nos quedan algunos resquicios de conocer el Reglamento, así que disculpas por mi error. Referente a la propuesta que traemos, a la moción que traemos respecto a instar al Gobierno a que presente en esta Cámara una ley de mecenazgo rural o, en su caso, hablamos también de posibles medidas fiscales y tributarias que favorezcan la inversión en estas zonas rurales, quiero empezar diciendo cosas que entiendo que todos compartimos y que ya conocemos, pero, evidentemente, Navarra se enfrenta, como otras muchas zonas no solo del Estado, sino que también de Europa, y del mundo diría yo, a un grave problema territorial, que es la despoblación de sus zonas rurales. Concretamente, los datos de Navarra son claros y alarmantes. En algunas de las zonas la despoblación está avanzando de forma rápida y firme. El pasado 23 de octubre de 2019 se publicó el Informe sobre el despliegue de los instrumentos de la política de cohesión por parte de las regiones para afrontar el cambio demográfico, de la Unión Europea. En este documento se aborda el cambio demográfico y las implicaciones que tiene en todos los ámbitos de la actividad tanto cultural como social, política y económica. Se tienen en cuenta cuatro variables, muchas veces simplemente nos fijamos en la meramente cuantitativa del número de población, pero hay otras variables, como son la baja densidad de población, el envejecimiento de la misma, la caída de la tasa de natalidad y, evidentemente, la pérdida continua del número de población.

Gran parte de Navarra se ve afectada por estos índices, al menos por tres de estos índices, y algunas zonas muy concretas están afectadas por los cuatro índices. Por tanto, también hay que tener en cuenta que la Unión Europea sitúa el riesgo de despoblación en una densidad de 12,5 habitantes por kilómetro cuadrado y en estos momentos en Navarra hay dos zonas muy concretas, dos comarcas muy concretas que están muy por debajo de ese índice, como son el Pirineo y el Prepirineo, pero hay otras que están o se acercan a ese umbral de riesgo como son zonas de Sangüesa o Tierra Estella. Creo que todos y todas conocemos los numerosos estudios sobre este tema que han salido en Navarra en los últimos meses, años, por tanto, los datos están encima de la mesa y son conocidos por todos y por todas.

Tengo que decir que el reto demográfico para Navarra es un reto, pero también es una oportunidad. El Gobierno de Navarra ya ha planteado su estructura, una comisión interdepartamental para la lucha contra la despoblación, con el objeto de acometer este reto en estos tiempos, un reto que entendemos que es transversal, de ahí todos los departamentos afectados en sus políticas diarias para abordar este reto, y tenemos que decir que, incorporándose a esta lucha contra la despoblación, hay que tener en cuenta que cualquier política o plan de la Administración se encuadra o tiene que encuadrarse en las perspectivas para abordar este problema. Por tanto, todos los departamentos deberían tener en mente este problema a la hora de legislar.

La comisión trabaja ya sobre los principales ejes de actuación estratégicos en relación con el reto demográfico y la despoblación, así como en la coordinación, concertación e impulso de las iniciativas y medidas preventivas y paliativas. Pudimos ver hace escasamente un mes, mes y medio, cómo se presentaban catorce nuevas iniciativas de emprendimiento e innovación social que se pondrán en marcha en el medio rural con el objeto de reconducir y corregir las desigualdades territoriales. Destaca, entre esas medidas, por ser pionera, la del sistema de bonos de impacto social, que permitirá financiar intervenciones innovadoras que solucionen problemas sociales concretos. Desde el Parlamento de Navarra también se ha trabajado ya desde la legislatura anterior en la Ponencia de los Pirineos orientales, un plan de acción que ha redactado y ha consensuado con los agentes implicados, con los agentes del territorio, que ahora toca implementar y llevar adelante.

Aquí se discutieron y se aprobaron los Presupuestos Generales de Navarra para 2020, y ya contemplan partidas, líneas presupuestarias para empezar a poner en práctica estas líneas de acción y pasar de la palabra a la acción. Quiero recordar

que el plan del Pirineo, para los treinta y dos municipios de la zona, cuenta desde hace unos meses no solo con un plan específico, que es muy importante, sino también con un equipo territorial para impulsarlo. La consecución de este equipo territorial es un ejemplo de compromiso claro con la revitalización de este proyecto, y la financiación parte de un convenio de la Dirección General de Proyectos Estratégicos y los agentes y Ayuntamientos de la zona. También quiero recordar otras convocatorias, como las ayudas a proyectos sostenibles o, por ejemplo, las ayudas a la despoblación aprobadas por este Parlamento con cinco millones de euros.

En este mismo Parlamento también tuvimos unas jornadas, intensas jornadas, participadas jornadas, organizadas por el Parlamento conjuntamente con el Gobierno y la Federación Navarra de Municipios y Concejos, en las cuales más de cien entidades locales y agentes del territorio ya plasmaron sus argumentos, sus ideas, sus propuestas, sus reivindicaciones y sus conclusiones en torno a las políticas o a soluciones para llevar a cabo políticas que activen el ámbito rural y luchan contra los grandes problemas que ahora mismo le están apretando.

En este Parlamento también no solo celebramos esas jornadas sino que en este Parlamento aprobamos hacer nuestras como Cámara e incluir en el Plan Reactivar Navarra-Nafarroa Susper-tu las conclusiones acaecidas de esos días. Por tanto, el trabajo previo es ya extenso, tenemos mucha documentación encima de la mesa y, no obstante, además del trabajo en el territorio, que ya se está haciendo, entendemos que desde el Gobierno de Navarra se deben poner en marcha medidas que ayuden a revertir y a paliar también la situación de despoblación. Medidas que sean innovadoras y que sean eficaces, medidas que siempre, como digo, y lo digo en propositivo, no solo tienen que luchar contra la población, que también, sino activar el ámbito rural.

Lo que proponemos es una ley de mecenazgo, que sería una ley pionera en el Estado, sería una ley que entendemos..., y voy a hacer una referencia por hacer comparativa, para poder explicarme mejor, leo literalmente la única ley de mecenazgo que existe en Navarra, que es la ley de mecenazgo cultural. Voy a leer literalmente, como digo, el inicio del preámbulo de esta ley, que dice: «Esta ley nace con el fin de favorecer y contribuir al desarrollo de la cultura y el sector cultural de la Comunidad Foral de Navarra a través del fomento de una nueva concepción de la práctica del mecenazgo para el siglo XXI». Proponemos esto cambiando «ámbito del sector cultural» por «ámbito rural». El objetivo es el fomento del mecenazgo rural realizado por las personas físicas o jurídicas

sujetas a la normativa tributaria de la Comunidad Foral de Navarra. El concepto mecenazgo rural: la participación privada en la realización de proyectos o actividades en el ámbito rural que sean declarados previamente de interés social por el departamento del Gobierno de Navarra que corresponda.

Entendemos, como ya he explicado en mi introducción, que hay suficientes mimbres para poder acometer este trabajo. Hay trabajos, hay estudios, hay conocimientos, hay también reivindicaciones claras sobre la materia y, sobre todo, tenemos ejemplos prácticos a lo largo y ancho de nuestra Comunidad Foral, de nuestro territorio, como para que el Gobierno envíe a esta Cámara una ley que regule el mecenazgo rural.

Podemos y debemos ser pioneros en este ámbito. En su caso, como decíamos también en la propuesta que hacemos, entendemos que una ley de mecenazgo rural es lo adecuado. En su caso habrá que discutir previamente las medidas tributarias para fomentar esta inversión en las zonas rurales de Navarra, y eso es lo que traemos a esta Cámara.

Respecto a las dos enmiendas presentadas, voy a rechazar la inclusión de las dos. En el caso de la primera, la presentada por EH Bildu, respecto al transporte escolar, no voy a entrar prácticamente en el fondo. Compartimos probablemente el fondo, entendemos que no es el ámbito de esta moción o de esta propuesta ir a una propuesta tan concreta como es esta del transporte escolar. Entendíamos que entonces podríamos incluir hasta veinte, treinta o más puntos en la moción, como podemos ver en muchas de las propuestas concretas que hay para abordar la despoblación. Le animamos a presentar la iniciativa por otra vía, por vía moción, y, además, le adelantamos que estamos de acuerdo y que seguramente apoyaríamos una propuesta de ese tipo, no solo del problema que está habiendo en el transporte escolar en zonas pirenaicas, como usted está señalando, sino en otras zonas de Navarra, porque también nos llegan las reivindicaciones de Ayuntamientos que están solicitando soluciones a esta problemática. Por tanto, le animamos a que tome la iniciativa y cuente con nosotros.

En cuanto a la enmienda presentada por Navarra Suma, en la que dice que el Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a constituir una ponencia parlamentaria, lo primero, yo creo que ya es consciente del primer error de bulto, decir al Gobierno que inste al Parlamento, cuando, lógicamente, según el artículo 55.2 del Reglamento —en esta parte sí me lo sé, en la anterior no—, las ponencias se deben acordar por los grupos parlamentarios en Comisión. En todo caso, el Gobierno no tiene competencia ni debe tenerla para instar al Parlamento en esta materia.

De todas formas, sobre el fondo de la cuestión que usted plantea, y entendemos perfectamente, no estamos de acuerdo en que ahora nos pongamos a discutir. Lo he dicho en mi argumentación, creo que hay suficiente material de base para que el Gobierno, que es conocedor de las necesidades y tiene los datos encima de la mesa, no durante los últimos años, yo diría que durante las últimas legislaturas, pueda acometer la labor, y la propuesta que usted hace, independientemente de la forma, no la compartimos porque entendemos que debemos ser ambiciosos y entrar ya en acciones concretas. Por tanto, esta ley de mecenazgo rural que planteamos sería, como digo, algo ambicioso, algo muy concreto, y esperemos que la Cámara nos apoye y que el Gobierno la traiga a esta Cámara en los próximos tiempos. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Azcona Molinet. Finalizado el turno de defensa de la moción, vamos con el turno de los enmendantes. En primer lugar, y dentro del plazo establecido, ha sido presentada, como he indicado, una enmienda de adición por el Grupo Parlamentario EH Bildu Nafarroa. Para su defensa, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra a continuación el señor Ramírez Erro.

SR. RAMÍREZ ERRO: Muchas gracias, señor Presidente. Egun on guztioi. Está registrada, señor Azcona, una moción que tiene tres puntos. Dice exactamente: «El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a garantizar un transporte escolar digno y seguro para el alumnado navarro dejando de lado los criterios economistas y recortes, de manera que se dote al servicio de los recursos necesarios». El segundo punto de esa moción registrada dice que el Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a favorecer la accesibilidad del alumnado de los Pirineos orientales a los centros educativos, y especialmente asegurar la continuidad del taxi tractor al alumnado de Aburreagaina y la implementación de este tipo de medio al alumnado de Oroz Betelu para garantizar un trayecto de duración razonable a la escuela de Garralda, minimizando riesgos. Y el tercer punto de la moción registrada dice que el Parlamento de Navarra insta al Departamento de Educación a reorganizar el transporte escolar a Orkoien, reponiendo la línea suprimida para garantizar una correcta organización del transporte por parte de cada centro y evitar contactos innecesarios entre el alumnado de diferentes colegios en consonancia con los planes de contingencia de los centros educativos.

Es decir, van a tener ustedes oportunidades, y en la medida que han anunciado además que van a votar favorablemente nos congratula. Como miembros del Gobierno entendemos que los que componen el Gobierno con su posición lo que dan es una instrucción directa al Gobierno para que ejecute

aquello que se está proponiendo en este caso por parte de los grupos parlamentarios.

Y entonces, la pregunta es: si esta moción está presentaba ¿por qué se trae como enmienda? Pues es muy sencillo: porque en el Pirineo están cansados de bonitas palabras y lo que quieren son hechos, porque lo cierto es que a las primeras de cambio la actuación del Gobierno de Navarra en materia de educación ha sido recortar el servicio educativo, y no hay más que ver cómo lo han reivindicado en la zona y cómo la exigencia puntual en este caso es una muestra muy simbólica y significativa de ese hartazgo que, sin duda, ha llevado a la situación actual, porque de buenas palabras y de buenas intenciones —se pudo comprobar en la ponencia elaborada y trabajada por este Parlamento— ya están cansados, y los resultados son los que son.

Quiero nombrar a mi compañero en la legislatura pasada, el señor Anaut, que hizo un trabajo extraordinario, reconocido por todos los grupos parlamentarios. Todos los integrantes de esa Ponencia hicieron un trabajo extraordinario, el informe de la ponencia es extraordinario, los cincuenta y cinco anexos son realmente muy indicativos e ilustrativos de cuál es el camino que se debe transitar para mejorar e impedir el despoblamiento de aquella zona, y todos ellos tienen en común una cuestión, y es que no son aplicables los mismos criterios en la zona del Pirineo y en otras zonas de Navarra, y que Navarra tendrá que replantearse su estructuración radial y tendrá que plantearse que es necesario acomodar los ratios, los criterios, las medidas a las realidades y necesidades específicas de las zonas en las que se produce un fenómeno de despoblación. Porque nos decían en aquella ponencia —yo tuve la oportunidad de poder participar en varias sesiones de ella—: es que para vivir aquí hay que ser muy militante. Es que, claro, cuando se suprime un servicio como el del taxi tractor, las consecuencias que tiene para las personas, las familias, los niños y niñas de toda la zona, son tremendas, no son equiparables a las situaciones que atraviesan y tienen que atravesar otras personas que residen en otros territorios.

Podemos ir a una cuestión que es una obviedad: tampoco el invierno es el mismo. Imagínense determinadas rutas que se plantean cuando estamos en pleno invierno y en toda aquella zona la repercusión que puede tener en la movilidad y en el acceso de las personas, jóvenes en este caso, a un servicio de calidad y en condiciones dignas en materia educativa.

Por lo tanto, nosotros con esta enmienda lo que hemos querido es que este Parlamento transmita un mensaje alto y claro a lo que ha sido la última y más urgente y más sonada reclamación y reivindicación de la zona, y no va contra... Señor Azcona,

si usted piensa que detrás de esto hay un afán de quitar protagonismo a su iniciativa, no es así, vamos a votar a favor, es decir, nos parece bien que traiga una ley de mecenazgo, veremos el Gobierno... Siempre, de alguna forma, nos sorprende cuando un grupo parlamentario del Gobierno insta al Gobierno a que su Consejero elabore un proyecto de ley, pues tráigala aquí como proposición de ley. No obstante, nosotros, como vamos a tener, como todas sus señorías, la posibilidad de hacer enmiendas y de enriquecer el texto en el caso de que sea enriquecible, porque igual está ya absolutamente..., vamos, entendemos que puede ser un texto en el que no quepa aportación de la perfección que le caracterice, pues bienvenido será, pero, claro, estamos de alguna forma, y ese es el temor que puede traslucirse de determinadas iniciativas cuando no se responde a la inmediatez, y es que pueda pensarse que estamos en la estrategia de tirar balones fuera, en términos futbolísticos, o de hacer un quite, en términos taurinos, es decir, desviar la atención de la inatención que el Gobierno de Navarra ha demostrado a las necesidades básicas urgentes en este caso del ámbito del Pirineo.

Por tanto, lo que proponemos es, por supuesto, que esta moción sirva para instar al Gobierno a que traiga ese proyecto de ley que usted demanda. Nos preocupa que, en su caso, sea sustituido todo lo que puede ser un proyecto de ley, con toda su caracterización, con toda su especificidad, con todo lo que implica, y se pueda sustituir exclusivamente por ciertas medidas fiscales. Entendemos que la vocación es que se traiga el proyecto de ley, y por eso, insisto, vamos a votar a favor, pero, señorías, les ruego que reconsideren la posición, no perdamos la oportunidad de transmitir y mandar un mensaje a toda la zona del Pirineo indicándoles que el espíritu que está registrado en el informe realizado por la Ponencia parlamentaria, lo que viene registrado y está aprobado por este Parlamento en los anexos 23, 32, 33, 34 y 35 de la Ponencia, miren, en materia de educación, esa voluntad y vocación de arbitrar criterios específicos acordes con las especificidades y características propias de la zona, realizar una discriminación positiva lógica en la ecuación en las zonas de despoblación, hay que incorporar también la bondad que supone todo gasto y toda iniciativa a la hora de estructurar el conjunto del territorio y, por lo tanto, si efectivamente se está de acuerdo en lanzar el mensaje, en enviar el mensaje al Gobierno para que reconsidere que esa situación que exclusivamente la ha petacheado para un año sea definitiva, porque, se lo aseguro, señor Azcona, señorías, la zona del Pirineo lo agradecerá. Eskerrik asko.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias a usted, señor Ramírez. A continuación, el Grupo Parlamentario Navarra Suma a través de su portavoz, señora Olave, tiene

un tiempo de diez minutos para la defensa de la enmienda *in voce* que han presentado y ha sido admitida en este Pleno.

SRA. OLAVE BALLARENA: Buenos días, señora Presidente. Buenos días, señoras y señores Parlamentarios. En primer lugar, señor Azcona, cierto es que tengo que pedir disculpas por un error de copia y pega, tratando de conservar buena parte de su punto de la resolución de esta moción y, efectivamente, debería rezar «El Parlamento constituirá una Ponencia». Le pido disculpas e insisto en que el motivo ha sido tratar de conservar la mayor parte del texto de la proposición original.

Tengo que confesarle, además, que me he planteado esta intervención desde varios puntos de vista y desde varios puntos de mira geográficos, y finalmente he concluido que ninguno de ellos coincidía con su intención, que sospecho que no es otra que la de hacer ruido, con un grave problema que afronta Navarra, mezclando un poco de aquí y otro poco de allí. Mire, es tan grave que es solo con responsabilidad y con rigor como debemos abordarlo.

Efectivamente, y como menciona usted en la exposición de motivos de esta moción, Navarra tiene dos comarcas, Pirineos y Prepirineos, que sufren ya un grave despoblamiento, y hay varias acercándose imparablemente a umbrales de riesgo muy elevado. Pero, verá, desde mi grupo parlamentario les hemos hecho propuestas serias en este sentido, que han rechazado de plano, propuestas que tenían encaje en el propio Plan del Pirineo y que en cierto modo se adelantaban a algunas de sus conclusiones, pero trascendiendo de ese territorio porque el problema del despoblamiento cada día gana terreno y cada día hay más comarcas de Navarra con una situación demográfica que se parece ya demasiado a la del Pirineo.

Les hemos presentado propuestas de beneficios fiscales para mejorar la situación del empleo de las mujeres en el medio rural, propuestas sobre ganadería, sobre agricultura, sobre conciliación, muchas, sobre servicios sociales en el medio rural, y hasta sobre el transporte. Aditzen ari zara, Ramírez jauna? Las han rechazado todas, y ahora, al hilo de noticias que han tenido eco en los medios de comunicación, enhebra usted esta moción que no sé bien cómo calificar. Nos propone (NO HAY SONIDO) al Gobierno y a ustedes mismos a elaborar una ley foral de mecenazgo para el ámbito rural, o así, y, si no, pues unos beneficios fiscales para personas físicas y empresas que hagan aportaciones a proyectos, que es lo mismo que lo anterior del mecenazgo pero sin ley, que mejoren el ámbito rural e impulsen proyectos en las zonas afectadas por despoblación, mezclando además medio rural y despoblación como si fueran inherentes uno al otro, cuando la condición de medio rural es *sine*

qua non a la de despoblación, pero no a la inversa. Desvirtúa, además, el término y el objeto del mecenazgo, que está perfectamente definido y que tiene unas afecciones concretas que, a la vista de su exposición, pretende usted modificar también. Mire, es más o menos como: ya sé que es blanca y negra, que come hierba, que lleva cencerro y que da leche, pero yo le llamo perro. Pues eso es lo que está haciendo usted con el término mecenazgo.

El mecenazgo es lo que es, es para lo que es, y si no es para eso no es mecenazgo, será auzolan, algunos consisten también en una derrama económica, o serán otros términos, pero con rigor y sin confundir, ni queriendo ni sin querer. El ámbito rural ya tiene su ley de mecenazgo, la de Navarra. Mire, los últimos catorce proyectos que han obtenido el sello Mecna se ejecutan en su inmensa mayoría en el medio rural: Altsasu, Amaiur, Aoiz, Aranguren, Artajona, Auritz, Azagra, Cascante, Cáseda, Castejón, Cintruénigo, Elizondo, Eslava, Echauri, Gallipienzo, Irurtzun, Izagaondo, Leitza, Lerga, Lesaka, Mendavia, Mendigorriá, Olite, Orreaga, Petilla, Piedramillera, Pitillas, Puente la Reina, Rocaforte, Roncal, Uharte-Arakil, Unciti, Unzué, Urzainqui, Viana y Villafranca. Algunos los debe conocer de primera mano por su actividad visitadora de inauguraciones. Lo que está claro es que no pretende usted ser ni pionero ni creativo.

La Ley Foral de Mecenazgo que aprobó este Parlamento en el año 2014 con el Gobierno de Unión del Pueblo Navarro fue la primera en España, referente de toda la normativa estatal posterior, y Nafarroa Bai, a quien supongo que puedo llamar su grupo parlamentario, aunque ahora sean algunos de ustedes Sozialberdeak, pues votó en contra de una ley que buscó el acuerdo máximo, el acuerdo con los agentes culturales, el acuerdo conseguido con el ámbito municipal, con los ciudadanos a través de la participación, y con los grupos parlamentarios, hasta la saciedad, y dotada presupuestariamente, y consiguió también el voto en contra de su formación, como le digo. El voto en contra no solo de la factura de la ley, de su hechura, de su redacción, no, ustedes votaron en contra del mismo espíritu de la ley, del propio sistema del mecenazgo, del que decían que era prácticamente un subterfugio para aliviar las responsabilidades económicas del Gobierno. Y precisamente la bondad de esa ley foral, que parece que acaba usted de descubrir, es que hace menos vulnerables a sus beneficiados por las oscilaciones de los presupuestos públicos.

Señor Azcona, su propuesta es un plagio del espíritu de esa ley que criticaron, es una especie de esqueje normativo y, permítame que se lo diga, contrario a su propia definición. Si de lo que se trata es de despoblación o de medio rural, vamos primero a definirlo bien. Seis líneas de resolución

nos ha presentado con una conjunción disyuntiva en medio y una única votación. Si esto sí, pues lo primero, y si no, bueno, pues ya lo otro. No me niegue que si por ustedes fuera nos acusarían hasta de ser los culpables del hambre en el mundo.

Pero hoy tampoco venimos con las manos vacías, hemos venido con una enmienda de sustitución que acote y que haga más comprometida su moción, que la incardine realmente donde realmente está el problema. Les hemos propuesto una ponencia que redacte medidas, no planes ni informes, como dice usted, medidas concretas y cuantificadas de mejora del tratamiento fiscal y medidas concretas de mejora socioeconómica en el ámbito rural navarro afectado por la despoblación y en riesgo de esta. Bien concreta. Pero ustedes ya la han rechazado. Les hemos propuesto perimetrar Navarra con esos criterios y, con los datos que tenemos ya sobre la mesa y que son recientes, continuar hasta encontrar soluciones afinadas y comprometidas, comprometidas presupuestariamente y con efecto inmediato en el próximo presupuesto, pero ustedes ya lo han rechazado y, mire, cuanto más tardemos en hacerlo mayores serán los lindes de ese ámbito de despoblación. Usted sabe bien que sin ese compromiso y solo con su moción el beneficio no va a alcanzar al medio rural despoblado. ¿Recuerda usted la diferencia entre participar y comprometerse?, ¿recuerda aquello del plato de los huevos y el jamón? Pues lo importante no es participar, y ustedes no quieren comprometerse. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): A continuación se procede a fijar el posicionamiento por los grupos parlamentarios. ¿Posiciones a favor? ¿Posiciones en contra? A ver, vamos a recapitular: a favor, el Partido Socialista, Izquierda-Ezkerria, Podemos, que me lo ha manifestado, y en contra... Vale, pues entonces vamos a continuar con los grupos parlamentarios comenzando por el Partido Socialista. Tiene la palabra, en nombre del Partido Socialista de Navarra, el señor Aguirre, quien intervendrá telemáticamente. Señor Aguirre, ¿me escucha?

SR. AGUIRRE OVIEDO: Yo la escucho perfectamente, no sé si me escuchan ustedes.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Sí, sí, le escuchamos. Tiene diez minutos. Cuando quiera.

SR. AGUIRRE OVIEDO: Muchas gracias, señora Presidenta. Intervenir desde una pantalla es muy complicado porque el sonido no sabemos si se transmite bien o no, y también se pierde la interacción con los compañeros y compañeras que están presentes en el Salón de Plenos. Buenos días, señora Presidenta. Bienvenida a esta Cámara. Bienvenidos los miembros del Gobierno que la

acompañan. Y quiero dar también los buenos días a las señorías que están en el Salón de Plenos, como decía, y a los que nos encontramos vía telemática.

Quiero agradecer al señor Azcona la presentación de esta moción, puesto que nos va a permitir hablar también de los Ayuntamientos y de la despoblación, algo que a los socialistas nos preocupa sobremanera. También quiero agradecer a los enmendantes la presentación de estas enmiendas, a las que luego me referiré.

Comparto la información aportada por el señor Azcona en cuanto a las actuaciones planteadas por este Parlamento en la legislatura pasada con el trabajo en la Ponencia de los Pirineos que el señor Ramírez ponía en valor, y yo también quiero poner en valor, y las acciones que está tomando el Gobierno de Navarra a través de la Dirección General de Administración Local y de Despoblación. También es cierto y he de reconocer que en un primer momento nos generó cierta confusión, como decía la señora Olave, el uso del término *mecenazgo*, puesto que si vamos directamente a la Real Academia de la Lengua Española, habla del *mecenazgo* como protección o ayuda dispensados a una actividad cultural, artística o científica, y para eso ya existía una ley al efecto. Sin embargo, una vez que nos pusimos en contacto con el proponente, evidentemente, rápidamente eliminamos esa confusión inicial y pudimos entender claramente lo que planteaba el señor Azcona. Pero lo que no puedo compartir con la señora Olave, en cuanto al uso del término «*mecenazgo*» es que nos tengamos que encasillar en que *mecenazgo* sea siempre todo lo referente a la cultura, a las artes o a la ciencia. El uso del lenguaje facilita la comunicación entre los diferentes, facilita el entendimiento, y una vez que se explican las cosas son entendibles.

Yo entiendo la posición de la señora Olave, entiendo la posición de los señores y señoras de Navarra Suma, que no avanzan en estos temas, que no avanzan ni siquiera en el uso del lenguaje, como les ocurrió también en aquel momento con el término «*matrimonio*», que lo querían circunscribir a una única forma de matrimonio y la sociedad avanzaba más rápido que ellos, y hemos visto cómo ha ido evolucionando.

Decía al principio que nos venía bien esta moción para poder hablar de una realidad que vivimos en nuestra Comunidad, sobre todo en algunas zonas más concretamente que en otras. La exposición de motivos es clara respecto de dónde sitúa la Unión Europea el riesgo de despoblamiento, y lo enmarca en 12,5 habitantes por kilómetro cuadrado. Es verdad que hay dos comarcas muy por debajo de este índice a las que ya han hecho referencia portavoces anteriores, pero, sin embargo, todos los aquí presentes sabemos que hay otras

zonas que aunque estén por encima de ese índice están viendo cómo sus poblaciones van disminuyendo y pueden ir acercándose a esa situación.

No me cansaré de repetir que el Partido Socialista hunde sus raíces más profundas en el municipalismo, es una convicción básica y fundamental de la importancia de las ciudades para nuestro partido, pero sobre todo de los pueblos. No en vano nuestro partido se creó y creció abriendo casas del pueblo por todo el país, y el primer cargo público de nuestro fundador fue el de concejal al servicio de los ciudadanos de su ciudad. Porque creemos que desde lo más cercano, desde lo local es desde donde se empiezan a resolver los problemas de la ciudadanía. Todos los aquí presentes hemos repetido muchísimas veces que los Ayuntamientos son las instituciones más cercanas a la ciudadanía, y es así porque esta, la ciudadanía a la que nos dedicamos, es a la que dirigimos nuestra acción política, y cuando tiene un problema acude a su Ayuntamiento a buscar esa comprensión, esa cercanía y las soluciones.

Esta moción busca, en cierta medida, permitir a esos ciudadanos y a esas ciudadanas que se sienten comprometidos con sus municipios y que tengan ciertos incentivos para ser partícipes en el avance y desarrollo de sus localidades, en cierto modo, y relacionado con esa mínima confusión que nos generó al comienzo esta participación que se producía con el mecenazgo cultural se pudiese producir con algunas inversiones o actuaciones que se puedan llevar a cabo en los entornos locales.

En cuanto a la enmienda presentada por el señor Ramírez, ya me temía, tenía seguro que lo íbamos a debatir en breve, a no tardar mucho, y hoy anunciaba la presentación de esa moción. No compartimos la enmienda que han presentado en tanto que nada tiene que ver lo planteado por el señor Ramírez con el objeto y el fin de la moción que se plantea, pero tampoco compartimos el fondo de la misma, puesto que sobre esto que ustedes, señor Ramírez, plantean en esa moción, o planteaban en esta propia enmienda, ya la pasada semana el señor Consejero, en una de sus comparencias en este Parlamento, explicó la situación del transporte escolar en ese momento y, por ejemplo, con respecto al transporte de la zona pirenaica el señor Consejero ya planteó que había nueve alumnos que no cabían en el transporte que lo hacía anteriormente, que ahora se ha reducido ese número a ocho alumnos y alumnas, y que, por lo tanto, se iba a modificar la situación del transporte. Dio explicaciones del motivo, de porqué se habían hecho así las cosas y, por lo tanto, entendemos que ni procede la enmienda en este momento ni que la moción planteada tenga cabida, porque ya explicó la situación de ese momento, a pesar de que uste-

des en su acción política pueden plantear cuantas mociones consideren oportunas.

Nosotros apoyaremos esta moción en los términos que se han planteado por el proponente, aunque es verdad que a la misma le queda un recorrido todavía en tanto que desarrollarla tal y como establece la misma tiene un trabajo importante. Con nuestro voto vamos a mostrar nuestro compromiso, como se decía, con todos los entornos rurales que están viviendo una situación de dificultad. Somos conscientes de que hay zonas que lo están pasando mal, pero tal vez sería una buena opción plantear un pilotaje de lo que aquí se plantea en la zona del Pirineo puesto que es una zona compleja, puesto que estaría incardinada con el resultado de la ponencia de los Pirineos.

En cuanto a la enmienda presentada por Navarra Suma, hay varios motivos que nos hacen estar en contra de la misma. El primero era que se pedía la constitución de la Ponencia parlamentaria, y es verdad que acaba de rectificar la señora Olave el tema de que fuese el Gobierno quien instase a la constitución de la Ponencia, y nosotros también entendíamos que no era necesario, y también porque el objeto planteado en esta enmienda, el proceso de lo que se planteaba pues entendemos que la moción plantea también la posibilidad de participar en el desarrollo de esa ley a través de enmiendas, a través de debates en los que se puedan hacer aportaciones para que el resultado de esa propuesta de ley que salga de esta moción pueda recoger el sentir mayoritario de la Cámara.

Nosotros, los socialistas, siempre hemos visto con miedo el silencio en las calles de nuestros pueblos, un silencio que estaba llegando por el abandono paulatino que se producía en esas localidades, y la pandemia del covid-19 provocó ese silencio en los tiempos que estuvimos confinados y encerrados en nuestras casas. Ese silencio provocaba angustia y no queremos que se repita ni por estar confinados ni mucho menos porque la gente abandone sus municipios. Sin embargo, de esta crisis, si se me permite, buscando algún lado positivo en caso de que alguno podamos sacar de la misma, se ha visto que la calidad de vida de los pueblos es tan alta que muchas personas los han vuelto a mirar con el cariño con el que nunca debimos dejar de hacerlo. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señor Aguirre. A continuación, por parte de Podemos Ahal Dugu tiene la palabra la señora Aznárez, quien intervendrá también vía telemática. Señora Aznárez.

SRA. AZNÁREZ IGARZA: Buenos días.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Buenos días. Se le escucha perfectamente. Puede comenzar cuando quiera.

SRA. AZNÁREZ IGARZA: Muchas gracias, señora Presidenta, y buenos días también a la Presidenta del Gobierno, Consejeros, Consejeras y queridas compañeras y compañeros del Salón de Plenos. Podemos Ahal Dugu va a apoyar la moción, pero nos gustaría previamente hacer algunas consideraciones porque estando totalmente de acuerdo con lo que el señor Ramírez Erro ha comentado en la defensa de la enmienda que han presentado, yo creo que esta moción va más allá del ámbito territorial y geográfico de su enmienda, si bien cuando recogemos la moción vemos que parte de la exposición de motivos justamente se ciñe al Pirineo, al Prepirineo, a la Ponencia y sus conclusiones, pero, a nuestro entender, si analizamos más detenidamente la realidad rural de Navarra pues cabría destacar que casi todo el territorio foral, exceptuando la comarca de Pamplona, Iruñerria, y tres localidades más, que pueden ser Tudela, Estella/Lizarrá o Tafalla, se puede considerar formalmente como rural, y además siendo Navarra tan diversa socioculturalmente tiene diferentes realidades en cuanto a su configuración rural, no se puede hablar de un único modelo de ruralidad navarra, por lo que nos obliga a diversificar las intervenciones según de qué zona estemos hablando. Por lo tanto, debemos identificar unos rasgos comunes a todo el territorio rural y definir posteriormente aquellos que identifican a cada zona y en qué intensidad se manifiestan como un reto que todas compartiremos, un medio rural vivo con una visión positiva, porque yo creo que es importante que al abordar todo lo que sucede en nuestro ámbito rural destaquemos este concepto y esta realidad en positivo ya que lo rural no se define ni por lo que no es o no tiene ni por oposición o complementario a lo urbano. El medio rural debe definirse y contemplarse en clave positiva por lo que es y por lo que se tiene. Además, en el medio rural creo que es preciso que nos esforcemos todas y todos por mejorar la calidad de nuestros pueblos, de nuestros concejos y, además, hagamos frente a los problemas vinculados a la despoblación porque es desde los territorios rurales desde donde se lucha para conseguir que se conozca su realidad, para conseguir quitarse de encima tópicos y viejos estereotipos y además para conseguir dignificar sus vidas, ser protagonistas y promotoras de su desarrollo socioeconómico.

Es verdad que nos queda mucho camino por recorrer, pero se han ido consiguiendo importantes avances y uno de ellos puede ser la implementación de esa perspectiva de desarrollo rural integrado, además promovido por el enfoque Leader que, entre otras cosas, reúne todas esas estrategias personales, ese enfoque ascendente, los grupos de acción local que tanta labor están haciendo en los diferentes territorios de Navarra, el fomento de la innovación, las actuaciones integradas multisecto-

riales, entre otras. Por lo tanto, vamos a votar a favor de la moción porque el desarrollo rural es esencial para alcanzar un crecimiento inclusivo adoptando políticas que aprovechen nuestros activos rurales, movilizándolo y empoderando a las comunidades locales para mejorar el bienestar social, económico y medioambiental de todas las zonas rurales. Sin este planteamiento las políticas rurales arriesgan sus recursos en subsidios para las zonas menos desarrolladas que a medio y largo plazo podría llevar a dependencias insostenibles y es algo a trabajar. Por lo tanto, los proyectos que se presenten para la mejora en nuestro ámbito rural tienen que contemplar medidas que ya nos está indicando la Unión Europea: abordar el cambio climático a través de nuevas fuentes de energía y la economía circular, garantizar la seguridad alimentaria, garantizar la provisión sostenible en los recursos naturales que respalde la próxima revolución productiva y ese nuevo modelo productivo que ya la covid-19 nos ha evidenciado que es tan necesario.

Y voy a terminar, señora Presidenta, diciendo lo que he comentado al inicio de la intervención, apoyamos la moción y vamos a acompañar al Gobierno en ese trabajo que se le encomienda, y también estamos dispuestas a que ese primer trabajo sea un proyecto piloto que se pueda evaluar para luego seguir implementándolo en otros territorios. Por lo tanto, votaremos a favor y rechazaremos las dos enmiendas. Mila esker.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señora Aznárez. Por último, tiene la palabra, por parte de Izquierda-Ezkerria, la señora De Simón por diez minutos.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Gracias, señora Presidente. Intervendré desde el escaño si me lo permite. El voto será abstención. Desde luego, somos conscientes de los riesgos de despoblación que existen en Navarra, particularmente en el Pirineo, Sangüesa y Ega y Montejurra. Está perfectamente diagnosticada la situación, aparte de la Ponencia del Pirineo tenemos un informe de 2019 sobre desigualdades territoriales en Navarra, que están perfectamente definidas en relación con lo territorial, lo laboral, lo social, la competitividad y la capacidad de desarrollo y, en nuestra opinión, la forma de abordar esta cuestión no pasa precisamente por esa ley de mecenazgo, que depende de cómo sea esa ley de mecenazgo, pero, desde nuestro punto de vista, si ha de haber deducciones fiscales y si ha de haber beneficios fiscales, desde luego, deberían ser para pequeñas empresas, para pymes en todo caso y en particular para autónomos, nunca para las medianas y las grandes empresas, pues posiblemente, vamos, yo no les veo, sobre todo a las grandes empresas, objeto de recibir más beneficios fiscales. O sea, ustedes cada vez

que presentan algo, señores de Geroa Bai, es más beneficio fiscal, más beneficio fiscal, más beneficio fiscal pero nada en relación con aumentar los recursos fiscales para ello.

Desde nuestro punto de vista, hay elementos fundamentales que dependen de la acción pública, de la acción de las Administraciones Públicas, de los poderes públicos para mejorar la vida y las posibilidades en la zona rural. Por cierto, habría que valorar elementos fundamentales que nunca se abordan —siempre hablamos negativamente de esa zona muy rural—: la convivencia, la solidaridad, esa ayuda mutua, el silencio, la convivencia intergeneracional, la sensibilidad medioambiental, la calidad de vida son elementos muy positivos o fundamentales que tendríamos que valorar. En todo caso, desde nuestro punto de vista, todo esto pasa también por el modelo territorial, esas estructuras supramunicipales que son absolutamente necesarias para garantizar los servicios públicos en cualesquiera de los lugares de Navarra, de manera que cualquier persona pueda acceder a los mismos servicios independientemente de dónde viva, es una cuestión fundamental desde nuestro punto de vista para arraigar a las personas, a la gente en su territorio.

Claro que hay falta de actividad económica, claro que hay más oferta pública de empleo en la ciudad, pero, insisto, esto pasa sobre todo por los servicios públicos, el transporte, la movilidad, por la Formación Profesional en determinadas zonas y sobre todo por destinar fondos públicos. También pasa por todo lo que tiene que ver con la política agraria y con la PAC, que es una cuestión fundamental porque estos sectores, precisamente estas zonas despobladas, tienen muchísima capacidad en relación con la producción agrícola y el producto de cercanía, por lo tanto, hay muchas cuestiones que abordar además de la recuperación del pequeño comercio, abordar ese nicho de empleo que existe en todo el sector forestal, en todo el sector educativo, en el acceso al 0-3, en todo el tema de la ley de dependencia, en la vivienda, en el acceso a la cultura, por lo tanto, nos vamos a abstener porque no nos parece que sea lo más oportuno ni lo más urgente en el momento que estamos atravesando. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora De Simón Caballero. Vamos con el turno de réplica. Señor Azcona Molinet, tiene usted un máximo de diez minutos.

SR. AZCONA MOLINET: Gracias. Interveniré desde el escaño por la brevedad. Empezaré respondiendo primero a los que han propuesto las enmiendas. Aunque ya lo he dicho en mi primera intervención, no pretendía tener un debate sobre el transporte escolar en Navarra y las carencias o las mejoras que se puedan suscitar en torno al mismo.

Ha adelantado usted que va a presentar esa iniciativa y, por tanto, ya tendremos aquí el debate pertinente y lo podremos volver a discutir seguramente en toda su extensión.

Lo mismo le podría decir sobre la implementación de las medidas del plan del Pirineo. Es cierto que yo mismo en mi propia intervención he puesto el foco, evidentemente, en algunas de las medidas que ya se están poniendo en marcha y algunas de ellas están enmarcadas dentro del plan del Pirineo, por eso las he citado, las he citado además como pasos efectivos ya dados en torno a esta cuestión. He citado, además, los recursos presupuestarios que se han puesto en el presupuesto de 2020 para llevarlas adelante y todo aquello que se ha avanzado dentro del plan del Pirineo y otras medidas que ya se están poniendo en marcha a lo largo y ancho de Navarra, medidas contra la despoblación y de apoyo al ámbito rural. Le adelanto, por supuesto, el compromiso con esos dos aspectos por parte de Geroa Bai y en la puesta en marcha de todas estas medidas.

Respecto a la intervención de Navarra Suma, yo lo que pretendía aquí —lo he dicho varias veces en mi primera intervención— era que fuésemos ambiciosos y que fuésemos pioneros. Evidentemente, si ha estado usted revisando legislación, no va a encontrar nada parecido a lo que hay porque seríamos los primeros en traer aquí la propuesta de una ley de mecenazgo rural, como hemos sido los primeros en otras propuestas. Dice usted que no he sido concreto, le he leído el concepto de mecenazgo rural, la participación privada en la realización de proyectos o actividades en el ámbito rural que sean declarados previamente de interés social por el Gobierno de Navarra, ese es el concepto del mecenazgo que nosotros traemos aquí. Tendrá usted oportunidad, si esta moción sale adelante, que parece que sí, cuando el Gobierno la ejecute y traiga aquí el proyecto de esta ley con las medidas fiscales pertinentes, de poner encima de la mesa algunas cuestiones que ha traído y que en la tramitación parlamentaria ustedes podrán plantear.

Y lo mismo quiero decirle a la compañera de Izquierda-Ezkerra, que ha planteado sus dudas sobre quién tendría que ser beneficiario de esta ley de mecenazgo. Bueno, pues yo entiendo que también en esa tramitación parlamentaria estará el debate para acotarlo.

Para terminar mi intervención, voy a leer literalmente, porque creo que un ejemplo siempre clarifica bastante, un mensaje que me han enviado respecto a esta ley de mecenazgo. Dice así: «Desde el Ayuntamiento llevamos años intentando asfaltar el camino de la Vega. Desde el Departamento de Desarrollo Rural nos concedieron una subvención del 60 por ciento. Como el Ayuntamiento no tenía posibilidad de afrontar la obra por

no tener disponibilidad presupuestaria debido a otros compromisos, convocamos a todos y a todas las vecinas a un batzarre para explicar la situación y que la alternativa era hacer aportaciones económicas voluntarias para poder llevar adelante la obra. La gente lo valoró muy positivamente, se votó y por unanimidad se le dio el visto bueno, teniendo en cuenta que decía ser voluntaria tanto la participación como la cuantía a aportar. Pusimos unos veinte días de fecha para hacer una aportación en un número de cuenta del Ayuntamiento, al finalizar el plazo se habían recibido 56.500 euros. La obra era de un importe de 118.000. Las aportaciones oscilaron entre los 150 y los 1.000 euros. En el caso de que estuviera habilitada la ley de mecenazgo rural, debería suponer una interesante reversión fiscal, lo cual incentivaría de forma notable la ejecución de acciones que repercutan en la calidad de vida y, por ende, paliar la despoblación de los núcleos rurales. Para esto, además, evidentemente, debería conllevar dotaciones presupuestarias». Esto es lo que me mandan concretamente desde del Ayuntamiento de Garralda, para poner un ejemplo de lo que se está haciendo ya y que la legislación puede acometer y, evidentemente, no puede ir por detrás de lo que ahora mismo es una realidad en Navarra. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Azcona Molinet. No se aceptan, por lo tanto, las dos enmiendas presentadas, la de sustitución, de Navarra Suma, y la de adición, de Euskal Herria Bildu, por lo que procederíamos a la votación de la moción en su redacción original. Señorías, comienza la votación. (PAUSA). Vamos con la votación delegada. Señor Esparza Abaurrea, ¿votación?

SR. ESPARZA ABAURREA: No.

SR. PRESIDENTE: ¿Señor Alzórriz Goñi?

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: Sí.

SR. PRESIDENTE: ¿Señora Barkos Berruezo?

SRA. BARKOS BERRUEZO: Sí.

SR. PRESIDENTE: ¿Señor Araiz Flamarique?

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Bai.

SR. PRESIDENTE: ¿Señor Buil García?

SR. BUIL GARCÍA: Sí.

SR. PRESIDENTE: Secretario Primero, ¿resultado de la votación?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): 29 votos a favor, 20 en contra, una abstención.

SR. PRESIDENTE: Queda, por tanto, aprobada la moción que acabamos de debatir.

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a implementar un Plan de Empleo y Emprendimiento Joven y un Plan de Retorno y Retención del Talento Joven, presentada por el Ilmo. Sr. D. Ángel Ansa Echegaray.

SR. PRESIDENTE: Entramos en el punto tercero del orden del día: Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a implementar un plan de empleo y emprendimiento joven y un plan de retorno y retención del talento joven, presentada por el Grupo Parlamentario Navarra Suma. Al amparo del artículo 197.3 del Reglamento, los Grupos Parlamentarios Partido Socialista de Navarra, Geroa Bai, Euskal Herria Bildu Nafarroa y Mixto-Izquierda-Ezkerra han presentado una enmienda de modificación dentro del plazo establecido al efecto, por lo tanto, comenzamos con el turno de defensa de la moción, y para ello, por un tiempo máximo de quince minutos, tiene la palabra el señor Ansa Echegaray.

SR. ANSA ECHEGARAY: Buenos días. Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días, señora Presidenta, señoras y señores Consejeros, señorías y público que hoy nos acompaña. Presentamos esta moción para debatir sobre el mayor problema que, sin duda, tiene la sociedad, por supuesto aparte de esta situación que estamos viviendo ahora de la pandemia generada por el covid-19, y este problema es el de desempleo y en particular hoy vamos a hablar sobre el desempleo juvenil.

Yendo de los grandes datos a los más pequeños, en España tenemos actualmente una tasa de desempleo juvenil del 41,7 por ciento, la más alta de toda la Unión Europea, cuya media es del 17 por ciento, por encima de países como Grecia, con un 37,5; Italia, con 31,1; Portugal, con 26,3; y muy lejos de Bulgaria, con 9,4, o Alemania, con un 5,7 por ciento.

Recientemente, la ONG Acción contra el Hambre ha indicado que la pandemia ha empeorado aún más, si cabe, la situación de los jóvenes y el desempleo juvenil, y habla de que se está convirtiendo en un auténtico problema estructural. Además, durante el confinamiento el número de jóvenes que ni estudian ni trabajan ha aumentado en un 20 por ciento. Recientemente, el Injuve, organismo dependiente del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, realizó un estudio para ver cómo había afectado a los jóvenes el confinamiento, y destacaba tres conclusiones. La primera, que las personas jóvenes han experimentado con mayor intensidad los efectos del parón económico y del confinamiento, lo que se refleja en la tasa de actividad y el aumento de la tasa de desempleo. En segundo lugar, que las personas jóvenes son el colectivo con mayor riesgo de perder su empleo

una vez que se les termine el paraguas temporal del ERTE y las empresas para las que trabajan no recuperen la situación que tenían antes de la crisis económica. Y, por último, que tanto el incremento del paro registrado como la demanda de empleo se han incrementado de manera considerable entre la población joven.

Viniendo a Navarra, los datos son desoladores. Según el último informe anual que publicó la UGT, desde el 2008 hasta la actualidad se han perdido más de cincuenta mil empleos jóvenes, es decir, se ha destruido aproximadamente un 46 por ciento del empleo joven durante estos doce años. En 2020, durante la primera mitad del año, de las mil novecientas personas que perdieron su empleo en Navarra mil cuatrocientas eran jóvenes de entre dieciséis y treinta y cuatro años, lo que supone que prácticamente tres de cada cuatro personas que han perdido su empleo en Navarra son jóvenes. El desempleo juvenil ha pasado en Navarra de unos once mil setecientos jóvenes desempleados al orden de trece mil cien, lo que supone aproximadamente un 40 por ciento de la tasa de desempleados en Navarra, una fuerte destrucción del empleo joven que se caracteriza por una elevada tasa de temporalidad, ya que el 48 por ciento de la población joven trabajadora se ve afectada por este aspecto y también por la escasa duración de los contratos de trabajo que tienen las personas jóvenes.

Durante la pasada legislatura Navarra fue la única comunidad sin un plan de empleo y, por tanto, también sin un plan específico de empleo joven. A día de hoy seguimos sin tenerlo. Nos consta que se está trabajando en ello y que probablemente pronto lo conoceremos, pero la realidad a día de hoy es que ese plan todavía no existe. Sin lugar a dudas, el desempleo, como digo, es el principal problema de los jóvenes navarros. Es desalentador y frustrante para un joven que ha finalizado sus estudios no poder irse de casa de sus padres y seguir dependiendo de ellos porque no encuentra un trabajo. A nosotros, dadas las circunstancias actuales y estos datos que he comentado, nos parece fundamental contar con un plan específico de empleo y emprendimiento joven, así como con un plan de retorno y retención de talento joven, tal y como nos comprometimos en nuestro programa electoral dentro de ese plan de empleo del que va a disponer Navarra.

¿Y por qué creemos que debe implantarse este plan de empleo y emprendimiento joven? Porque, como he dicho, los datos han empeorado de manera considerable, y además durante estos cinco años se han llevado a cabo acciones sueltas que es evidente que no han funcionado, como bien están reflejando estos resultados, porque quiero recordar que, por ejemplo, el último Plan Foral de Juventud

2017-2019 en ninguno de los tres años alcanzó el cien por cien de ejecución de las acciones que estaban previstas en materia de empleo. Por ejemplo, en 2018, de las diecinueve medidas que estaban planteadas para el empleo nueve se quedaron sin ejecutar, se ejecutaron diez y únicamente se beneficiaron de ellas unos dos mil jóvenes navarros. En 2019 se ejecutaron únicamente trece de esas dieciocho acciones previstas y el alcance fue similar al de 2018. Como digo, necesitamos un plan específico de empleo y emprendimiento joven que incluya objetivos, acciones, una calendarización y, por supuesto, un presupuesto, porque, como he comentado, estas acciones sueltas, que incluso a veces se planteaban como acciones para empleo juvenil y luego lo que se hacía era extrapolar a cuántos jóvenes habían beneficiado, no han tenido resultado.

Podríamos estar aquí debatiendo horas sobre cuáles son las causas del desempleo juvenil, pero a nosotros, a los políticos, nos pagan por buscar soluciones a los problemas. No vale simplemente con hacer actos para poner en valor a la juventud o declaraciones institucionales con buenas palabras del tipo «seguir profundizando en políticas de empleo juvenil», porque se ha demostrado que esas políticas en estos cinco últimos años no han funcionado, unas políticas que fueron muy criticadas por nosotros en la pasada legislatura desde la oposición y también por el Partido Socialista de Navarra. Esta propuesta que hoy traemos no es para que nadie se ponga una medalla, es una propuesta para solucionar, como digo, el mayor problema que tienen los jóvenes navarros y más teniendo en cuenta la crisis que estamos viviendo en la actualidad y que cuando termine, no sabemos cuándo, va a tener unas consecuencias muy graves en el ámbito económico y en el ámbito del empleo.

Este plan debe planificarse teniendo en cuenta los problemas que afectan al colectivo joven y sus características específicas, y para ello habría que conseguir una mejora en la integración laboral, fomentar la Formación Profesional, combatir el abandono escolar temprano, impulsar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, promover el autoempleo, el emprendimiento, mejorar también la gestión del Sistema Nacional de Garantía Juvenil y promover la colaboración entre los diferentes agentes sociales un plan que tiene que estar centrado en los colectivos más vulnerables, los migrantes, los parados jóvenes de larga duración, los jóvenes con discapacidad, y también con acciones que no olviden el entorno rural, que actúen sobre la brecha de género y sobre el reto demográfico y de la despoblación en Navarra. Tiene que tener unos objetivos claros, establecer un marco de calidad en el empleo que tenga como protagonistas a las personas jóvenes y su proceso de inserción en el mercado laboral y su cualifica-

ción, que incrementa también esa cualificación profesional de los jóvenes, que dote a los servicios públicos de empleo de los medios y los recursos necesarios para dar esa atención necesaria individualizada que necesitan los jóvenes, fomentar también el empleo y el emprendimiento juvenil y, como digo, eliminar también las desigualdades entre las tasas de desempleo por rangos de edad y entre hombres y mujeres. Debe incluir también muchas acciones, entre ellas, como he dicho, hacer un foco particular en la Formación Profesional dual, en las universidades, con las relaciones con las empresas, con el ámbito social, apoyar ese emprendimiento juvenil sobre todo en la creación de empresas nuevas dándoles facilidades a la hora de los trámites administrativos que a veces son muy difíciles en la Administración, que esas empresas generen un valor añadido a nuestra sociedad y también una política fiscal que favorezca la creación de nuevas empresas fomentando la innovación.

El otro día comentábamos la formación de esas nuevas profesiones que han surgido, por ejemplo, en estas nuevas empresas o estas industrias creativas y digitales, que son altamente demandadas por los jóvenes y que hay que potenciar a través del Departamento de Educación y de Universidad, lo mismo con el fomento de la creación de los espacios de *coworking*, desarrollar un programa específico de transición del mundo educativo al mundo laboral y también una estructura de colaboración entre los departamentos de Economía, Educación, el Servicio Navarro de Empleo y, por supuesto, el Instituto Navarro de la Juventud, para promover esa empleabilidad que tanto necesitan los jóvenes. Hay que potenciar también el funcionamiento del Plan de garantía juvenil que, como saben, es un programa basado en fondos europeos, que es un fichero en el que se inscriben los jóvenes desempleados de hasta treinta años para recibir una oferta de empleo en el plazo de cuatro meses, en el caso de la Comunidad Foral de Navarra es la Comunidad Foral la que presenta los programas con fondos propios que deben cumplir una serie de requisitos y verificaciones que nos manda la Unión Europea para después superar una serie de controles por parte del Ministerio de Trabajo y de la Comisión Europea para darle su visto bueno y después recibir esos fondos que Navarra ha adelantado. Pues bien, desde su implantación en el año 2014 y hasta 2019 Navarra únicamente había presentado convocatorias por valor de 2,2 millones de euros cuando la dotación presupuestaria de este programa para los Estados miembros de la Unión Europea es de nueve mil millones de euros. Por tanto, es evidente que algo no está funcionando en Navarra con este programa y que tampoco está llegando a todos los jóvenes desempleados en Navarra.

En la parte del plan de retorno y retención del talento joven han sido muchos los jóvenes navarros que han abandonado la Comunidad Foral desde el año 2008, después de formarse aquí con perfiles técnicos, incluidos también médicos y científicos, que ahora, por ejemplo, en esta situación que estamos viviendo, son muy necesarios en Navarra. Por tanto, creemos que Navarra necesita ese plan no solo para que esa gente joven que se formó aquí tenga oportunidad de volver y aportar, sino también para entrar en el problema que tenemos en cuanto a la retención del talento. En definitiva, una verdadera política de talento joven que favorezca la implantación de una línea de ayudas para las empresas navarras para que puedan contratar jóvenes, que estos jóvenes puedan estar en contacto también con las empresas, con la Administración Pública y favorecer que esos talentos se asienten en nuestra Comunidad porque deben contribuir al desarrollo de Navarra y tener en cuenta dos pilares fundamentales en esta sociedad como son la innovación y la transformación digital en la que estamos viviendo. Es por ello por lo que nosotros proponemos una propuesta con dos puntos: el primero, poner en marcha un plan de empleo y emprendimiento joven en el plazo máximo de seis meses dentro de ese plan de empleo con el que contará Navarra y lo mismo con un plan (NO HAY SONIDO) en el plazo de seis meses.

Por último, y por ir concluyendo, en cuanto a la enmienda que han presentado, firmada por cuatro grupos, la vamos a rechazar por dos motivos muy claros. El primero es la derogación de la reforma laboral. Sencillamente, ustedes llevan gobernando en España dos años, este Parlamento saben que no tiene competencias para derogar esa reforma laboral, simplemente lo que tienen que hacer ustedes, los partidos que ahora están gobernando en España, es construir esa mayoría con la que hicieron ustedes una moción de censura para llegar al Gobierno y derogar esa reforma laboral. Yo no sé si no la plantean porque hay algunos aspectos de esa reforma que les gusta, como puede ser la flexibilización de los ERTE, y quiero recordar además que tanto el Partido Socialista como Podemos tienen firmado un pacto por escrito con Bildu en el que se comprometen a derogar esa reforma laboral. Entonces, lo tienen tan sencillo como cumplir aquello que firman y hacerlo realidad, porque siempre escuchamos aquí lamentos pero también tengo que recordar que ustedes siguen gobernando con los presupuestos del señor Montoro y, por ejemplo, también siguen teniendo vigente la Ley de Seguridad Ciudadana de la que tanto renegaban, esa ley mordaza que tampoco han derogado todavía. Y el segundo motivo por el que la rechazamos es que aprobar planes, estrategias sin incluir un plazo temporal a nosotros nos parecen verdaderos brindis al sol porque nadie nos puede asegurar si

nosotros ponemos que se apruebe esto sin ningún plazo que se vaya a aprobar dentro de seis meses, dentro de tres años o dentro de ocho años. Por lo tanto, son los dos motivos por los que no vamos a aceptar esa enmienda. Por lo demás, dada la gravedad de la situación que vive el desempleo joven, esperamos que esta propuesta cuente con el apoyo mayoritario de esta Cámara. Nada más y muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Gracias a usted, señor Ansa. Pasamos al turno de intervención por parte de los grupos que han presentado la enmienda. Señora Aznal, tiene la palabra por un tiempo máximo de diez minutos.

SRA. AZNAL SAGASTI: Eskerrik asko, lehendakari andrea. Egun on guztioi. En primer lugar, tengo que decir que es un placer para mí poder intervenir desde aquí *in situ* porque hacía ya mucho tiempo y creo que los adelantos tecnológicos todavía no pueden sustituir muchas cosas. Entonces, pues eso, estoy encantada. También quiero agradecer al señor Ansa, por descontado, que haya traído hoy al debate este tema tan importante del desempleo juvenil porque, efectivamente, la cuestión lo merece y es una de las mayores preocupaciones de la sociedad navarra, entonces, me parece muy oportuno. En cualquier caso, es sumamente preocupante y coincidimos con usted en muchísimas cosas que ha expuesto en su moción y, bueno, sí que es verdad y estamos totalmente de acuerdo en que, independientemente de que el desempleo sea un problema grave, la juventud y el desempleo juvenil quizás sí que requieran de un tratamiento específico, especial y de medidas de choque, entre otras cosas porque lo merecen, merecen tener oportunidades y porque son nuestro futuro, eso es así. Sí que es desalentador y frustrante ver a los jóvenes con un elevado grado de formación, capacitación, profesionalización, que no pueden ni independizarse ni emanciparse. Si nos comparamos con Europa, por ejemplo, en Alemania la edad media de emancipación de las jóvenes y los jóvenes es de veintitrés años, en Francia es de veinticuatro, aquí roza los treinta años, lo que pasa es que en esta cuestión intervienen otro tipo de factores que también hay que tener en cuenta como el precio de los alquileres. La media en todo el Estado español indica que para que un joven o una joven que está en situación de empleo se pueda independizar tendría que dedicar aproximadamente un 90 por ciento de sus ingresos salariales al pago del alquiler. La temporalidad entre toda la población joven es muy elevada, especialmente si se compara con la de la población joven-adulta, en torno a los 30-34 años. Pero sí que es verdad también que hay que tener en cuenta otro tipo de cuestiones como la brecha salarial, lamentablemente elevadísima en nuestra

Comunidad. Hay que tener en cuenta los problemas que atañen a los mayores de cincuenta y cinco años, a las personas con algún tipo de discapacidad, a las personas extranjeras.

Nosotras hemos preparado esta enmienda con la cual queremos centrar las causas de todo lo que usted ha venido explicando en la reforma laboral. Esta reforma ha venido generando más precariedad, más temporalidad, más inestabilidad. Entonces lo que pretendemos es ir al origen porque, de hecho, podemos elaborar los planes que queramos, diseñar las estrategias que queramos, pero en tanto no se derogue esta reforma laboral la mayoría de estos problemas que usted ha mencionado no se van a solucionar. Estas reformas laborales ya sabemos quién las habilitó: Gobiernos del PP, Gobiernos del PSOE. Llevaron consigo despido libre, temporalidad, se destruyó la negociación colectiva, descuelgue de convenios que permite a las empresas no aplicar el convenio de referencia. Todo esto incide directamente y va en detrimento de los jóvenes que se incorporan al mercado laboral. Prevalencia de los convenios de empresa sobre los sectoriales, se rebajaron los costes de indemnizaciones, contratos en práctica, *minijobs*. ¿Quién no conoce a jóvenes con un elevado grado de formación haciendo de becarios, de becarias, con contratos en prácticas, cobrando quinientos euros al mes? Pues claro. Entonces aquí, o sea, el PSOE dijo que iba a derogarla, luego dijo que iba derogar los aspectos más lesivos y, bueno, ahora es que estoy completamente de acuerdo con usted, están gobernando en Madrid y no sabemos a qué esperan a hacerlo. Por eso no nos vamos a cansar de exigir que cumplan con los compromisos y en este particular con los compromisos que han adoptado con nuestro grupo.

Pensamos que un plan en sí mismo no va ser la solución a este grave problema del desempleo juvenil. Tradicionalmente los planes de empleo no lo han sido. Incluso en el desarrollo de los mismos hemos podido ver cómo bajaba el número de..., o sea, quiero decir que cuando no ha habido este tipo de planes incluso podemos hablar de conclusiones más positivas en cuanto al empleo. Y de ninguna manera los planes de empleo pueden volver a modelos anteriores porque también podemos decir que históricamente aquí han sido excluyentes.

Para acabar con la desigualdad, con la discriminación, también en lo que atañe a la juventud, Euskal Herria Bildu piensa que es totalmente necesario e imprescindible cambiar el marco laboral y es necesario e imprescindible también tener el nuestro propio, definirlo nosotros, definirlo aquí porque es lo que nos compete. Por otra parte, volvemos a decir que el PSOE tiene que cumplir con sus compromisos, tendrá que ser coherente con sus principios, no esperamos menos. ¿Desarrollo de un plan?

Pues sí, en este caso concreto incluso nos parece oportuno, pero en cualquier plan tendrán que colaborar en su desarrollo todos los agentes económicos y sociales sin ningún tipo de exclusión, no como se ha venido haciendo tradicionalmente.

Y en cuanto al talento, que hace usted un apartado específico para ello, Euskal Herria Bildu en más de una ocasión ya ha manifestado que la inversión más rentable que puede hacer una sociedad es en el conocimiento. Tenemos que ser capaces de crear conocimiento, de atraer conocimiento y de mantener el conocimiento. Sin embargo, aquí también tengo que ser crítica con los Gobiernos anteriores de UPN en cuanto a lo que al talento se refiere porque ya en esta legislatura hemos debatido más de una vez algún programa de becas que impulsaron los Gobiernos de UPN, por ejemplo, el famoso programa de becas 2009-2012, que venían a ser préstamos condicionados al retorno y generaron multitud de ineficiencias incluso a los propios beneficiarios. Entonces, pensamos que en cualquier plan relacionado con el talento directamente es ineludible que haya un estudio previo de las tendencias del mercado laboral y de las necesidades del mercado laboral. Tendrá que ser un trabajo coordinado por multitud de áreas como el Servicio Navarro de Empleo, el Departamento de Educación, el Departamento de Universidad, el Departamento de Desarrollo Económico.

También tengo que decirle, señor Ansa, que los mayores artífices de la destrucción del empleo y del deterioro de las condiciones laborales, y ya no solo en esta Comunidad sino a todos los niveles, han sido ustedes. Entonces, ustedes han destruido, han empeorado, y ahora parece que con sus propuestas, eso sí, muy fieles siempre a sus modelos, pretenden arreglar todos los desaguisados que han tenido lugar incluso cuando ustedes han estado gobernando. Y pensamos que si realmente les preocupara el desempleo juvenil, porque no se trata solo de crear empleo sino de tener empleo de calidad, si realmente les preocuparan las dos cosas sí que de hecho hubiera aceptado nuestra enmienda, reconociendo que el origen más importante de toda esta grave problemática es la reforma laboral. Nada más, eskerrik asko.

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Gracias a usted, señora Aznal. Pasamos a fijar el posicionamiento de los grupos parlamentarios. ¿Quiénes lo harán en el turno a favor? ¿Turno en contra? Comenzamos con el portavoz del Partido Socialista, señor Mena, por un tiempo máximo de diez minutos.

SR. MENA BLASCO: Gracias, Presidenta. Buenos días, señorías, señores Parlamentarios y Parlamentarias que están aquí en el hemiciclo y también, por supuesto, a los que están presentes de forma telemática. También quiero dar la bienveni-

da al público que hoy nos acompaña. A nuestro juicio, la iniciativa que nos trae Navarra Suma se nos queda corta. Aunque sea extensa en su exposición de motivos, los datos aportados están muy sesgados y persiguen un único fin, lástima que sea a costa de un colectivo tan maltratado como son los jóvenes y las jóvenes. Como ha comentado la señora Aznal, para que un plan de empleo joven puede llevarse adelante con garantías de éxito es necesario previamente ir dando pasos que solucionen los problemas de base. No podemos recoger higos sino tenemos una higuera, por esa misma regla de tres no podemos dar calidad al empleo si no derogamos una reforma laboral aprobada por el Partido Popular y con el inestimable apoyo de Unión del Pueblo Navarro. Una reforma laboral que ha sido muy lesiva para los trabajadores y trabajadoras y, por supuesto, también para la juventud. Por esta razón será derogada por el Gobierno de España liderado por Pedro Sánchez.

Leyendo la exposición de motivos me surgen muchas dudas en cuanto a su redacción. Da la sensación de que desde el año 2008 hasta el año 2015 no ha habido datos de empleo juvenil en Navarra. Y analizando también por mi parte el informe de UGT, de donde se han extraído los datos que ha expuesto el señor Ansa, y comparando el segundo trimestre de todos los años, desde el año 2008 hasta la actualidad, es claro el incremento de desempleo hasta el año 2013, descendiendo hasta el 2019 y actualmente en el segundo trimestre del 2020 aumenta, lo que indica que el señor Ansa lo obvia claramente porque le interesa, evidentemente. Supongo que sabe, si no se lo recuerdo, que estamos atravesando una pandemia a nivel mundial, pero, a diferencia de otras crisis no muy lejanas en las que se abarató el despido, el Gobierno de Navarra y los socialistas apostamos por el mantenimiento del empleo con soluciones eficaces.

Mire, señor Ansa, le voy a decir algo en lo que sí estamos de acuerdo, y es que los datos de desempleo juvenil son desoladores, pero lo son ahora y lo eran también antes. Por recordarle, mire, señor Ansa, cuando usted era Subdirector de Juventud del Gobierno de Navarra en 2013 la tasa de paro juvenil alcanzó el 36,52 por ciento, siendo esta la tasa más alta desde el año 2005. No pareció preocuparle tanto como en esta ocasión y ¿por qué?, pues porque, como le he comentado al inicio de la intervención, esta moción es puro oportunismo político. UPN de nuevo nos trae una iniciativa para intentar lavar sus errores del pasado.

El Partido Socialista ha apostado siempre por un plan de empleo dialogado y consensuado con los agentes implicados, y así se está haciendo. La apuesta de este grupo parlamentario es clara porque compartimos la necesidad, y así queda reflejado en el Plan Reactivar Navarra.

Habla también en la exposición de motivos de que la única vez que se ha hablado del plan de empleo ha sido en una moción aquí, en sede parlamentaria, y, cuanto menos, es cuestionable. La Presidenta del Gobierno ya lo ha comentado en varias ocasiones, recientemente la semana pasada en el Pleno de control, donde concretamente dijo que era una cuestión que se estaba trabajando con bastante precaución. También esta misma semana la socialista compañera de la Comisión de Derechos Sociales lo ha dejado claro y ahora es este portavoz quien lo reitera. Este Gobierno, liderado por María Chivite, está comprometido desde el principio de la legislatura con el diálogo social como herramienta eficaz para la redacción del próximo plan de empleo, ¿o acaso usted duda de la tarea que están haciendo UGT, Comisiones y la CEN? Y quiero recordarle a la señora Aznal que el resto de sindicatos se autoexcluyeron porque estaban invitados a participar.

El grupo socialista no va a permitir que esta generación joven, la generación entre crisis, vuelva a ser la que peor parada salga de esta crisis. Votaremos en contra de esta iniciativa precisamente porque es un tema importante y debe salir por unanimidad. Hemos intentado negociar para que el acuerdo de esta iniciativa sea favorable y completo para la juventud navarra, pero lo que hemos recibido una vez más es su oposición al Gobierno de Navarra. Además, usted lo ha dicho hoy aquí, ya se está haciendo ese plan de empleo, lo ha confirmado en su exposición, y nosotros lo hemos dicho en innumerables ocasiones. Queremos un plan de empleo, queremos medidas ambiciosas y concretas para atajar de una vez la precariedad juvenil, no queremos que los jóvenes sean los perjudicados tal y como fueron en la anterior crisis, no podemos volver a cometer los mismos errores del pasado, no podemos dejar a la juventud mejor preparada de la historia en la estacada porque no solo es el futuro, también es el presente que ha de construir un futuro digno. La estrategia del Gobierno de Navarra debe invertir en las personas más damnificadas por la crisis, en la creación de empleo joven de calidad y en reactivar la economía lo antes posible, y, en definitiva, como venimos insistiendo, en no dejar a nadie atrás. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Gracias a usted, señor Mena. Turno de intervención por parte del Grupo Parlamentario Geroa. Señor Arakama, tiene un tiempo máximo de diez minutos.

SR. ARAKAMA URTIAGA: Mila esker, presidente anderea. Egun on guztioi. Eskerrik asko, Ansa Echegaray jauna, zuk aurkeztutako mozioari esker gazteen gaur egungo egoeraz mintzatzen ari garelako.

[Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días a todos y a todas. Muchas gracias, señor Ansa Echegaray, porque gracias a su moción podemos debatir sobre la situación en la que viven los jóvenes].

Ados nago zurekin aipatzen duzunean gazte askok sufritzen duten egoera larria hainbat arlotan: enpleguaren arloan, noski, baina baita beste arlo batzuetan ere. Inkestaz inkesta, gazteek haien kezka eta arazoak adierazten dituzte etxebizitzaren arloan, berdintasunari dagokionez, hezkuntzaz, ingurumenaz eta abar luze baten inguruan. Onartezina dira gaur egungo gure gazte askok topatzen dituzten zailtasunak bizimodu independente eta duina aurrera atera ahal izateko. Erakunde publikoek berebiziko ahalegina egin behar dugu hau zuzentzeko, Nafarroako gazteek haien bizitza proiektuak askatasunez gara ditzaten.

[Estoy de acuerdo con usted cuando dice que la situación de muchos jóvenes es grave en materia de empleo, pero también en otras materias. En todas las encuestas, los jóvenes se muestran preocupados por el tema de la vivienda, la igualdad, la educación, el medio ambiente etcétera. Es inadmisibles la cantidad de trabas con las que se encuentran hoy muchos jóvenes para poder independizarse y vivir dignamente. Las instituciones públicas tenemos la obligación de hacer un esfuerzo especial para corregir esa situación y para que los jóvenes navarros puedan desarrollar en libertad sus propios proyectos de vida].

Dena den, jada esan den bezala, tranpati xamarra iruditzen zait mozioaren aurkezpenean datuei dagokienez egiten duzuna. 2008ko datuak aurten go datuekin alderatzea, tartean ezer gertatu izan ez balitz bezala, tira, ez da oso serioa. 2008tik 2014ra bitartean, zuek gobernuan zeundetenean, langabezia ikaragarri igo zelako, baita gazteen artean ere. Orditik, jakina da dezente jaitsi dela, baina ez nahikoa eta, batez ere, prekaritate estrukturala mantendu zen. Baina aurten zerbait gertatu da, Ansa jauna, mundu-pandemia bat egon da eta oraindik badago. Hain nabarmena da manipulazioa zeren ez baitut honetan gehiago sakonduko. Baina defendatu nahi dut azken urte hauetan Nafarroako Gobernuak egin duen kudeaketa, gazteriarri dagokionez, emaitza positiboak ekarri dituena arlo ezberdinetan, baita enpleguaren arloan ere, COVID-19a iritsi zen arte.

[En cualquier caso, como ya se ha dicho, me parece que es hacer trampa lo que usted hace en la presentación de la moción con respecto de los datos. Comparar los datos de 2008 con los de hoy, como si en todo este tiempo no hubiera sucedido nada, no es serio. Porque desde 2008 a 2014, cuando ustedes gobernaban, el desempleo creció de forma alarmante,

también el juvenil. Desde entonces, claro que ha descendido considerablemente, pero no lo suficiente, y la precariedad estructural se ha mantenido. Pero este año ha sucedido algo, señor Ansa: ha habido y hay una pandemia mundial. La manipulación es tan evidente que no voy a entrar en ello. Pero sí quiero defender la gestión realizada por el Gobierno de Navarra durante estos años en materia de juventud, que ha arrojado resultados positivos en distintos aspectos, también en el del empleo, hasta que llegó la covid-19].

Hau egin ondoren, Navarra Suma-ren hauteskunde-programako proposamen batzuk aipatzen dituzu. Proposamen politak, intentzio onekoak, guztiok sinatuko genituzkeen horietakoak. Nola ordainduko zenuketen, aldiz, ez duzue esaten, noski, ez delako izanen zergak jaitsiz. Zuek aipatzen dituzue zein garrantzitsuak diren esanez, baina guk 2015etik daramagu praktikara eramaten. Badago aldea.

[Después, ha mencionado usted algunas de las propuestas recogidas en el programa electoral de Navarra Suma. Son propuestas bienintencionadas y que suenan bien, de esas que cualquiera podría hacer suyas. Pero, claro, no dicen cómo se financiarían, porque no sería bajando los impuestos. Ustedes aluden a lo importantes que son esas propuestas, pero nosotros venimos llevándolas a la práctica desde 2015. Esa es la diferencia].

Izan ere, paperak edozer jasaten du, baina ez digu memoria kritikoa ezabatzen gogoratzen dugunean zuek, aukera izan duzuenean, sistematikoki lerratu zaretela zuen legeak aberasteko baliatzen dituzten horiekin, sakonagoa bihurtuz gizartearen zati handi baten prekarizazioa, gazteria barne; areago, sakonagoa bihurtuz sistema sozioekonomiko guztiz zentzugabe eta desorekatu bat, zeinetan desberdintasunak gero eta handiagoak diren, lanbaldintzen desarautzean eta prekarizazioan oinarrituta. Horren ondorioz, argi dago, kotizazioak ez dira aski hura mantentzeko, eta bitartean klase ertainak suntsituta utzi dituzten lege-esparruak agertu dira, esaterako, espainiar eskuinaren Lan Erreforma. Lege-esparru horien eraginez, gero eta jasanezinagoa da ongizatearen estatuaren iraupena bera. Eta horretan jarraitzen duzue, beherapen fiskal arduragabeak bultzatzen gobernatzen duzuen tokietan, adibidez Madrilen, aste honetan bertan; jarduketa horiek maisuki elkartzen dituzte ongizatearen estatuaren murrizketa eta kezko hesiak, pandemiaren kudeaketa negargarri bat ezkutatzeko.

[Porque el papel lo aguanta todo, pero no borra la memoria crítica de quienes recordamos cómo, cuando ustedes han tenido oportunidad, se han puesto sistemáticamente de parte de quien se vale de sus leyes para lucrarse,

profundizando en la precarización de gran parte de la sociedad y, por supuesto, de la juventud y, lo que es más grave, profundizando en un sistema socioeconómico absolutamente disparatado y desequilibrado, un sistema donde las desigualdades cada vez son mayores, un sistema basado en la desregulación y precarización de las condiciones laborales que hace que las cotizaciones sean claramente insuficientes para mantenerlo, y en el que las clases medias han sido dinamitadas por marcos legales como el impuesto por la Reforma Laboral de la derecha española. Marcos legales que hacen cada vez más insostenible la propia conservación del Estado del Bienestar. Y ahí siguen, impulsando irresponsables rebajas fiscales allí donde gobiernan, como esta misma semana en Madrid, en actuaciones que conjugan perfectamente reducción del Estado del Bienestar con cortinas de humo para que no se hable de una penosa gestión de la pandemia].

Gure taldearen ustez, aurka egin nahi badiegu behin-behinekotasun handiari, nahi ez diren lanaldi partzialei, miseriako soldatei, generoaren arabera-ko banaketari..., azken finean, lan-prekarietateari, funtsezkoa da lan-harremanetarako esparru eta eredu justu bat ezartzea. 2010eko eta 2012ko azken lan-erreformek, bereziki PPK bere gehiengo osoarekin onetsi zuenak, egonkortu egin dute langileen eskubideetan atzera egiteko eredu bat, non langileei negoziatzeko ahalmena erabat kendu zaien. Emaitzak ezagutzen ditugu, dagoeneko. Horregatik babesten dugu aurkeztutako zuzenketa, arazoren muinera joaten delako.

[En nuestro grupo pensamos que para combatir la alta temporalidad, las jornadas parciales no deseadas, los sueldos de miseria, la segregación horizontal por género..., en definitiva, para combatir la precariedad laboral, es fundamental establecer un marco y un modelo justo de relaciones laborales. Y las últimas reformas laborales de 2010 y 2012, especialmente la que el PP aprobó con su mayoría absoluta, han consolidado un modelo de regresión de derechos de los y las trabajadoras, a las que se ha privado de todo poder de negociación. Los resultados ya los conocemos. Por eso apoyamos la enmienda presentada, porque hace referencia al meollo de la cuestión].

Vamos a votar, por tanto, en contra del primer punto de la moción, aquel que propone la puesta en marcha de un plan de empleo y emprendimiento joven. Ya ha dicho el señor Mena que es uno de los puntos del acuerdo programático en el apartado de juventud y, como usted también nos ha recordado, hace unos meses este Parlamento pidió por mayoría la convocatoria urgente del Consejo de Diálogo Social para aprobar un nuevo plan de empleo de

Navarra en el plazo de un año. Geroa Bai se abstuvo en esa votación. Como dijo entonces nuestra portavoz, este órgano se constituyó al final de la octava legislatura, en concreto en diciembre de 2014, por lo que no pueden tener nostalgia de lo que nunca fue, y lo que nunca fue a efectos prácticos no ha sido echado en falta por la ciudadanía navarra porque las medidas concretas necesarias para impulsar la creación de empleo de calidad, lo relevante en realidad más allá del papel en el que vengan envueltas, sí están siendo impulsadas durante los últimos cinco años. ¿Que se consigue la firma de los agentes sociales, tras haber negociado con ellos sin exclusiones previas, y se le llama plan de empleo, y a las medidas destinadas a la juventud se les llama plan de empleo joven? Perfecto. Pero también somos conscientes de que existen maneras, y ahí están las políticas activas, para impulsar la creación de empleo en nuestra Comunidad, y durante los últimos años esto se ha hecho de manera transversal e implicando a varios departamentos.

En Geroa Bai optamos, por tanto, y aunque no voy a entrar al detalle, por generar más contenido y fijarnos menos en el envoltorio, en el celofán, trabajo que fue reconocido por la Unión Europea hace poco más de un año a través de la concesión del premio Región Emprendedora Europea 2020, que reconoce el ecosistema emprendedor de Navarra a través de su Estrategia de Especialización Inteligente S3, entre la que se encuentran políticas de impulso al emprendimiento juvenil de la mano de la transición energética y de la transformación digital, y, por cierto, con perspectiva de género, es decir, teniendo en cuenta la estructura que dificulta las posibilidades de muchas mujeres para acceder a estudios y empleos que estén, por ejemplo, en condiciones de igualdad respecto de sus compañeros varones. Porque cuando el señor Ansa dice en su exposición de motivos: «Durante la pasada legislatura Navarra fue la única comunidad sin un plan de empleo y, por tanto, sin un plan específico de empleo joven», entiendo que a continuación nos va a ofrecer un compendio de datos que relacionan indisolublemente las consecuencias positivas que esos planes de empleo han tenido en los datos de emprendimiento juvenil, desempleo juvenil y condiciones laborales de la juventud de allí donde sí se ha aprobado. No ha sido así en la exposición de la moción, por lo que ruego que en la réplica sí lo sea, y ruego que se nos aporten los datos que certifican que los planes de empleo madrileño, andaluz, extremeño, castellanoleonés, castellanomanchego, gallego han servido para mejorar sustancialmente el emprendimiento, la calidad del empleo y las condiciones laborales de las personas que viven y trabajan en esas comunidades autónomas.

Respecto del segundo punto, también votaremos en contra porque no aporta nada nuevo res-

pecto de las herramientas de las que ya dispone Navarra, al revés, nos insta a retroceder. Navarra Suma pide únicamente, y leo textualmente, «poner en marcha un plan de retorno y retención del talento joven en el plazo máximo de seis meses». En nuestra opinión suena francamente pobre si lo comparamos con una estrategia mucho más completa, estructurada y ambiciosa que ese genérico mensaje, hablo de la Estrategia Next, que voy a leer brevemente, que está basada en los siguientes tres ejes. Comunicación y conexión para reforzar la comunicación entre Navarra y su ciudadanía en el exterior, mantener el sentimiento de pertenencia a la Comunidad Foral, facilitar el contacto entre los navarros y navarras residentes en el exterior y observar las tendencias de la diáspora Navarra. El segundo eje, retención y retorno, busca evitar la salida involuntaria de personas, facilitar el regreso voluntario a Navarra y alinear las políticas de retención y retorno con la Estrategia de Especialización Inteligente de Navarra S3. El tercer eje, cooperación activa, pretende fomentar la cooperación con los navarros y navarras que residen en el exterior, construir una red cooperativa y contribuir a la proyección internacional de la Comunidad Foral. Con líneas concretas, con objetivos operativos, que no desarrollaré ahora pero que son públicos. ¿Contenido? Mamia frente a celofán, porque no hablamos solo de retorno y retención del talento, como la moción indica, sino que ya contamos con una estrategia que va mucho más allá. No queremos retroceder hacia visiones más limitadas que las que ya existen. Si cambiamos debe ser para mejorar y en su moción no podemos leer ninguna propuesta novedosa, más bien reduccionista. Vienen aquí con propuestas que pretenden hacer ver que están marcando el ritmo al Gobierno cuando lo cierto es que lo que proponen es volver atrás, hacia medidas ya superadas, porque es cierto, y usted tiene razón, cuando asevera que muchos jóvenes tuvieron que salir a raíz de la crisis de 2008, pero tuvieron que salir empujados por su inacción. ¿Qué hicieron ustedes para conservar el empleo?, ¿precarizarlo más a través de las reformas laborales? ¿Qué hicieron ustedes para fomentar la emancipación juvenil?, ¿aprobar la ley mordaza que dificultaba la resistencia frente a los desahucios? Ahora están muy preocupados por los okupas ¿verdad?, en otro ejemplo clarísimo de, bueno, cómo se puede inflar una polémica artificialmente.

Voy a ir terminando recordando la gran importancia que el directorio de personas navarras en el exterior, creado a raíz de la Estrategia Next, tuvo durante las primeras semanas de la pandemia. Este directorio y la red de contactos que estableció a navarras y navarros, que permanecían involuntariamente en el extranjero y deseaban volver lo antes posible a Navarra, les permitió contar con apoyo logístico y eso cuando estás en otro país y

no tienes claro qué hacer ni para dónde tirar vale su peso en oro. Lo he dicho antes, políticas, propuestas prácticas, efectivas y reales para solucionar problemas reales, no celofán. Mila esker arretagatik, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, muchas gracias, señor Arakama Urtiaga. Turno ahora de la agrupación de parlamentarios forales de Podemos. Telemáticamente, para fijar su posición, por un tiempo máximo de diez minutos tiene la palabra la señora Aznárez Igarza.

SRA. AZNÁREZ IGARZA: Mila esker, lehen-dakari jauna eta eguerdi on guztioi oraingo hone-tan. Creo que todas estaremos de acuerdo en que es más que necesario y también prioritario continuar implementando esas medidas específicas y concretas dirigidas a hacer frente a los niveles de desempleo juvenil en Navarra, porque los últimos datos son demoledores: un 33 por ciento de nuestra juventud está en situación de desempleo, pero, como le han recordado también parte de las portavocías que me han precedido, señor Ansa Echegaray, en su legislatura también los datos indicadores de desempleo eran demoledores, eran superiores a los que tenemos hoy. Por lo tanto, yo creo que hay que ser un poco más humilde cuando se hacen este tipo de comentarios porque parece que todo lo malo en la política navarra según usted comenzó a partir de 2015, lo anterior fue todo buenísimo y a partir de 2015 empieza la debacle en la política navarra, pero yo creo que no estamos en el momento de echarnos los trastos las unas a las otras sino no para dar respuesta a esa juventud que nos espera.

Esa cuestión, el alto índice de desempleo que vulnera de forma directa y especialmente grave a nuestras personas jóvenes y, además, a sus expectativas de cara al futuro ante una situación marcada por la pandemia que tenemos en nuestras vidas, por la covid-19, que en cuanto a consecuencias socioeconómicas se está cebando significativamente con este segmento de nuestra población, al igual que ocurrió, y lo hemos comentado muchas veces, en el 2008. Para ello, sin duda, desde Podemos Ahal Dugu creemos que es imprescindible una gestión multidisciplinar, coordinada y, además, complementaria, ya que entendemos que las políticas que se dirigen a nuestra juventud deben ser abordadas desde una perspectiva transversal.

Por tanto, en ese sentido, actuaciones relacionadas con la población joven están recogidas ya en las líneas de acción, en nuestro acuerdo de legislatura, en planes, en programas o actuaciones de diferentes departamentos del Gobierno de Navarra. Hablamos de objetivos, además, compartidos, por eso de la gobernanza compartida, bueno, pues objetivos compartidos que no se circunscriben a un solo plan, a un solo programa, a una sola acción,

sino que tienen un carácter transversal en esta materia, la de nuestra juventud. En ese sentido, conocemos herramientas que ya tiene puestas en marcha el Gobierno en estos ámbitos como, por ejemplo, el Acuerdo de políticas activas de empleo de Navarra 2017-2020, en el que se recogían y se recogen todavía actuaciones para favorecer la inserción y garantizar la igualdad de oportunidades que contemplen medidas de impulso al empleo juvenil.

Por otro lado, respecto a activar políticas que implican el retorno de nuestras jóvenes y de nuestros jóvenes navarros en el exterior, como ha comentado el portavoz de Geroa Bai, el señor Arakama Urtiaga, tenemos toda la Estrategia Next para la ciudadanía navarra en el exterior que se aprobó el año pasado y que ya estudia la implantación de un sistema de ayudas al regreso a la Comunidad Foral mediante la contratación en empresas navarras o el emprendimiento, así como la puesta en marcha de un programa de apoyo público a la movilidad internacional de jóvenes con el compromiso de un retorno de ideas o de proyectos de desarrollo. Además, teniendo en cuenta que el Gobierno ya dispone de herramientas y que la situación actual requiere de nuevas medidas, consideramos que hay que reforzar las ya dispuestas para insertar acciones que prioricen a la población joven en la situación que se plantea, como decíamos al inicio, a raíz de la pandemia.

El Gobierno, como nos lo han venido anunciando la Presidenta y el Vicepresidente Primero, trabaja en un plan de empleo en el que debe contar con todos y todas las agentes implicadas en este ámbito de actuación, y en este escenario garantizar claramente un apartado centrado en el empleo joven, que sé que es algo que ocupa y preocupa a este Gobierno, además con políticas específicas dirigidas a aumentar la empleabilidad de todo el colectivo, pero siempre desde esa mirada amplia, necesaria porque tenemos que ir dando pasos para solucionar brechas salariales, las consecuencias directas de su reforma laboral, señor Ansa Echegaray, precarizando salarios, contratos y, por lo tanto, condicionando a la baja las vidas de la juventud.

Además, es una constante la necesidad de alquileres sociales para que la emancipación sea más temprana. La señora Aznal nos comentaba a qué edad se emancipan en otros Estados miembros de la UE. Bueno, pues en España yo creo que habría que seguir trabajando esa constante que son, como decía, los alquileres sociales para que la juventud pueda emanciparse y comenzar así una vida propia y en plenitud.

Además, tenemos todo el tema de las brechas de discapacidad, las brechas de discriminación por sexo y origen, bueno, muchas cuestiones sobre las que en ocasiones hemos tenido la posibilidad de

hablar con el Consejo de la Juventud o con los propios y propias miembros del Parlamento Joven. Y es ahí, a nuestro entender, donde debe poner ahora la fuerza, exigir, urgir diría yo, al Gobierno a que desarrolle medidas que puedan ponerse en práctica a la mayor brevedad posible. Utilicemos también las herramientas que ya están en marcha, que ya están funcionando, como el Plan de Empleo, el Plan de Juventud, para que de una manera eficaz, rápida y completa se pueda poner freno a esta situación dramática y de ausencia de oportunidades y, además, yo creo que de expectativas vitales en la que tenemos a nuestra juventud, que, desgraciadamente, ya está acostumbrada. Es triste decirlo pero ya está acostumbrada. Arrancamos desde aquella crisis de 2007-2008, golpeada continuamente, como digo, por las diferentes crisis, pero, eso sí, yo creo que no es momento de volver a repetir los mismos errores que ustedes también repitieron, y ahí tenemos el ejemplo que ha puesto la señora Aznal, aquellas becas retorno que han dejado abandonadas a muchas jóvenes sin recursos para pagar esos préstamos encubiertos.

Por lo tanto, votaremos en contra de la moción que nos presenta, señor Ansa Echegaray, creo que ha dicho que no admite la enmienda, pero, aun así, apostamos por la enmienda, que también la firmamos nosotras, y yo creo que tendremos oportunidad de seguir hablando en torno a este tema. Mila esker, lehendakari jauna.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko zuri, Aznárez Igarza andrea. Vamos ahora con el turno del Grupo Mixto-Izquierda-Ezkerra. Para fijar su posición y por un máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora De Simón Caballero.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Gracias, señor Presidente. Buenos días, señorías. Voy a ser bastante breve, pero bajo al estrado porque, francamente, la posición en el escaño me resulta muy incómoda. Miren, vamos a votar en contra de esta moción porque es una moción... Antes llamábamos mociones de campanario a aquellas que no tenían contenido, pero esta es una moción que no tiene ningún sentido desde el punto de vista... Sí, por quien la presenta; desde el punto de vista de las posiciones que tiene el grupo que presenta esta moción en relación con la fiscalidad, en relación con la reforma laboral, en relación con otro montón de cuestiones que le voy a comentar. Entonces, mire, usted muestra aquí, señor Ansa, además, lo ha hecho francamente bien, dos realidades: ese desempleo, que es real, esa falta de empleo, que es real, en el sector joven, pero no solo la falta de empleo es real, porque también es real esa precariedad laboral, esa flexibilidad de horario, ese despido fácil, esa sustitución de trabajadores jóvenes por otros cada vez con peores salarios, esas condiciones laborales, en definitiva, muy precarias. Y

tiene usted razón, el talento se va, ¿pero cómo no se va a ir? ¿Sabe usted lo que cobra un investigador o una investigadora? ¿Cómo no se va a ir con las condiciones que hay?

Y aquí lo que ocurre es que yo estoy de acuerdo con usted en que hay que poner en funcionamiento, en marcha un plan de empleo y de emprendimiento joven, ¿y cómo lo va a financiar usted?, ¿qué propuesta tiene usted para financiarlo? Yo estoy de acuerdo en poner en marcha un plan de retorno del talento, pero, claro, ¿cómo voy a votar a favor de esta moción cuando sé que están en contra de la derogación de la reforma laboral, que es la que trae la mayoría de los males no solamente a los jóvenes, sino a toda la clase trabajadora? ¿Cómo voy a votar a favor de una propuesta de estas características para lavarles a ustedes la cara de toda la política económica, de toda la política social, en general, respecto a los jóvenes, respecto a los derechos sociales, respecto a los servicios sociales que vienen desarrollando desde hace años en cualesquiera de los lugares que gobiernan, sea en el Estado, sea en Navarra? Pues no vamos a votar a favor porque, mire, hay que actuar sobre los efectos de esas políticas neoliberales y austericidas que han sido totalmente erróneas. Y uno de los efectos es ese, ese empleo joven precario y la falta de empleo, y en las causas está esa reforma laboral que ustedes o los partidos que había, bueno, los nuevos no sé, también parece que están de acuerdo, pero que ustedes implantaron con el apoyo de otros tantos, que es quien está precarizando el trabajo y quien está creando unas condiciones y un marco de relaciones laborales que no favorece precisamente a los trabajadores y a las trabajadoras y, en particular, a los jóvenes.

Por lo tanto, un no rotundo y no por no estar de acuerdo con la propuesta resolución, sino porque realmente sus políticas y sus propuestas no responden a lo que dice este papel. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora De Simón. Vamos ahora con el turno de réplica. Por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el representante del grupo parlamentario proponente, Navarra Suma, señor Ansa Echegaray. Cuando pueda.

SR. ANSA ECHEGARAY: Muchas gracias, señor Presidente. Muchas gracias a todos por esta nueva muestra de sectarismo rotundo que nos han dado todos ustedes, del primero al último, basándose (NO HAY SONIDO). La reforma laboral de este país sigue vigente porque a ustedes les da la gana.

Han comentado algunos datos, no me quiero detener mucho tiempo, pero, por ejemplo, la señora Aznárez, de Podemos, dice: «Usted firmó la enmienda». No, no firmó la enmienda. Geroa Bai me pedía datos, bueno, pues por comentar alguno,

en Navarra el 51 por ciento del paro por la pandemia afecta a menores de treinta y cuatro años y en la Madrid demonizada que usted ha citado supone el 36 por ciento del paro en los jóvenes debido a la pandemia.

Por detenerme, sobre todo especialmente en la postura del PSN, porque me he quedado realmente estupefacto con su postura teniendo en cuenta que siempre en los temas del Plan de Empleo de Navarra hemos ido de la mano, juntos, pero, bueno, ustedes una vez más sueltan la mano y se van con sus socios nacionalistas, algo que no es ninguna sorpresa a estas alturas.

Como les digo, voy a repasar brevemente cuatro notas sobre cuál es la situación a día de hoy. Fíjense, el 22 de mayo de 2018 el Partido Socialista pedía a la señora Barkos, entonces Presidenta, que convocase con urgencia al Consejo de Diálogo Social, porque somos la única comunidad que a estas alturas no tiene plan de empleo, y le decía que no se puede sucumbir al chantaje de Bildu y de los sindicatos nacionalistas y que no teníamos un plan de empleo porque su Presidenta no quería.

El 9 de febrero del 19 decía la entonces candidata y hoy Presidenta, la señora Chivite, que si era Presidenta su primera decisión sería poner en marcha en Navarra un plan de empleo que atajase la precariedad, que esa sería su primera medida. Es más, en septiembre de 2019, siendo ya la señora Chivite Presidenta, en su presentación sobre las ciento sesenta medidas que iba a tomar en sus cien primeros días de gobierno, estaba ese plan de empleo que a día de hoy, repito, es inexistente en Navarra. Es inexistente, no lo conocemos, porque aquí se ha comentado que en noviembre de 2019 se aprobó una resolución, una moción del PSN pidiendo que se convocase el Consejo del Diálogo Social y que en el plazo máximo de un año Navarra tuviese un plan de empleo. Sabemos que luego ha venido la pandemia y no se ha podido realizar, pero ¿cuánto tiempo necesitan ustedes para un plan de empleo? Porque aquí nosotros pedimos este plan para simplemente en seis meses, es decir, marzo-abril del 2021, y da la impresión de que para esa fecha nos están diciendo ustedes que no va a estar, porque quiero recordar algo. Aparte de demonizar, como siempre se hace aquí, a UPN, decía la señora Aznárez que parecía que todo lo malo en esta Comunidad se ha hecho desde 2015; según ustedes, en su discurso, todo lo malo de esta Comunidad lo ha hecho UPN habiendo también Gobiernos de otros colores. UPN, cuando se fue en 2015, dejó Navarra con la menor tasa de desempleo de España y con un plan de empleo que funcionaba en una situación muy complicada, porque es muy arriesgado lo que hacen ustedes de comparar la crisis actual con la de 2008, es muy arriesgado y es bastante cínico y bastante demago-

go, porque nosotros no dudamos ni de UGT ni de Comisiones Obreras ni de la CEN, nosotros dudamos de ustedes, señores del Partido Socialista. Como decía, yo no sé cuánto tiempo necesitan ustedes para hacer un plan de empleo, porque ustedes tienen un Gobierno con una Presidenta, trece departamentos, más de cien altos cargos respecto a la legislatura pasada y son incapaces de tener un plan de empleo en el plazo de seis meses que estamos pidiendo, porque, como vuelvo a decir, ustedes ponen en su enmienda como condición y paso previo para que haya exactamente lo mismo que nosotros poníamos en nuestra moción, un plan de empleo y emprendimiento joven, un plan de retorno y retención del talento joven, que se derogue la reforma laboral. Háganlo.

La señora De Simón nos habla de nuestra postura respecto a la derogación de la reforma laboral, pero ustedes también gobiernan y no la han llevado al Congreso. Ustedes también gobiernan. Porque habla de la reforma laboral, pero la primera reforma laboral de este país la hizo el señor Zapatero bajando el sueldo a los funcionarios públicos un 5 por ciento y congelando las pensiones, y el Partido Socialista tiene el récord de que en tres años, del 2008 a 2011, duplicó la tasa de desempleo de España y alcanzó el récord de cinco millones de parados. ¡Cómo vienen ustedes a darnos lecciones de ese tipo!

Aquí reflexionan mucho: estamos de acuerdo con lo que propone, no sé qué, pero ¿qué van a hacer? Dicen que para qué un plan de empleo, de emprendimiento, retorno o retención, que lo primero que hay que hacer es derogar la reforma laboral. Bien, ¿cuándo? ¿Cuándo van a derogar la reforma laboral? Porque su enmienda dice: «Como paso previo y condición necesaria para implantar esto hay que derogar la reforma laboral». ¿Cuándo lo van a hacer? Ha dicho el señor Mena que el Gobierno del señor Sánchez la va a derogar. Bueno, recuerdo lo de antes, siguen gobernando con los presupuestos del Partido Popular apoyados por UPN y por parte de sus socios del Partido Nacionalista Vasco, que los apoyaron también, hay que recordar. Yo pongo el ejemplo de otras comunidades: Aragón, con un Gobierno de PSOE y Podemos tiene un plan para la mejora de la empleabilidad joven, tiene un plan para el talento joven, y son PSOE y Podemos. En Extremadura, lo mismo; tienen un Gobierno del PSOE y tienen un plan para el talento joven, y ahí siguen, con esa reforma laboral vigente. A ellos parece que no les importa esa condición y piensan en lo que de verdad importa, que es el desempleo joven, pero, bueno, aquí parece que hay que hacer... Y, fíjese también, quiero recordar lo que ustedes decían aquí en su campaña electoral, esto de imaginar Navarra, una Navarra que a este paso, efectivamente, se va a quedar imaginaria, porque yo creo

que pocas propuestas están cumpliendo ustedes, y decían que se comprometían al fomento del empleo joven y a un plan foral de empleo joven que hoy ustedes aquí están rechazando, porque este plan no solo lo pide Navarra Suma, lo pide, por ejemplo, el sindicato Comisiones Obreras y lo está pidiendo también su propia asociación juvenil de las Juventudes Socialistas de Navarra.

Yo creo, en definitiva, que las posturas están bastante claras. Ustedes hablan mucho, hay cosas en las que coinciden, hay otras en las que no, pero aquí la única conclusión que sacamos es que no sabemos qué van hacer ustedes para solucionar este grave problema del desempleo joven, y todo porque ustedes no están realizando su trabajo en el Congreso de los Diputados de Madrid, porque ¿qué le van a contar ustedes a los jóvenes desempleados en Navarra que no tienen ningún tipo de ingresos?, ¿que no son capaces en seis meses de presentar un plan para terminar con ese grave problema que tienen?, ¿que ustedes no son capaces de hacer su trabajo? Miren, ustedes siempre nos piden unidad, unidad, unidad, y cada vez que nosotros les tendemos la mano ustedes, señores del Partido Socialista, nos la escupen. Nos la escupen.

Yo, en definitiva, dejaría claro que ese lema que ustedes están utilizando tan manido de no dejar a nadie atrás esta mañana deja atrás a trece mil desempleados jóvenes que hay en Navarra. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Ansa. Entiendo que no se admite la enmienda. Bien, pues vamos a proceder entonces a la votación de la moción presentada por el Grupo Parlamentario Navarra Suma en su redacción original. Señorías, comienza la votación. (PAUSA). Vamos con la votación delegada. ¿Señor Esparza Abaurrea?

SR. ESPARZA ABAURREA: Sí.

SR. PRESIDENTE: ¿Señor Alzórriz Goñi?

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: No.

SR. PRESIDENTE: ¿Señora Barkos Berruezo?

SRA. BARKOS BERRUEZO: Ez.

SR. PRESIDENTE: ¿Señor Araiz Flamarique?

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Ez.

SR. PRESIDENTE: ¿Señor Buil García?

SR. BUIL GARCÍA: Ez.

SR. PRESIDENTE: ¿Señora Ibáñez? Secretario Primero, ¿resultado?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): 20 votos a favor, 30 votos en contra.

SR. PRESIDENTE: Queda por tanto, rechazada la moción que acabamos de debatir.

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a elaborar y acordar con los agentes socioeconómicos un plan urgente para la implementación de medidas de flexibilidad en las empresas para la conciliación familiar, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Patricia Perales Hurtado.

SR. PRESIDENTE: Gai-zerrendako laugarren puntuarekin jarraituko dugu: «Mozioa eztabaidatu eta bozkatzea. Horren bidez, Nafarroako Gobernua premiatzen da eragile sozioekonomikoekin plan urgente bat taxutu eta adostu dezan enpreseetan kontziliaziorako malgutasun-neurriak ezartzeko». Euskal Herria Bildu Nafarroako talde parlamentarioko Perales Hurtado andreak aurkeztu du. Se han presentado diferentes enmiendas *in voce* a esta moción. Por el Grupo Parlamentario Navarra Suma enmienda de sustitución a los puntos 3 y 4 y enmienda de adición, y por los Grupos Parlamentarios PSN, Geroa Bai y Podemos enmienda también *in voce* de sustitución. ¿Algún grupo se opone a su tramitación? Procedemos, por tanto, al debate, en primer lugar, de defensa de la moción. Perales Hurtado andrea, hamabost minutu dituzu mozioa defendatzeko, nahi duzunean.

SRA. PERALES HURTADO: Mila esker, presidente jauna. Eguerdi on guztiei. Krisi sanitario hau etengabe agerian uzten ari da sistema kapitalista eta patriarkalaren ahuldadeak eta hutsuneak. Pandemiak sistema biluztu du, eta garbi geratu da orain arte beharrei erantzuteko sistemak erabiltzen zituen hainbat mekanismo hankaz gora geratu direla.

[Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días a todos y a todas. Esta crisis sanitaria está poniendo continuamente en evidencia las debilidades y carencias del sistema capitalista y patriarcal. Ha quedado meridianamente claro que la pandemia ha desnudado el sistema y ha desbaratado una serie de mecanismos que hasta ahora el sistema utilizaba para responder a las necesidades].

Pandemiak iraungo duen bitartean egoera oso aldakorra izanen da eta ziurgabetasuna gure egunerokotasunean areagotuko da, inolako zalantzarik gabe, esparru gehienetan. Beraz, gutxienez esan genezake epe ertain edo luze batean lehengo erretzetak ez direla baliagarriak izanen. Baina gehiago esango nuke: beste kasu batzuetan lehengo erretzetek ez dute aurrerantzean balioko, esate baterako, zaintzan. Lehen zaintzen sistema krisi larrian zegoen baina, aurrekoan esan nuen moduan, memento honetan fase terminalean dago. Sistema hau agortuta dago eta beste irtenbide batzuk bilatu behar dira.

[Mientras dure la pandemia la situación será muy cambiante y, sin duda alguna, se acentuará la inseguridad de nuestras rutinas en la mayoría de los ámbitos. Así pues, diríamos que por lo menos a medio plazo, incluso más prolongado, las anteriores recetas no serán válidas. Pero aún diría más: en algunos casos no podrán utilizarse las recetas antiguas, por ejemplo en los cuidados. El sistema de cuidados estaba en grave crisis pero, como dije anteriormente, ahora está en fase terminal. Este sistema está absolutamente agotado y deben buscarse soluciones].

Horregatik temati gara gai honetan eta horregatik gaur ekartzen dugu berriro proposamen hau Osoko Bilkura honetara. Ez da berria, eta esango duzue astunak garela. Ba, bai, astunak gara, baina hau ez da kapritxozko kontua, baizik eta behar kontua, ikusten ditugulako une honetan hainbat familiaren egoera kezagarriak.

[Por eso nos hemos empeñado con este asunto y por eso volvemos a traer de nuevo esta propuesta al Pleno. No es nueva, y van a decir ustedes que somos pesados. Pues sí, así es, somos pesados, pero no es una cuestión de capricho sino de necesidad, pues en este momento estamos viendo las preocupantes situaciones de tantas y tantas familias].

Egia esanda, nik ere nahiago izan nuen eskaera hau berriro ez ekartzea eta eztabaida bukatutzat ematea, zeren eta horrek suposatuko bailuke zaintzen arazoa konponduta izatea edo, gutxienez, konpontzeko bideratua izatea. Baina, zoritxarrez, ez da suertatu ez bata ez bestea. Horregatik behartuta gaude gai hau berriro hona ekartzera. Ekainean ekarri genuen kristoren beharra zegoelako, baina orain esango nuke beharra areagotu egingen dela. Horregatik proposamena pixka bat egokitu da, ikusi duzuen bezala, eta ez da ekainean ekarritakoa, baina bai oso antzekoa. Guretzako krisi honek ezohiko egoera bat ekarri digu eta une honetan ezohiko erantzunak eskatzen dizkigu, eta hori da gure eginkizuna.

[A decir verdad, hubiera preferido no traer de nuevo esta solicitud y dar el debate por terminado, pues ello supondría que el problema de los cuidados ya estaba solucionado o, al menos, en vías de solución. Pero, por desgracia, no se ha producido ni lo uno ni lo otro. Por eso nos vemos en la obligación de traer una vez más el tema. En junio trajimos este asunto porque existía una enorme necesidad, pero hoy diría que la necesidad se ha agudizado. Por ello hemos adecuado un poco la propuesta, como han podido ver, y no es la que trajimos en junio, pero sí es muy parecida. Pensamos que esta crisis nos ha traído una situación extraor-

dinaria que requiere respuestas extraordinarias, y esa es nuestra labor].

Hasteko gogorarazi nahi dizuet zein den gaurko panorama Nafarroan. Nik uste dut toki guztietan gertatzen den moduan, baina hemen gertatzen ari denarekin zentratuko gara, eta panorama oso zaila da. Nik uste dut guztiok ezagutzen dugula egoera hau, orduan ez dut gehiegi sakonduko, baina hiru kontu aipatu nahi ditut.

[En primer lugar quiero recordarles cuál es el actual panorama de Navarra. Creo que es el mismo que en todos los sitios, pero quiero centrarme en el de aquí, que es muy difícil. Creo que todos conocemos esta situación, por ello no profundizaré demasiado, pero quiero mencionar tres cuestiones].

Alde batetik, une honetan familiek benetako zailtasunak dituzte kontziliazioa bermatzeko, txikien edo mendekotasuna duten pertsonen zaintza modu onean bermatu ahal izateko. Eta esango nuke orain familiendako kezka nagusietako bat dela. Datuei erreparatzen badiegu, ikusten dugu pandemia izan baino lehen bai estatu espainolean bai Nafarroan zaintzaren ardura arlo pribatuan geratzen zela nagusiki, askotan aitona-amonon ardurapean, baina orain jakitun gara errekurtsio hori galdu dela. Agerikoa da eta guztiok dakigu zergatik, orduan ez naiz kontu horretan luzatuko.

[Por un lado, en este momento las familias tienen verdaderos problemas para garantizar el cuidado de los menores o las personas dependientes. Y diría que actualmente es una de las mayores preocupaciones para las familias. Si atendemos a los datos, vemos que previamente a la pandemia tanto en el Estado como en Navarra la responsabilidad de los cuidados recaía principalmente en el ámbito privado, a menudo de la mano de abuelos y abuelas, pero hoy sabemos que ese recurso se ha perdido. Es algo evidente y todos sabemos por qué, por lo que no me extenderé en este asunto].

Bestalde, lehen bazeuden ordutegi batzuk finfoak, esate baterako, eskolako ordutegiak, eskolatik kanpoko jarduerak, eta horren arabera familiek zaintza antolatzen zuten, baina ezegonkortasun honetan ziurtasun hau desagertzen ari da eta honetan ere zailtasunak ditugu. Zergatik? Egoera oso aldakorra delako, eta hemendik aurrera, behintzat txertoa izan arte, jakin dezagun horrela izango dela.

[Por otro lado, antes había unos horarios fijos, por ejemplo, los horarios escolares, actividades extraescolares, y las familias organizaban los cuidados en función de estos, pero en esta situación de inestabilidad están desapareciendo todas las seguridades y tenemos dificultades. ¿Por qué? Pues porque la situación es muy variable, y así seguirá siendo,

al menos mientras no dispongamos de una vacuna].

Adibide bat jartzearen, aste honetan gertatu dena: ikasleek bi aste daramatzate eskoletan eta atzo arte, nik dakidala, 1.500 ikasle daude konfinatuta. Badakigu zer suposatzen duen horrek.

[Por poner un ejemplo de esta semana: el alumnado lleva dos semanas de clase y hasta ayer, que yo sepa, ya había 1500 alumnos confinados, y ya sabemos qué supone eso].

Beraz, orain arte zaintza bermatzeko baliagarriak ziren baliabideak, bai esparru pribatuetan bai esparru publikoetan, egun batetik bestera desagertu dira eta ez dira baliagarriak izanen. Eta hau kristoren estresa sortzen ari da familiengan. Hau ebidentzia bat da.

[Así pues, los recursos que hasta ahora servían para garantizar los cuidados, tanto en el ámbito privado como en el público, han desaparecido de un día para otro y ya no servirán. Y eso genera un gran estrés en las familias. Esto es una evidencia].

Con lo cual, como iba diciendo y poniendo un poco en contexto cuál es la realidad de las familias y su mayor preocupación, hay otra razón importante por la cual nosotras, desde EH Bildu, creemos que esta moción se debe debatir hoy aquí, y es, como trajimos la semana pasada también este tema para preguntar cuál era el plan del Gobierno de Navarra en relación con esas diez mil mujeres que habían dejado el mercado laboral, ha quedado claro que, efectivamente, como nos dijo el señor Remíz, sí que ha habido medidas, pero esta cantidad de mujeres que han abandonado el mercado laboral, muchas de ellas para responsabilizarse de los cuidados, refleja claramente que estas medidas han sido insuficientes.

Otra de las cuestiones que nos preocupa es la falta de concreción que hemos tenido en el Plan Suspertu sobre este tema, y, bueno, sabéis que para nosotras es un tema crucial y que es muy importante y, desde luego, hay una cosa que no entendemos y nos gustaría que hoy se reflejara aquí, cuál es la verdadera posición o el verdadero interés que tiene cada partido político en relación con este tema. ¿Y por qué lo digo? Porque es muy significativo lo que ha ocurrido, trajimos una propuesta muy parecida a esta, que fue aprobada en este Pleno, además con los partidos que están gobernando, que están en el equipo de gobierno. Sin embargo, vamos al Plan Suspertu y vemos que no se recoge ningún tipo de medidas concretas para paliar esta cuestión. En estos momentos excepcionales, y lo estamos viendo, insisto, necesitamos medidas urgentes y excepcionales. Si vamos a la parte de conciliación que viene en el Plan Suspertu, hablamos de fomentar planes, pero a largo

plazo. Yo no digo que a largo plazo no se tengan que hacer cosas, estamos de acuerdo, pero en estos momentos a corto plazo también.

Y esta pandemia nos ha dado una lección, que es que la Administración en muchos casos lleva un ritmo muy lento pero que cuando se han requerido medidas urgentes las ha tomado, y se han tomado de un día para otro, lo cual nos parece muy positivo y creemos que así tiene que ser, pero en algún ámbito ese tipo de respuestas aún no se han dado, y este sí que lo necesita en estos momentos. El debate está encima de la mesa, pero es que el sector empresarial está hablando de esta cuestión, de cómo se va regular cuando tengamos a nuestros peques en casa confinados, si va ser una baja o no. Hay mensajes contradictorios, y, evidentemente, hay que dar soluciones, porque eso está generando un gran estrés, como he dicho, en todas las familias. Y en estos momentos lo que aparece en el Plan Suspertu no responde a la necesidad urgente actual. Entonces, bueno, volvemos a traer. Tenemos un verdadero compromiso. En estos momentos están haciendo campañas. ¿Realmente alguien piensa que hacer una campaña de concienciación en estos momentos tiene alguna efectividad? Pues no, por supuesto que no, porque la situación es grave, y yo creo que esa realidad la estamos conociendo en casi todos los hogares o entornos cercanos. ¿Quién no tiene en estos momentos una familia alrededor que tiene problemas de conciliación? ¿Quién no la tiene? ¿Alguien me lo puede aclarar? Yo creo que nadie en este caso.

Entonces, voy a pasar a destacar un poco los cuatro puntos principales de la moción. Primero, bueno, aunque ya los conozcan, me quiero basar en el primer punto por la importancia que tiene, porque, efectivamente, si miramos todo el tema de flexibilidad, de empresas, creemos que Navarra aquí tiene mucha opción de mejora. Desde luego, si nos comparamos con otros países de Europa estamos a la cola, y yo creo que este es el momento de trabajar, ya que se está trabajando para el impulso de planes y otro tipo de cuestiones laborales, bueno, con todos los agentes socioeconómicos, vemos imprescindible que este tema sí o sí se tenga que poner encima de la mesa, porque hay que buscar fórmulas para que estas situaciones excepcionales que nos vayan a salir tengan una garantía de conciliación. Yo creo que ahí hay fórmulas que, efectivamente, no se van a poder adaptar a todas las situaciones de las familias y a todos los trabajos, pero, bueno, a un gran porcentaje sí, con lo cual nos parece importante.

Luego, el segundo punto, pues como sabéis, efectivamente, a las entidades locales hay que dotarlas económicamente de recursos para que puedan acceder. Es la institución más cercana a la ciudadanía, desde luego, la institución que más

conoce cómo está y qué necesidades puede tener o qué servicios se deben adaptar o generar nuevos para que respondan a estos problemas de conciliación, y, efectivamente, hay que darles también una partida presupuestaria. Se les dio en su momento, nosotras apostamos por esta cuestión y por eso aprobamos, defendimos y propusimos el fondo de veinticinco millones, pero es cierto que esa cantidad presupuestaria ya está agotada. Los recursos han sido limitados, había muchas necesidades y ahora creemos que tiene que haber una específica, concreta para esto, para adaptarla a este nuevo curso. Ese sería el segundo punto. En el tercer punto, como saben, volvemos a insistir en la necesidad de crear una mesa.

Desde luego, ahora también quiero anunciar que me sorprende la enmienda de sustitución que han presentado Geroa Bai, Podemos y el Partido Socialista. Tengo que decir que no la vamos a aceptar porque no entendemos su negativa a evitar foros de participación. Creemos que el movimiento feminista es un sujeto político que debe estar, que debe aportar y que no se debe vetar. No se debe vetar y, además, ustedes pueden decir que puede haber otros carriles de participación, otros foros, etcétera; a nosotros nos parece importante que esta mesa esté, y voy a decir por qué. Porque hasta ahora lo que se ha hecho es intentar dejar el debate de los cuidados en el ámbito privado, y es el momento de sacarlo a la cuestión política, porque es algo público. Entonces, creemos que cualquier sector, cualquier agente social, cualquier agente político tiene que hablar de este tema y se tiene que compartir y se tiene que generar ese debate porque, si no, no vamos a avanzar. Esto no lo queremos dejar en el ámbito privado, que es lo que se intenta siempre, y vemos que con esta propuesta que ustedes nos hacen vuelve a quedarse en ese espacio un poco limitado. Y aparte, no nos parece que se tenga que sustituir lo que nosotros y nosotras traemos hoy aquí, con lo cual tengo que decir que no vamos a aceptar la propuesta que hacen ustedes de sustitución. Otra cosa es que hubieran hecho algún intento de complementar. Entonces nos lo hubiéramos planteado, como es el otro punto de su enmienda. Para eso, desde luego, nos parece que aporta más la propuesta de Navarra Suma, que coge la propuesta en sí y la enriquece, pero no intenta quitar ninguna de las propuestas que Bildu trae hoy aquí, que trajo en junio y que nos parece que tienen que estar.

Entonces, yo les quiero pedir una cosa, y es, de verdad, sinceridad en este tema, y no quiero que estemos hablando de buenas voluntades si no hay un verdadero compromiso político. No queremos que esta moción se apruebe para que se quede en un cajón. O sea, de verdad, creemos que es una moción que se puede llevar a cabo, que se deben tomar medidas, de hecho, las propuestas que trae

mos hoy aquí no son propuestas muy cerradas ni muy estancas ni muy concretas, pero sí que creemos que hay que generar unos foros de debate...

SR. PRESIDENTE: Perales Hurtado andrea.

SRA. PERALES HURTADO: ... donde el debate tiene que ser público, se tiene que generar ese análisis de la realidad para identificar esas necesidades y poder responder. Y bueno, luego, en la réplica, continuaré con esta defensa.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Perales Hurtado andrea. Vamos ahora con el turno de los grupos enmendantes. En primer lugar, del Grupo Parlamentario Navarra Suma que, como he indicado, ha presentado una enmienda *in voce* de sustitución de los puntos 3 y 4 y una enmienda *in voce* de adición. Para la defensa de las mismas, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora Álvarez Alonso.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Gracias, Presidente. Buenos días, señorías. Hoy, que es 17 de septiembre de 2020, esto es una obviedad pero, bueno, hoy pasan muchas cosas. Hoy, por ejemplo, hace seis meses y tres días desde que el Gobierno de Navarra, ante el avance del coronavirus, ordenó el cierre de guarderías, centros 0-3, colegios, institutos y centros de día y ambulatorios de mayores y personas con discapacidad, decretándose también el mismo día un estado de alarma en nuestro país. Todos conocemos lo que vino después, con noventa y nueve días de duro confinamiento y una progresiva vuelta a lo que se denominó «la nueva normalidad» y, en consecuencia, el trabajo presencial para aquellos que tenían la fortuna de mantener el trabajo después de lo que ocurrió.

Al coincidir esa vuelta con la época estival, y también hay que decir que por la falta de previsión del Gobierno de Navarra y medidas de apoyo en relación con los centros de 0-3 y guarderías, los niños y niñas de Navarra se quedaron en casa, planteándose, como ha dicho la señora Perales, ya los primeros problemas de conciliación para muchas familias que no tenían con quién dejar a sus hijos porque las viejas fórmulas de dejarlos con los abuelos ya no valían porque estas personas son especialmente vulnerables ante este virus que nos está golpeando.

La nueva normalidad, por desgracia, no resultó ser tal, y sin terminar la primera ola nos hemos visto envueltos en la segunda, con Navarra nuevamente, y también por desgracia, ofreciendo una de las peores incidencias de contagio de un país que a su vez arroja los peores datos de Europa. De hecho, en los últimos siete días tenemos el dudoso honor de ser ya la comunidad con mayor incidencia acumulada de contagios por cien mil habitantes. Y en este contexto, como señala la moción, se inicia el curso escolar, se reabren los centros 0-3 y

guarderías y los centros de día y ambulatorios para personas dependientes, un inicio de curso que, como todos sabemos, ha resultado caótico, con protocolos que no paran de cambiar, que son incumplidos directamente por el Departamento de Educación, con un teléfono que se pone en marcha por el Departamento de Educación para el supuesto de detectarse positivos, en el que la semana pasada llamaban y no cogían, y les remitía el contestador automático al Departamento de Salud, donde tampoco, por supuesto, cogía nadie, y con un número de alumnos confinados solo de Infantil y Primaria, sin tener en cuenta al alumnado de ESO y de Bachillerato, que ascendía, según la prensa, señora Perales, ayer a 2.308, ciento once clases confirmadas completas. Eso dice la prensa de ayer.

No sé si recuerdan a Martín y Arantxa, aquella pareja que no tenía dónde dejar a sus hijos al volver al trabajo, de la que hablamos en este Pleno no hace mucho, en el mes de junio. Yo creo que sí que se acuerdan, y seguro que a algunos de ustedes por lo menos le daría un poquito de vergüenza acordarse de ellos, o, si no les da, debería. Hoy, 17 de septiembre de 2020, siguen sin haberles dado una solución, porque ustedes se negaron. Los Martines y las Arantxas se han multiplicado y ya son miles, tantos como niños y niñas se han tenido que quedar en su casa haciendo cuarentena, provocando un gravísimo problema a padres, madres que no saben dónde dejarlos ni a quien confiarles su cuidado porque tienen que trabajar. El Gobierno de no dejar a nadie atrás. No hay día que no lo repitan.

El Gobierno de Navarra y el Gobierno de España, que solo viven de proclamas, de eslóganes que no llevan nada dentro; el Gobierno de los anuncios y de los contraanuncios; el Gobierno de Navarra, cuya Presidenta anuncia que pide a Sánchez medidas de conciliación; el Gobierno de España que dice que daremos la baja a los padres cuyos hijos estén en cuarentena, que el día siguiente dice que no daremos la baja y que después sí, daremos la baja, pero la realidad es que hoy, 17 de septiembre de 2020, han pasado dos semanas desde que se inició el curso escolar y ustedes, señores del Gobierno de Navarra, no han hecho nada por estas familias. Nada de nada, cero millones de cosas, señora Chivite, cero millones.

Así que iba a decir que me alegro de que se debata esta moción, pero, la verdad, tengo que decir que realmente lo lamento porque hoy no deberíamos estar aquí debatiendo esta moción. Hoy, y también me tengo que referir a la señora Perales, deberíamos tener ya medidas de conciliación para los navarros que tienen hijos o personas dependientes a las que cuidar en general y sobre todo, como ha dicho usted, durante la pandemia. Sí, porque todas sus señorías recordarán que este

mismo año, no hace dos años, tres años ni cuando la crisis ni hace mucho, no, este mismo año desde Navarra Suma por dos veces hemos venido a este Parlamento a traer propuestas sobre conciliación a través de tres proposiciones de ley foral. En enero trajimos dos, una para equiparar prestaciones de paternidad y maternidad antes que el resto del país, como ya se hace en la Comunidad Autónoma Vasca, y otra con ayudas a la conciliación de la vida laboral y familiar, que pretendían ampliar los escasos instrumentos de conciliación con los que contamos, mejorando las testimoniales ayudas para excedencia e implantando ayudas para la reducción de jornada que hoy no existen y que hacen que Navarra sea una de las peores comunidades autónomas de España para vivir si tienes hijos o familiares dependientes y quieres conciliar el cuidado en el hogar con el trabajo. Sí, señores del PSN, Podemos, Geroa Bai, Izquierda Ezkerra y EH Bildu, somos una de las peores. Todas las comunidades autónomas tienen ayudas por excedencia y casi todas mejores que las nuestras, y hay ocho comunidades autónomas de distinto signo político, comunidades socialistas entre ellas, sacrilegio, que recogen ayudas para la reducción de jornada. Nosotros, en cambio, ¿qué es lo que tenemos? Todos ustedes rechazaron estas leyes con miles de excusas. Es cierto que Bildu se abstuvo, pero, bueno, según la doctrina Araiz, que ha implantado, el resultado era que votó que no. También hay que decir que Izquierda-Ezkerra votó a favor de la primera, pero todos ustedes rechazaron estas medidas. ¿Qué digo, que rechazaron las medidas? Rechazaron ustedes hasta que se tramitara la ley para poder enriquecerla o cambiarla después con aquellas medidas que ustedes quisieran, pero no lo hicieron, y no lo hicieron porque no querían tener nada.

Peor aún, llega la pandemia y desde Navarra Suma volvemos a la carga porque no éramos capaces de entender que no vieran ustedes el problema que tenían ante los ojos, y sí, era posible. En el mes de junio rechazaron ustedes, todos ustedes, pasar a trámite esta vez una ley de Navarra Suma con medidas excepcionales en apoyo a las familias para conciliación de la vida laboral y familiar como consecuencia de la epidemia del covid-19. Las excusas que todos ustedes pusieron, pues varias y poco originales, y las más increíbles de todas eran aquellas excusas que decían que la ley ya no tenía sentido porque lo peor de la pandemia ya había pasado y ya no iba a ser necesaria. Oigan, ni Nostradamus.

Les vuelvo a decir lo mismo: si no les gustaba algún instrumento, pues haberlo enmendado en vez de dejar a la gente empantanada, o, en su defecto, haber hecho algo más que recoger once veces en el Plan Reactivar Navarra-Nafarroa Susperu, que va camino de ser un fraude a la ciudada-

nía, la palabra «conciliación». Son ustedes el Gobierno de la palabrería, el Gobierno del progresismo de boquilla, en el que rascas y detrás de esas palabras huecas, grandilocuentes y engoladas muchas veces no hay nada.

Y dicho esto, desde Navarra Suma anuncio que vamos a apoyar esta moción porque —vuelvo a citar al señor Araiz— cuando no se puede segar se espiga, ¿verdad? Deberíamos tener una ley que obligara al Gobierno a poner en marcha medidas de conciliación y no una moción que, como ya advierte la señora Perales, no genera ningún derecho a la ciudadanía. Una moción no es la mejor herramienta, pero, bueno, es menos que nada, y es importante y es urgente instar al Gobierno a que ya ponga en marcha un paquete de medidas urgentes para asegurar la conciliación de la vida laboral y familiar mientras dure la pandemia. Por eso nuestra enmienda, para que se haga en el plazo máximo de dos meses. Quizá alguien piense que dos meses es poco tiempo. Bueno, pues que prueben a pasar esos dos meses en la situación de no tener con quién dejar a un hijo o a un familiar dependiente y luego ya nos dicen, después de probar, si el plazo es o no demasiado corto. Dos meses, en mi opinión, es demasiado, pero como no han preparado nada con antelación pues no queda otro remedio que hacerlo ahora, así que dos meses nos parece suficiente. Pero, oigan, si pueden hacerlo antes mucho mejor.

El paquete de medidas que se aprueba nos parece adecuado que incluya las medidas que ha señalado la señora Perales. Es verdad, hemos propuesto que en la mesa se incluya a los colegios profesionales, apymas y asociaciones representativas de familias, y que el programa de ayudas económicas, no desgravaciones fiscales, programa de ayudas económicas mensuales para cuidados de menores de doce años, entendemos que debe tener en cuenta también las ayudas a la excedencia que existen y ampliarlas y las ayudas a la reducción de jornada.

Somos conscientes de que hay diferencias con respecto a los instrumentos, claro que sí, nosotros no estamos al cien por cien de acuerdo con las medidas recogidas, pero creemos que hay que hacerlo por responsabilidad con los navarros, creemos que hay que poner en marcha todos los instrumentos que se puedan poner, como hicimos cuando presentamos aquí las dos leyes que ustedes rechazaron y que no quisieron ni debatir para llegar a un texto con el que se sintieran cómodos. La pena es que mañana, a pesar de que se apruebe esta moción, que menos es nada, las familias navarras estarán igual que estaban, pero eso, señores del Gobierno y quienes le apoyan, quedará en su deber, no en el nuestro. Agradezco a la señora Perales la aceptación de nuestras enmiendas. Nada más. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Álvarez. Vamos ahora con el turno de los grupos parlamentarios que han presentado la enmienda *in voce*: Partido Socialista de Navarra, Geroa Bai y Podemos. En su nombre, señora Medina Santos, tiene usted diez minutos como máximo para la defensa de la enmienda.

SRA. MEDINA SANTOS: Gracias, Presidente. Buenos días, señorías, egun on. Es evidente que la covid-19 ha evidenciado déficits estructurales en cuestiones imprescindibles para el bienestar de la ciudadanía. Esta pandemia ha sacado a la luz muchísimas cosas, y en concreto nos ha vuelto a demostrar que tenemos un problema, un gran problema estructural relacionado con la conciliación, un problema que venimos arrastrando desde que las mujeres nos incorporamos de manera generalizada al trabajo productivo sin resolver el problema del reparto, un reparto corresponsable de las tareas domésticas y de los cuidados. Un reparto que no se ha hecho nunca de manera corresponsable y que además a Unión del Pueblo Navarro, señora Álvarez, jamás le importó. Nunca el Gobierno de Unión del Pueblo Navarro tomó medidas para que la conciliación fuera mucho más corresponsable, al contrario, lo único que hacía era tomar medidas para expulsar a las mujeres del mercado laboral, como el apoyo a la reforma de 2012.

El otro día, una compañera escribía en redes: «La conciliación no existe, somos las madres». No puede haber una afirmación más cierta, y es que no me cansaré de repetir que hablar de conciliación sin hablar de corresponsabilidad es un dardo envenenado para las mujeres, es afianzar todas las brechas de género posibles: la laboral, la salarial, la de participación política, la de participación social..., por eso las feministas y también las socialistas llevamos años reivindicando el término «corresponsabilidad» para politizar un reparto más equilibrado y más igualitario de las cargas familiares y de los cuidados. Y es que los datos nos han demostrado una y otra vez que cuando hablamos de conciliar solo conciliamos las mujeres. Cuando las feministas hablamos de corresponsabilidad nos referimos a la necesidad urgente que tienen todas las sociedades democráticas de implicar a los varones en los cuidados y en las tareas domésticas.

Según el Instituto Nacional de Estadística, mientras que las mujeres dedicamos treinta y ocho horas semanales a las tareas de cuidados, los hombres dedican veintitrés. Y ante estos datos, porque son, insisto, históricos, son de siempre, las mujeres estamos hartas de hacer el trabajo que no hacen los hombres. Los varones deben asumir su parte de trabajo en las tareas de cuidado, rompiendo así los roles y los estereotipos de género que nos condenan a las mujeres a dobles y triples jornadas, y permitiendo además, porque de esta manera van a per-

mitir, una sana y justa distribución de ese trabajo no remunerado.

Pero es que, además, cuando hablamos de corresponsabilidad también nos referimos a la obligación que tienen las instituciones públicas de asumir parte de esa tarea. Son necesarios recursos públicos que permitan a las mujeres que no nos veamos obligadas a optar por la media jornada, son necesarios recursos públicos que pasen a la profesionalización de los cuidados, recursos públicos que impidan que las mujeres acabemos agotadas por tener que asumir la totalidad de los cuidados familiares o impidan que las mujeres tengamos que renunciar a nuestro futuro laboral, recursos públicos que durante los Gobiernos de UPN jamás se fortalecieron.

Y esa es nuestra apuesta, una conciliación corresponsable, que las instituciones fomenten esa corresponsabilidad con educación en igualdad, con campañas como la que ya se ha hecho recientemente por parte del Inai, el refuerzo de los servicios públicos y la profesionalización de los cuidados. Pero es que además abogamos por un gran pacto social dentro del marco del diálogo social para avanzar en medidas de flexibilización. Lo hemos defendido así antes de la covid y después de la covid, y es que cualquier otra fórmula que pase por reducciones de jornada, por ayudas económicas para reducciones de jornadas, para excedencia, un teletrabajo sin regular, cualquier otra fórmula caduca que se ha demostrado totalmente ineficaz, lo único que hace es afianzar roles de género y aumentar, como he dicho ya, las brechas de género y que las mujeres seamos de nuevo las grandes perjudicadas.

En relación con la moción sí que he de decir que entendemos que la moción persigue estas fórmulas mucho más corresponsables. De hecho, usted misma lo ha dicho: las propuestas de resolución son muy similares a las que aprobamos en el mes de junio para el Plan Reactivar. Usted ha dicho que el Gobierno no asumió. Léaselo bien porque el Gobierno sí que asumió, pero no solamente las asumió, sino que muchas de ellas ya se han puesto en marcha.

Yo he de confesarle una cosa, señora Perales, de verdad, se lo digo con todo el cariño, he de confesar que me ha costado un poco entender el objetivo de esta moción, lo he de confesar así. De hecho, le he estado dando muchas vueltas, y más allá del *marketing* político de querer aprovechar el oportunismo, que es verdad que existe en la calle, pues no lo entiendo, máxime cuando en los Ayuntamientos en los que gobiernan muchos de sus compañeros se han negado a llevar a cabo propuestas de conciliación. Pero es que más le diré, usted hablaba de que la conciliación debe ser un asunto público que debe pasar de la esfera privada

a la esfera pública, pero es que le diré más, eso mismo defendí yo aquí, en esta tribuna, en la legislatura pasada cuando defendimos nuestra ley para conseguir los permisos iguales e intransferibles a los funcionarios en Navarra, que era donde teníamos competencias, y su grupo se abstuvo. Por lo tanto, se lo digo muchas veces, usted nos tiene acostumbrados a darnos muchas lecciones pero luego, a la hora de la verdad, no las practican, y eso, si quiere, coja el Diario de Sesiones o que se lo cuenten sus compañeros.

Y es que el Gobierno de Navarra, un Gobierno que apuesta por hacer efectivo el derecho a la conciliación de la vida laboral, personal y familiar, ha sido proactivo desde el principio, otra cosa es que usted no se entere, señora Álvarez, pero el Gobierno de Navarra ha llevado a cabo ya medidas en materia de conciliación ante un problema que, insisto, no es nuevo. Y lo primero que hizo fue crear el grupo de trabajo para una conciliación corresponsable, algo imprescindible si queremos avanzar en igualdad, pero es que además el Gobierno de Navarra ha apostado por una profesionalización de los cuidados, fundamental, como digo, para esa corresponsabilidad, y ha aprobado en el seno del diálogo social medidas como la desgravación de hasta un cien por cien para las familias que contraten a una persona para el cuidado de menores de dieciséis años, ha aumentado un 20 por ciento las ayudas a la contratación para el cuidado de personas con dependencia o discapacidad.

Por eso, porque ya se han comenzado a hacer estas medidas, señora Perales, hemos enmendado su propuesta, porque en el punto 4 el entendemos que quedarían sin recoger las desgravaciones fiscales, que es lo que se está haciendo. También hemos enmendado el punto 3 porque no nos parece operativo ni eficaz crear un nuevo espacio de trabajo, máxime cuando hay entornos o ámbitos de trabajo que debemos potenciar, y por eso pedimos que el grupo interdepartamental traslade al Consejo de Igualdad, donde está el movimiento feminista, al Consejo de Bienestar Social y al del Menor el documento de trabajo y pueda recoger sus aportaciones. En dichos órganos, insisto, están los agentes sociales, está el movimiento feminista, las asociaciones de mujeres, están las entidades sociales, y es que, mire, yo esta mañana decía de manera un poco coloquial que es que si hacemos lo que usted propone en el punto 3 necesitamos la Plaza del Castillo y no cabemos todos. No cabemos todos, por tanto, ni operativo ni eficaz.

Respecto al punto 2, hemos de decir que estamos de acuerdo, pero es que ya se ha aportado dinero a las entidades locales, de hecho, un millón de euros llevan las entidades para adoptar medidas de conciliación y, además, están los pactos locales,

que es donde debemos incidir en la mayor concienciación de la corresponsabilidad.

Y respecto al punto 1, pues mire, claro que también estamos de acuerdo, insisto, pero no solo en el marco de la actual crisis sanitaria. Desde el Partido Socialista apostamos por un pacto social que ha de ser acordado entre Administración, sindicatos y empresarios dentro del marco del diálogo social para avanzar en flexibilidad, en horarios razonables, un pacto que en el caso de Navarra debe recoger nuestro próximo plan de empleo, como así será. Además, con una perspectiva de género y garantista. Un plan de empleo que además, señor Ansa, que les veo muy preocupados por el plan de empleo, es una de las piedras angulares de las políticas socialistas en materia económica, que la propia Presidenta se ha comprometido con él en este Parlamento más de una vez, y recientemente ha dicho que para el 2021... Por cierto, el diagnóstico ya estaba hecho en marzo, pero, evidentemente, ustedes se olvidan de que hemos tenido una pandemia que nos ha cambiado por completo el diagnóstico.

Insisto, el Gobierno de Navarra, también el de España, ha trabajado para poner en marcha medidas que palien los problemas de conciliación ante esta crisis sanitaria, pero está claro que el problema es de una complejidad tan grande que requiere políticas estructurales. Por ello debemos seguir trabajando, insisto, en medidas mucho más estructurales, innovadoras, y es crucial a nivel estatal una legislación sobre conciliación y corresponsabilidad, que es en lo que está trabajando además el Gobierno de Pedro Sánchez.

También debemos continuar con la profesionalización de los cuidados y el refuerzo de los servicios públicos y, desde luego, garantizar una educación en igualdad para una ruptura de roles...

SR. PRESIDENTE: Señora Medina, vaya concluyendo.

SRA. MEDINA SANTOS: Sí, acabo en seguida. ... para una ruptura de roles y estereotipos de género, en el caso de Navarra con Skolae, un programa que tanto demoniza Navarra Suma.

En definitiva, tenemos mucho trabajo que hacer para avanzar en conciliación corresponsable, era una asignatura pendiente antes de la covid-19 y esta crisis nos ha demostrado que es una asignatura obligatoria, pero difícilmente le vamos a dar solución con parches o replicando fórmulas caducas que tanto le gustan a la derecha, como ha vuelto a demostrar hoy, y que se han demostrado dañinas para las mujeres, especialmente para su independencia económica y su libertad.

Nuestra apuesta, insisto, son fórmulas corresponsables, innovadoras, de consenso con los agentes socioeconómicos, de refuerzo de los servicios

públicos. En eso están trabajando el Gobierno de España y el Gobierno de Navarra, y en el caso del Gobierno de Navarra no tengan ninguna duda de que van a tener especial importancia en el futuro plan de empleo. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias, señora Medina. Vamos ahora con el turno de los grupos parlamentarios. ¿Quiénes intervendrán en el turno a favor? Pues por parte del Grupo Parlamentario Geroa Bai, para fijar su posición, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor Arakama Urtiaga.

SR. ARAKAMA URTIAGA: Mila esker, presidente jauna. Eta egun on, baita ere, hemen zaudentoi eta etxetik jarraitzen ari zarentoi ere. Mila esker, Perales Hurtado andrea, gai hau eztabaidara ekartzeagatik.

[Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días a todos los presentes y también a quienes nos siguen desde casa. Muchas gracias, señora Perales, por traer este tema a debate].

Lehengo eta behin, adierazi behar dut aldeko botoa emanen diegula EH Bildu taldeak proposatzen duen erabaki proposameneko puntu guztiei. Ados gaude haiekin guztiekin, neurri handi batean proposamen horiek lehenago eztabaidatu eta onartu direlako, beste esparru batzuetan adostu direlako edo Nafarroako Gobernua jadanik gauzatzen ari delako.

[En primer lugar, adelanto nuestro voto favorable a todos los puntos de la propuesta de resolución que propone el grupo EH Bildu. Estamos de acuerdo con todos ellos, en buena medida debido a que se trata de propuestas ya debatidas y aprobadas anteriormente, acordadas en otros marcos o incluso que se están llevando a cabo por el Gobierno de Navarra].

Ez gaude ados, aldiz, Navarra Sumak aurkeztu duen zuzenketarekin. Medina Santos andreak esan duen moduan, deus berririk ez duelako ekartzen eta, gainera, inolako sinesgarritasunik ez daukalako.

[En cambio, no estamos de acuerdo con la enmienda presentada por Navarra Suma. Tal y como ha dicho la señora Medina Santos, no aporta nada y, además, carece de credibilidad].

Esan bezala, aurkeztutako proposamenak bilduta daude Nafarroako oraingo Gobernua sustatzen dugun indarrok sinatu genuen programa-akordioan, Nafarroa Susperu 2020-2023 Planean, edo agertzen dira jadanik azken hilabeteetan Nafarroako Gobernua bultzatzen ari den ekimenetan, pandemia dela-eta sortu diren beharrian espezifikoaren harira. Perales andreak plan hau aipatu du eta uste dut ez dizudala gogoratu behar hau dela zehazteko unea. Plana lerro nagusiak finkatzeko egiten da, eta hau da zehazteko unea. Zuen mozioan nik ez

dut zehaztasunik ikusi. Ea erreplikari esaten dida-zun, baina nik ez dut ikusi. Oso erraza delako behin eta berriz kexa berdina agertzea edozein gai ekarrita ere, baina proposamen berririk ez ekar-tzea. Ez dut ulertzen.

[Las propuestas que se han presentado, como decía, están recogidas en el acuerdo programático que firmamos las fuerzas que apoyamos al actual Gobierno de Navarra, en el Plan Nafarroa Susperitu 2020-2023, o están contempladas en iniciativas que está impulsando el Gobierno de Navarra durante los últimos y meses, al hilo de las necesidades específicas surgidas al calor de la pandemia. La señora Perales ha mencionado este plan, pero no creo que deba recordarle que ahora es el momento de entrar en los detalles. El plan se hace para fijar sus líneas principales, y este es el momento de las concreciones, algo que no he visto en su moción. A ver si en la réplica me las transmite, pero hasta ahora yo no he visto ninguna. Porque resulta muy sencillo, sea cual sea el tema, traer la misma queja una y otra vez, pero sin aportar propuesta alguna. No lo entiendo].

Edonola ere, balioa ematen diogu proposamenen progresibitateari, alegia, onuradunen errenta eta egoera pertsonala kontuan hartzeari, Parlamentu honetan eztabaidatu ditugun beste eskari batzuetan ez bezala, Navarra Sumak ekartzen dituen horietan ez bezala, izaera nabarmen atzerakoia zutelako, hau da, errenta txikiagoa dutenen kaltetan.

[Valoramos, en cualquier caso, la progresividad de las propuestas, es decir, que tengan en cuenta la renta y situación personal de las personas beneficiarias, en contraposición a otras solicitudes que hemos tratado en este Parlamento, me estoy refiriendo a las de Navarra Suma, que tenían un carácter claramente regresivo y, por tanto, injusto para quien dispone de menos renta].

Jarduketan gaineko begirada azkar bat eman nahi dut, bide horretan egindako urrats horiek erakusteko, Nafarroako Gobernuak egin dituen urratsak erakusteko. Horietako batzuk Medina Santos andereak aipatu ditu jada.

[Me gustaría hacer un pequeño repaso de actuaciones, para mostrar lo que acabo de decir respecto del camino que ya se ha emprendido en esta dirección, de los pasos ya dados por el Gobierno de Navarra. Algunos de ellos ya los ha mencionado la señora Medina Santos].

Orain dela bi hilabete eskas, Nafarroako Enplegu Zerbitzuak zabaldu egin zituen jadanik zeuden laguntzak, langile autonomoei norberaren familia, lana eta bizitza pertsonala bateragarri egiteko, 300 eurotik 360 eurora bitarteko laguntzen bidez, mendekotasuna duten pertsonak edo zazpi urtetik

beheitikoak zainduko dituzten langabetuak kontratatzeke. Laguntza hori genero-ikuspegiarekin eginga da, eta kontuan hartzen ditu beste alderdi batzuk, esate baterako, landa-eremua. Beraz, bide onetik doazen laguntzak ditugu.

[Hace apenas dos meses, el Servicio Navarro de Empleo amplió las ayudas ya existentes a personas trabajadoras autónomas para favorecer la conciliación de la vida laboral, personal y familiar, con una ayuda de 300 a 360 euros para la contratación de personas desempleadas que se dediquen al cuidado de personas dependientes o menores de siete años. Ayuda establecidas con perspectiva de género y que tiene en cuenta aspectos como la ruralidad. Por tanto, ayudas que van en el buen camino].

Senitartekoak zaintzeko eszedentzia hartu duten langileendako laguntzak daude, konpentsatzeko asmoz lehen graduako senideak, adingabeak eta helduak, zuzenean modu jarraitu eta iraunkorrean artatzea, gaixotasunagatik edo/eta ustekabe-ko istripuarengatik.

[Existen ayudas a personas trabajadoras en excedencia para el cuidado de familiares, que tratan de compensar el cuidado directo, continuo y permanente de familiares de primer grado, menores de edad y adultos, por enfermedad o accidente sobrevenido].

Halaber, familia gurasobakarrei kontziliazioa errazteko laguntzak ditugu, 500 eurotik 800era bitartekoak, familia-unitatearen per capita errentaren araberakoak.

[También contamos con ayudas para favorecer la conciliación a familias monoparentales, que van desde los 500 a los 800 euros, en función de la renta per cápita de la unidad familiar].

Laguntza bera jasotzen dute egoera berezietan kontziliatzera behartuta daudenek: harrerako egoeran dauden adingabeak, bikotekide bat modu iraunkorrean Nafarroatik kanpo bizi denean, bizikidetzaz ezinezkoa denean, genero indarkeriagatik, edo bikotekide bat espetxean dagoenean.

[Misma ayuda que perciben quienes necesitan conciliar por cuidado en situaciones especiales, como menores de edad en situación de acogimiento, cuando uno de los miembros de la pareja reside de forma estable fuera de la comunidad, cuando no sea posible la convivencia, por motivos de violencia de género, o cuando uno de los miembros de la pareja permanezca en prisión].

Laguntza ematen da, zerga-arinketen bidez, hamabi urtetik beheitikoak zaintzeko.

[Se ayuda, vía desgravaciones fiscales, al cuidado de menores de doce años].

Era berean, toki entitateendako laguntzak bultzatu dira kontziliaziorako zerbitzuetara bideratuak, milioi bat euroko lerro batekin, toki entitateek abian jar ditzaten ludotekak edo udako kanpaldiak. Medina andereak aipatu ditu jadanik laguntza hauek.

[También se impulsaron ayudas a las entidades locales para servicios de conciliación, con una línea de un millón de euros para que las entidades locales pongan en marcha ludotecas o campamentos de verano. La señora Medina ya ha mencionado estas ayudas].

Haurtzaindegi pribatuei eta etxe lagunei ere eman zaie arreta. Beste bide bat ere jorratzen ari da, sakontzen jarraitu behar badugu ere: Administrazioan telelana arautzea eta enpresetan telelana sustatzea.

[Guarderías privadas y Casas Amigas también fueron atendidas. Se está abordando, si bien debemos seguir profundizando en ello, la regulación del teletrabajo en la Administración y la promoción del teletrabajo en las empresas].

Hau da, kontziliazioaren gaia agenda publikoan dago, Nafarroako herritarrengan eragin zuzena dauka eta zorroztasunez lantzen ari da. Marketinez gain, gertaerak.

[Es decir, el de la conciliación es un tema que está en la agenda pública, es de una enorme trascendencia para la ciudadanía navarra y se está trabajando en él de manera rigurosa. Hechos y no márketing].

En cualquier caso, en Geroa Bai creemos que se necesita trabajar el tema de la conciliación, aunque a nosotros nos gusta más hablar de corresponsabilidad, de una manera estructural, integral y con mirada larga; ahí está el ejemplo de Skolae que ha traído la señora Medina, no voy a repetir ni a alargarme.

En cualquier caso, entendemos que de esta manera estructural, integral y con mirada larga se está trabajando en el grupo interdepartamental de conciliación corresponsable del Gobierno de Navarra que, impulsado por el INAI pero con participación activa de otros tantos departamentos, como ha dicho la señora Medina, viene trabajando desde hace meses en ese sentido con análisis profundos y globales, y con propuestas de actuación realistas que incluyen tanto el corto como el medio plazo. Por eso hemos registrado la enmienda *in voce*, porque nos parece que el marco ya está en marcha y es positivo que a él se incorporen los colectivos directamente implicados, bien citados por la señora Perales en su propuesta de resolución, desde luego, no así en el discurso, porque hablar de vetos cuando lo que se propone es la incorporación a un ámbito que ya funciona y está funcionando bien es como mínimo no haber entendido muy bien la enmienda. Porque desde la apro-

bación de la Ley Foral 17/2019, de Igualdad entre Mujeres y Hombres, contamos con el mejor marco para trabajar en este ámbito de manera global, de manera integral. ¿Hay alguna manera mejor de llevar la igualdad a la agenda pública?

La aprobación de esta ley supuso un cambio cualitativo enorme, un auténtico cambio de paradigma al encargarse tanto del llamado trabajo reproductivo como del productivo y al situar ambos como esenciales para el mantenimiento de la vida digna, también al situar en su justa medida la importancia de la corresponsabilidad y de que las instituciones públicas impulsen por fin medidas de concienciación e incentivos para aumentar la implicación masculina en las tareas de cuidados. En este sentido es clave el desarrollo del plan estratégico, del que somos conscientes que ha sufrido cierto retraso por distintos motivos, pero que deberá abordar de manera integral y con la máxima participación social y asociativa los temas ya mencionados.

Es cierto que la época actual está dominada por la incertidumbre y la urgencia, pero también lo es que la crisis de los cuidados ya existía antes de marzo de 2020 a nivel global. La pandemia ha tensionado de manera brutal carencias que vienen de lejos, del intento imposible de conjugar la incorporación masiva de las mujeres al mercado de trabajo con una especie de todo sigue igual por parte de una mayoría de hombres a los que nos ha costado asumir nuestra corresponsabilidad en casa en el grado que era necesario, también de una insuficiente dotación de medios estructurales de atención a los cuidados por parte de las Administraciones Públicas, en Navarra desde luego inexistente hasta fechas muy recientes, teniendo en cuenta además otros cambios sociales importantes como los demográficos, la bajada de la natalidad, la ampliación de la esperanza de vida, los nuevos modelos de familia, la llegada de tecnologías que pueden condicionar mucho los nuevos modelos de cuidados y un largo etcétera de aspectos que condicionan, y mucho, las políticas públicas en este ámbito. Todo ello en un marco, recuerdo de nuevo, en el que los servicios públicos de cuidados ofrecidos por las instituciones públicas han sido muy insuficientes, ridículos si los comparamos con los de los países más avanzados en este sentido y entendidos mayoritariamente como subordinados a la labor de las familias, al menos en el modelo mediterráneo, que es el que se ha venido aplicando en Navarra. Y cuando digo familias entiéndase básicamente mujeres y cada vez más durante los últimos años abuelos y abuelas. En tiempos de coronavirus qué vamos a decir del riesgo sanitario que supone para este último colectivo una vuelta al hogar.

Por eso me gustaría preguntar y preguntarme a mí mismo qué es un auténtico compromiso políti-

co. Compromiso máximo nos pedía la señora Perales. Bueno, compromiso máximo el que tenemos con todas esas personas, con esos abuelos, con esas abuelas. ¿Qué es un auténtico compromiso político? No sé quién lo debe medir, aquí la señora Perales nos trae el feministómetro, ¿verdad?, y decide quién lo tiene y quién no lo tiene. En otros ámbitos también estamos acostumbrados a que nos traigan el abertzalómetro, el izquierdómetro. Bueno, hay una cierta tendencia, por desgracia, en ciertos sectores de nuestra sociedad a tomarse la consideración de medir hasta dónde llega el compromiso del resto. Es curioso que usted nos venga con medidas cuando ha ignorado, no sé si ha ignorado o ignora que el movimiento feminista, por ejemplo, ya está inserto en el Consejo de Igualdad. Entonces, eso llama la atención. Como digo, vamos a no cuestionar la implicación del resto y vamos a intentar trabajar de la mano. Yo creo que aporta mucho más que esta especie de mediciones absurdas.

Voy a concluir citando a la investigadora María Pazos Morán, que recuerda la importancia de los servicios públicos de atención a la dependencia y de educación y cuidado infantil. Si no se impulsan estos servicios de la manera adecuada, y queda mucho para que así sea, a día de hoy y con las circunstancias tan extremas que nos está tocando vivir es seguro que las mujeres, con más o menos ayudas públicas, volverán a los hogares. Eso es lo que en la práctica nos traen las propuestas de Navarra Suma, con más o menos ayudas públicas pero una vuelta a los hogares de las de siempre. Esta experta lo tiene claro y es difícil no compartir su receta: universalización de los servicios públicos de cuidado, permisos igualitarios y jornadas de trabajo a tiempo completo cortas y estables. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Arakama Urtiaga jauna. Turno ahora para la agrupación de parlamentarios forales de Podemos. Para fijar su posición y por un tiempo máximo de diez minutos interviene telemáticamente la señora Aznárez Igarza. Nahi duzunean zurea da hitza.

SRA. AZNÁREZ IGARZA: Mila esker, berriz ere, lehendakari jauna. Arratsalde on guztioi. Mila esker, baita ere, Perales Hurtado andreari, berriz ere eztabaida hau ekartzeagatik Osoko Bilkura honetara. Bihotz-bihotzez eskertzen diot, zeren izendatzen ez dena ez da existitzen. Beraz, behin eta berriz ekartzeak izendatzen ditu dauzkagun gatazka hauek guztiak.

[Muchas gracias de nuevo, señor Presidente. Buenas tardes a todos y a todas. Muchas gracias también a la señora Perales Hurtado por traer de nuevo este debate al Parlamento. Se lo agradezco de corazón, porque a aquello que no se nombra no existe. Por tanto, traerlos una y

otra vez posibilita que se ponga nombre a todos estos conflictos que tenemos].

Para Podemos Ahal Dugu también, señora Perales Hurtado, este debate es un tema central, las políticas de cuidados y las políticas de sostenibilidad de la vida son un tema central y, además, creo que tenemos que seguir insistiendo y empujando para que se aborden desde las Administraciones Públicas y colocarlas en las agendas públicas. Poco a poco hemos ido incluyendo cuestiones del movimiento feminista en las agendas políticas y públicas pero todavía nos queda mucho por hacer y recorrer, y aquí también las Administraciones más cercanas a la ciudadanía, y usted, que ha sido Concejala en el Ayuntamiento más importante, el de la capital de nuestro territorio, de Iruña, creo que lo compartirá conmigo, las Administraciones más cercanas a la ciudadanía, los Ayuntamientos, tienen esa capacidad propositiva, esa capacidad de propuesta para hacer ciudades en su caso y pueblos que cuidan con servicios estratégicos para atender las necesidades, por un lado, de las personas cuidadoras y también de las personas receptoras de esos cuidados y también, cómo no, de las y los grandes profesionales del sector. Miremos, por ejemplo, a una gran ciudad, a Barcelona, miremos a su alcaldía, al equipo de gobierno local y valoremos la iniciativa que pusieron en marcha, Barcelona cuida, seguro que esa iniciativa va a redundar en el bienestar de todas y seguro que también se puede comenzar a trabajar este tipo de iniciativas y propuestas no solamente en la capital, en Iruña, sino también en otros municipios y en otras entidades supramunicipales.

Y otro tema, señora Álvarez Alonso, es que hablamos de nuestras criaturas confinadas, hablamos de madres y padres que de un momento a otro tienen que entrar en cuarentena, sin poder conciliar, sin ser corresponsables normalmente de una parte de la familia, pero parece que ustedes, Navarra Suma, a la realeza no le piden lo mismo. Hemos visto, leído y escuchado que las princesas, las infantas están confinadas en su palacio de oro pero su progenitora ha hecho vida normal y su progenitor también ha hecho vida normal. Yo creo que esa es justamente su conciliación real, digo real por la corona.

Bueno, voy a intentar desmenuzar punto por punto la propuesta que nos eleva la señora Perales Hurtado. El punto 1, esa primera propuesta, yo creo que pertenece también, como ha dicho la señora Medina, a esa mesa de diálogo social donde no está el INAI pero me consta que cuando se aprobaron las medidas urgentes de conciliación también se trató este tema en dicho organismo y se acordaron propuestas, propuestas que fueron elevadas por el propio instituto. Esto no quiere decir que esa mesa de diálogo no tenga que integrar la

perspectiva de género, sin duda alguna sí, y, cómo no, esa mirada feminista a la hora de retomar esos acuerdos. Es más, como le digo, fue el propio instituto el que envió las propuestas porque sin perspectiva de género y esas políticas interseccionales no vamos a avanzar en acometer las políticas públicas necesarias para atajar las desigualdades de género y todo el sistema público de cuidados y sostenibilidad de la vida.

En el punto 2 se pusieron veinticinco millones de euros a disposición de las entidades locales y de esos veinticinco millones un millón tenía una finalidad, era finalista, tenía que ir destinado precisamente a la conciliación y la corresponsabilidad. Creo que habrá que hacer un seguimiento de esas medidas, si se han implementado o no, de ese millón, si ese millón ha sido cubierto, si ese millón ha sido escaso y habría que haber aportado más, por lo tanto, habría un debe con las Administraciones Locales, bueno, habrá que hacer una valoración para ver si ese dinero se ha ejecutado bien, si iba destinado a lo que iba destinado y si hacía falta en un momento más aportación o no. Yo creo que es algo que a todas nos preocupa porque es una cuestión de gestión pública responsable y es una cuestión de poner en valor los cuidados porque sin corresponsabilidad no hay conciliación. Es así. No se puede hablar de conciliación si no hablamos de corresponsabilidad, si no, estaríamos vendiendo humo como hemos hecho durante muchos años. Ahí tenemos aquella magnífica ley de conciliación del señor Aznar y ya ven ustedes cómo estamos ahora mismo.

En el tercer punto, una puntualización. El movimiento feminista que decía la señora Perales Hurtado está más representado que nunca en el Consejo para la Igualdad porque durante años, cosa que jamás los Gobiernos de UPN tuvieron a bien, que era un tema de inteligencia colectiva, bueno, gracias a una renovación que se hizo y gracias a que se modificaron los estatutos, el movimiento feminista está trabajando más que nunca en ese Consejo para la Igualdad aportando su sabiduría, sus saberes para que ese consejo realmente sea un consejo de las mujeres y feminista, no solamente un consejo informativo donde el Consejero o la Consejera de turno solamente iba a informar sin tener nunca una respuesta del movimiento feminista. Ahora la tiene, hay nueve representantes en ese Consejo para la Igualdad que son justamente las que representan el movimiento feminista y que están haciendo además una gran labor, no solamente como meras receptoras de información, que es algo a lo que nos malacostumbró UPN.

A esto hay que sumarle también que el INAI hizo pública una guía de recomendaciones dirigida a las Administraciones Públicas y a las empresas para que incluyeran la perspectiva de género en las

diferentes fases de la desescalada. Se hizo un gran trabajo, y al mismo tiempo se impulsó la creación de un grupo motor interdepartamental sobre conciliación corresponsable integrado por el INAI, el Servicio Navarro de Empleo, Educación, Derechos Sociales, Administración Local y Desarrollo Económico, la parte de política empresarial y trabajo, que aprobó las primeras medidas, e, insisto, se impulsó la creación de un grupo motor interdepartamental justamente para trabajar la conciliación corresponsable, que nunca lo había habido. Quizás esta pandemia, la covid-19, nos ha puesto encima de la mesa que tenía que haber un grupo así para trabajar el tema de la conciliación y la corresponsabilidad. Bueno, pues este grupo tomó medidas en cuanto a la regulación del teletrabajo en la Administración, promoción del teletrabajo en las empresas y desarrollo de condiciones en el trabajo que favorezcan la conciliación, apoyo a las casas amigas, difusión del recurso de conciliación de la vida laboral y familiar denominado casas amigas, ayudas a las entidades locales para servicios de conciliación, establecimiento de ayudas dirigidas a las entidades locales de Navarra para la puesta en marcha de esos espacios de conciliación tan necesarios, ayudas a guarderías privadas con el objetivo de compensar las pérdidas de este año e impedir el cierre definitivo de las guarderías privadas propiedad de microempresas, de emprendedoras, microcooperativas muchas de ellas, y ayudar a las madres trabajadoras a mantener su empleo y/o desarrollar su profesión. Además, (NO HAY SONIDO)... por edad o accidente sobrevenido, subvención a personas autónomas, subvenciones para la conciliación de la vida laboral y familiar, ayudas económicas para favorecer la conciliación a familias monoparentales, dirigidas a personas adultas. Ahí tenemos también esas familias en Navarra monomarentales que difícilmente pueden atender tanto a la conciliación como a la corresponsabilidad y esas magníficas campañas de conciliación corresponsable que ha llevado a cabo el INAI y que son magníficas.

Además, se está trabajando en el diseño y elaboración de un pacto foral de cuidados en el que participan, además del grupo interdepartamental que decía de conciliación corresponsable, una representación parlamentaria, la Federación Navarra de Municipios y Concejos, empresas, sindicatos y, cómo no, sociedad civil, que incluye movimiento feminista y organizaciones de mujeres. Se están diseñando fórmulas para el desarrollo de los pactos locales para la conciliación, hay que revisarlos, hay que evaluarlos, porque el fin también es que tengamos un pacto foral para la conciliación, pacto foral para la conciliación que en un principio tenía que haber estado aprobado en la anterior legislatura pero, bueno, se está haciendo una revisión conjunta en esa cogobernanza compartida

para ver cuáles de esos pactos locales se han llevado a cabo, qué recursos faltan, si se han dinamizado bien o no y luego, bueno, es imprescindible ese pacto foral para la conciliación.

En cuanto al cuarto punto...

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Señora Aznárez, vaya terminando.

SRA. AZNÁREZ IGARZA: ... una de las acciones presentadas por el INAI para su inclusión en el Plan Reactivar en relación con este programa que hoy se propone fue la creación de ayudas a la contratación de personas cuidadoras de menores con el objetivo nuevamente de favorecer la conciliación entre la vida familiar, laboral y personal —el derecho propio también es un derecho fundamental—, la creación y legalización de empleo en el sector de empleadas y empleados del hogar y conseguir de esta manera unos objetivos. No me da más tiempo, tenía mucho más para explicar pero yo creo que está clara la postura de Podemos Ahal Dugu por la conciliación pero que tiene que ir de la mano porque sin conciliación no hay corresponsabilidad y sin corresponsabilidad no hay conciliación. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Aznárez andrea. Turno ahora para el Grupo Mixto-Izquierda-Ezker. Por diez minutos, para fijar su posición, tiene la palabra la señora De Simón.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Muchas gracias, señor Presidente. Si me lo permite, interveniré desde el escaño por la brevedad. Tengo muchas cosas que decir pero voy a intentar expresarlas telegráficamente porque creo que ya se ha dicho prácticamente todo. Vamos a votar a favor de los cuatro puntos de esta moción.

En cuanto al primer punto, a nosotros nos parece totalmente esencial que se aborde todo lo que tiene que ver con la flexibilidad laboral, y en esto tienen mucho que ver las empresas para que los padres, las madres puedan atender a sus hijos e hijas. Las dificultades que hay para conciliar la vida laboral y familiar no son nuevas, lo que ocurre, evidentemente, es que con la crisis sanitaria se han agravado considerablemente. Pero, claro, no vale el café con leche para todos porque es evidente que las familias que tienen más dificultades son aquellas familias que tienen ingresos más bajos y además quienes tienen trabajos más precarizados y sobre todo inestables, personas que si piden un permiso, aunque tengan el hijo en no sé qué condiciones, se arriesgan a que sean despedidas a la semana siguiente o a los diez días por esa reforma laboral que pulula por ahí. No me entretengo más en esta cuestión.

Respecto al punto 2, estamos totalmente de acuerdo en que se han de implantar programas comunitarios. Le quiero recordar que los centros escolares de Educación Infantil y Primaria quedan

libres a partir de las tres de la tarde y entre las tres y las cinco hay un espacio físico donde se pueden promover actividades principalmente además por el Gobierno de Navarra y por los Ayuntamientos.

En cuanto al punto 3, si el movimiento feminista ya está representado pues ya está. Como ya está, votaremos a favor.

Y respecto al punto 4, me parece fundamental ese programa de ayuda económica para el cuidado de menores de doce años pero para familias que tengan dificultades, porque aquí tenemos que armar el hombro todos.

Y termino. Se trata de corresponsabilidad, ya se ha dicho aquí, corresponsabilidad en relación con la Administración Pública, que tiene que poner los recursos necesarios, los Ayuntamientos, efectivamente, las empresas, que tienen la posibilidad y el deber de promover y de proporcionar esa flexibilidad laboral, las familias, con ese reparto corresponsable de las tareas, y la ciudadanía en general también, aportando cada uno la parte que nos corresponde.

Por lo tanto, no tengo más que decir, ya está prácticamente todo dicho. En fin, muchas palabras pero hay que ir a los hechos y en ese sentido quiero priorizar o quiero dar más relevancia al punto 1 de la moción porque las empresas en este asunto tienen mucho no solamente que decir sino que hacer. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias a usted, señora De Simón. Vamos ahora con el turno de réplica. Por parte del grupo parlamentario proponente de la moción, Euskal Herria Bildu, la señora Perales Hurtado tiene un tiempo de diez minutos. Nahi duzunean zurea da hitza.

SRA. PERALES HURTADO: Mila esker, presidente jauna. Señor Arakama, le he visto bastante nervioso, bastante incómodo, la verdad. Mire, yo no vengo a este Pleno a dar ninguna lección, pero sí que vengo a buscar las contradicciones y vengo a traer lo que me pide la ciudadanía, y ocultar y no hacer un diagnóstico serio de lo que está ocurriendo ahora en la calle es una auténtica irresponsabilidad, y se lo vuelvo a decir hoy aquí y en estos momentos, claro que es una irresponsabilidad. Tenemos un problema grave en la calle y usted encima me ha acusado de hablar de generalidades, de que no he traído aquí nada. Por favor, ¿quiere que le hable de generalidades? Le voy a hablar de las generalidades que tiene el Plan Suspertu, que ustedes han apoyado porque están en el Gobierno, se lo voy a recordar en el tema de conciliación. Usted ha salido hoy aquí a decir que está comprometido con esta cuestión. Pues le voy a decir qué compromiso tan grande tiene usted, porque alguien se lo tendrá que recordar, cuando lo único que usted pone, que en el Plan Suspertu viene recoge-

do, en estos momentos, con la que está cayendo, es desarrollar una campaña de sensibilización, fomentar el desarrollo de planes de igualdad, fomentar, no dice vamos a elaborar. Conocemos perfectamente este tipo de palabras que no llevan a ningún tipo de compromiso, no seamos ingenuos e ingenuas, que llevamos unos cuantos años en estas cuestiones y sabemos lo que es un compromiso concreto.

Yo le voy a decir lo que es un compromiso concreto: pues la propuesta que trae EH Bildu, efectivamente. Y le voy agradecer el apoyo a la señora De Simón, que lo ha dicho, además, lo ha reconocido, esta es una cuestión muy práctica y muy concreta, y a la señora Álvarez, porque, efectivamente, estamos hablando de un plan urgente de medidas con las empresas que hay que hacer, urgente porque esto requiere eso. Esto es algo muy concreto y muy sencillo, se lo hemos puesto fácil porque, desde luego, medidas de flexibilidad, si quiere, mañana hacemos un Pleno monográfico sobre este tema y le traigo un montón. Y si quiere le voy a sacar más los colores, a usted y a la señora Medina también, si quieren, lo hacemos.

No me ha parecido serio, señor Arakama, porque, desde luego, por lo menos asumamos que no estamos llegando, vamos a asumirlo, reconozcamos, yo reconozco y lo dije el otro día aquí, interpreto y soy muy consciente de que, desde luego, esto, y le doy la razón a la señora Medina, es un problema estructural, estoy de acuerdo, yo a ustedes no les voy a pedir que esto se solucione de un día para otro, estamos totalmente de acuerdo, le doy la razón y lo dije el otro día y soy realista, yo no estoy pidiendo aquí *marketing*, estoy pidiendo que seamos realistas, y sabemos que no llegamos y que son insuficientes las medidas que tenemos.

También puse en valor el otro día y le reconocí que hay medidas que se están realizando, efectivamente, pero también digo, y por eso hemos traído una propuesta concreta, que hay que seguir avanzando, y lo hemos demostrado, hemos traído aquí medidas urgentísimas que se han aprobado por decreto de una semana para otra. Yo asumo y estamos dispuestas a negociar, a decir, bueno, de qué dinero disponemos, qué vamos a tener, pero algo más sí, porque eso es lo que nos está demandando la ciudadanía, y ustedes lo saben. Con lo cual, de verdad, salir aquí para decir que lo que se está haciendo es perfecto y encima nos acusen de una operación de *marketing* me parece muy poco serio. Hombre, pues no. Eso no es serio.

Desde luego, estamos dispuestas a negociar y a trabajar. EH Bildu ha traído aquí, efectivamente, cuatro cuestiones concretas. ¿Ustedes dicen que se está haciendo en el consejo? Bien, está el grupo interdepartamental, en junio se nos anunció, aún no sé qué tipo de propuestas nos van a poner encima

de la mesa para la situación actual que tenemos y hay un grave problema en las familias, aún estoy esperando. Ustedes no han traído hoy aquí ninguna propuesta, y le recuerdo que están gobernando y es su responsabilidad, y yo aquí he traído propuestas concretas, como son la primera, la segunda, la tercera y la cuarta. Claro, les ha venido muy bien escudarse en que la mesa urgente es insuficiente. Bueno, pues bien, yo no les digo que no, si ustedes ven que en otro ámbito lo van a hacer mejor, háganlo. Pero hagan, hagan el informe porque, desde luego, esa mesa hasta estos momentos no nos ha traído nada nuevo. No sé qué está haciendo, pero esto no puede esperar meses, y viendo el Plan Susperu, que tampoco tiene ningún tipo de concreción, pues desde luego nos vemos obligadas a traerlo. Y más le voy a decir, este tema lo vamos a tener encima de la mesa día sí y día también, porque estamos en un colapso. Entonces, tienen dos opciones: o intentar colaborar, participar y seguir avanzando o decir que todo va estupendamente. Pues bien, si ustedes dicen que todo va estupendamente con las medidas que tenemos, si ven que no es necesario hacer nada más, de acuerdo, aquí nos tendrán, y, desde luego, traeré esta cuestión día sí, día también. Creo que lo dijimos al principio, y es que desde el principio trajimos, tenemos una ley, aún no sé el verdadero compromiso que tiene usted, pero a ustedes les compete poner en marcha esa ley. Yo ya he pedido una comparecencia para que nos expliquen cómo está el plan de acción de esa ley que debemos desarrollar, porque en estos momentos tengo que decir que la ingenuidad se me ha ido bastante, lo tengo que decir, en estos momentos ustedes ya llevan más de un año en el Gobierno, con toda esta crisis, estoy totalmente de acuerdo, que les ha tocado trabajar en un montón de gestiones, pero hay cuestiones, como es el ámbito de la igualdad, que no están pasando a compromisos reales, no están pasando. Y no es ninguna lección, lo digo así de claro, pero EH Bildu en este tema sí que va a estar y pide avances más contundentes, pequeños avances pero avances, pasar un poco ya del discurso. Y, desde luego, esas críticas no las voy a aceptar tan fácil cuando hemos demostrado que estamos trabajando con este tema. Desde luego, cuando traemos estos contrastes los traemos porque trabajamos con el movimiento feminista, y gran parte del movimiento feminista desconoce lo que está haciendo este Gobierno de Navarra, no sé si lo sabe, yo se lo anuncio porque, desde luego, coordinación tenemos, trabajo también y compromiso también y real.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko.

SRA. MEDINA SANTOS: Perdone, Presidente. ¿Se aceptan las enmiendas de Navarra Suma? Y le pediría la votación por puntos.

SR. PRESIDENTE: Señora Perales Hurtado, tiene que indicar, he entendido que no acepta la enmienda de sustitución...

SRA. PERALES HURTADO: Creo que había quedado claro en la primera intervención que, desde luego, la de Navarra Suma la aceptaba.

SR. PRESIDENTE: ¿Las dos?

SRA. PERALES HURTADO: Las dos. Las acepto porque son complementarias a lo que proponemos, desde luego, no restan y la que no aceptamos es...

SR. PRESIDENTE: De acuerdo. No se acepta la enmienda de sustitución de PSN, Geroa Bai y Podemos, por lo que la moción iría con la enmienda de sustitución de los puntos 3 y 4, de Navarra Suma, y la enmienda de adición, de Navarra Suma.

SRA. PERALES HURTADO: Sí, y luego también digo que, bueno, aceptamos la votación por puntos, no tenemos ningún inconveniente.

SR. PRESIDENTE: De acuerdo. Esta presidencia ve aquí cuatro puntos más uno de Navarra Suma. Por lo tanto, votamos por puntos.

SRA. MEDINA SANTOS: Presidente, si no pone nadie objeción podemos votar 1 y 2 juntos, y luego 3, 4 y 5, que sería el de adición, también juntos. Es decir, dos votaciones, 1 y 2 por un lado, y 3, 4 y 5 por otro.

SR. PRESIDENTE: 1 y 2 en una votación, 3, 4 y 5 en otra. ¿De acuerdo el resto de grupos?

SR. ARAKAMA URTIAGA: No, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: ¿Señor Arakama?

SR. ARAKAMA URTIAGA: Yo pediría que los puntos que engloba la enmienda de Navarra Suma vayan por separado.

SR. PRESIDENTE: De acuerdo, entonces serían 1 y 2, 3 y 4, y 5. ¿De acuerdo?

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Perdón, 5 es la enmienda de adición.

SR. PRESIDENTE: La enmienda de adición, claro.

SR. BUIL GARCÍA: Presidente, yo voy a pedir que se vote, si puede ser, 1 y 2 por un lado, por favor, y por separado el 3, el 4 y el 5.

SR. PRESIDENTE: De acuerdo. 1 y 2, primera votación; 3, otra votación; 4, otra votación; 5, otra votación.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Perdón, no puede ser, 3 y 4 son de una enmienda de sustitución. Entonces, o se votan primero las enmiendas...

SR. PRESIDENTE: Se vota la suya porque le ha aceptado la enmienda de sustitución.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Ah, en los puntos de la enmienda. Gracias. (PAUSA).

SR. PRESIDENTE: No se aclaran los letrados de la Cámara como para aclararse la presidencia. (RISAS).

(SE SUSPENDE LA SESIÓN A LAS 13 HORAS Y 47 MINUTOS).

(SE REANUDA LA SESIÓN A LAS 13 HORAS Y 51 MINUTOS).

SR. PRESIDENTE: Señorías, reanudamos la sesión. Con el despliegue de pedagogía del que pueda ser capaz voy a intentar explicar cómo va ir la votación. En primer lugar se votarán los puntos 1 y 2, que quedan con su redacción original. A continuación el punto 3, que quedaría con la redacción modificada por Navarra Suma. A continuación el punto 4, que quedaría con la redacción modificada de Navarra Suma, y, por último, la enmienda *in voce* de adición de la señora Álvarez, que se añadiría al primer encabezado. ¿De acuerdo? Bien, señorías, vamos a comenzar, por tanto, con la votación de los puntos 1 y 2 de la moción debatida. Señorías, comienza la votación. (PAUSA). Votación delegada, ¿señor Esparza Abaurrea?

SR. ESPARZA ABAURREA: Sí.

SR. PRESIDENTE: ¿Señor Alzórriz Goñi?

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: Sí.

SR. PRESIDENTE: ¿Señora Barkos Berruezo?

SRA. BARKOS BERRUEZO: Bai.

SR. PRESIDENTE: ¿Señor Araiz Flamarique?

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Bai.

SR. PRESIDENTE: ¿Señor Buil García?

SR. BUIL GARCÍA: Sí.

SR. PRESIDENTE: Secretario Primero, ¿resultado?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): 50 votos a favor.

SR. PRESIDENTE: Quedan aprobados los puntos 1 y 2 de la moción debatida. Vamos ahora con la votación del punto número 3. Señorías, comienza la votación. (PAUSA). ¿Señor Esparza Abaurrea?

SR. ESPARZA ABAURREA: Sí.

SR. PRESIDENTE: ¿Señor Alzórriz Goñi?

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: No.

SR. PRESIDENTE: ¿Señora Barkos Berruezo?

SRA. BARKOS BERRUEZO: No.

SR. PRESIDENTE: ¿Señor Araiz Flamarique?

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Bai.

SR. PRESIDENTE: ¿Señor Buil García?

SR. BUIL GARCÍA: Ez.

SR. PRESIDENTE: Secretario Primero, ¿resultado?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): 22 votos a favor, 27 en contra.

SR. PRESIDENTE: Queda rechazado el punto número 3 de la moción.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Señor Presidente, se ha equivocado.

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): Es al revés: 28 votos a favor, 22 en contra.

SR. PRESIDENTE. Queda aprobado el punto número 3 de la moción debatida. Vamos ahora con la votación del punto número 4. Señorías, comienza la votación. (PAUSA). Votación delegada, ¿señor Esparza Abaurrea?

SR. ESPARZA ABAURREA: Sí.

SR. PRESIDENTE: ¿Señor Alzórriz Goñi?

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: No.

SR. PRESIDENTE: ¿Señora Barkos Berruezo?

SRA. BARKOS BERRUEZO: Ez.

SR. PRESIDENTE: ¿Señor Araiz Flamarique?

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Bai.

SR. PRESIDENTE: ¿Señor Buil García?

SR. BUIL GARCÍA: No.

SR. PRESIDENTE: Secretario Primero, ¿resultado?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): Mismo resultado: 28 votos a favor, 22 en contra.

SR. PRESIDENTE: Queda aprobado el punto número 4 de la moción. Vamos ahora a votar la enmienda de adición, de la señora Álvarez. Señorías, comienza la votación. (PAUSA). ¿Señor Esparza Abaurrea?

SR. ESPARZA ABAURREA: Sí.

SR. PRESIDENTE: ¿Señor Alzórriz Goñi?

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: No.

SR. PRESIDENTE: ¿Señora Barkos Berruezo?

SRA. BARKOS BERRUEZO: No.

SR. PRESIDENTE: ¿Señor Araiz Flamarique?

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Bai.

SR. PRESIDENTE: ¿Señor Buil García?

SR. BUIL GARCÍA: No.

SR. PRESIDENTE: Secretario Primero, ¿resultado?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): 27 votos a favor, 22 en contra, 1 abstención.

SR. PRESIDENTE: Queda aprobada la enmienda de adición. Bueno, pues ya lo hemos conseguido, ha quedado aprobada la moción.

Debate y votación de la moción por la que se insta al Departamento de Salud a garantizar mascarillas suficientes en la Comunidad Foral a las personas residentes en Navarra en situación de vulnerabilidad económica, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Ainhoa Aznárez Igarza.

SR. PRESIDENTE: Vamos con el punto quinto del orden del día. Se ha comunicado por parte del portavoz de la agrupación de parlamentarios forales de Podemos a esta Presidencia que la moción por la que se insta al Departamento de Salud a garantizar mascarilla suficientes en la Comunidad Foral a las personas residentes en Navarra en situación de vulnerabilidad económica queda retirada, y tal y como me lo ha indicado así lo expongo a la Cámara.

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a exigir al Gobierno de España que le permita alcanzar el límite máximo de déficit que le permite la AIREF para los años 2020 y 2021, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea.

SR. PRESIDENTE: Vamos, por tanto, al punto número 6 del orden del día: Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a exigir al Gobierno de España que le permita alcanzar el límite máximo de déficit que le permite la AIREF para los años 2020 y 2021. Se presenta por el Grupo Parlamentario Navarra Suma. Al amparo de lo dispuesto en el artículo 197, por parte del señor Araiz Flamarique, del Grupo Parlamentario EH Bildu, se ha presentado una enmienda. Por lo tanto, comenzaremos con el turno de defensa de la moción. Por un tiempo máximo de quince minutos tiene la palabra el señor Esparza Abaurrea.

SR. ESPARZA ABAURREA: Buenas tardes ya y muchas gracias, señor Presidente. Lo cierto es que no es la primera vez que el Gobierno fija una posición el mismo día que se debate o cuando se le pregunta en relación con alguna cuestión concreta. Es una práctica ya bastante habitual. Hoy nos hemos desayunado, en fin, con una nueva filtración, siempre al mismo medio de comunicación, luego una nota de prensa, en fin, bueno, pues para posicionar desde el punto de la mañana parte del debate que se va a tener en esta Cámara en la tarde ya de hoy. Y hoy precisamente debatimos sobre el

objetivo de déficit, debatimos cuál es el criterio, porque era de lo que se trataba, que tenía el Parlamento de Navarra en relación con esa negociación del Gobierno de Navarra y el Gobierno de España para definir el objetivo de déficit, pero ya el Gobierno nos ha anunciado a eso de las ocho y media de la mañana que ha acordado un 2,6 de objetivo de déficit, bien, es decir, que el Gobierno no ha querido ni siquiera escuchar a este Parlamento. El Gobierno ha mostrado una vez más ese talante repleto de diálogo, de búsqueda del consenso, de esa unidad para salir entre todos, de esa escucha activa, y una vez más se retrata y no escucha, y así, desde luego, no se sale entre todos de ningún sitio, así, desde luego, no se genera el clima necesario y así, desde luego, el Gobierno se convierte en un Gobierno que lo único que sabe es imponer sus posiciones y no escuchar absolutamente a nadie.

Además de este anuncio, el Gobierno también ha comunicado que la previsión de pérdida de ingresos estimada del 20 por ciento pasa a ser del 13,3 por ciento. Una muy buena noticia. Por tanto, la pérdida de ingresos se sitúa, en lugar de en los menos 800 millones de euros, más menos, en torno a los menos 520 millones de euros. Ojalá se cumpla, de verdad, esta previsión, incluso ojalá mejor, pero a mí sí me gustaría hacer alguna reflexión en relación con este asunto. La primera, bueno, es evidente que la previsión de caída del PIB de Navarra, las previsiones que se suelen hacer desde el Gobierno foral son siempre más optimistas que las que marca y prevé la AIREF. En segundo lugar, que acabamos de ver cómo se ha corregido, y de una forma además sustancial y a peor, las previsiones que manejaban tanto el Banco de España como Funcas o como la propia AIREF. En tercer lugar, acabamos de ver también cómo el Banco de España, Funcas o la AIREF han establecido un escenario menos optimista de previsión de crecimiento para el año 2021.

Seguramente todo esto tiene que ver con dos factores que creo que son fundamentales, el primero, la situación del sector turístico a nivel nacional y su caída evidente y conocida por todos, pública, a lo largo de todo este verano. Yo creo que eso quizás tiene menos impacto en la realidad económica de la Comunidad Foral de Navarra que en el conjunto de España, pero una segunda circunstancia que sí me parece relevante y que nos afecta tiene que ver con los rebrotes del covid-19 para final de año, y aquí sí, obviamente, nos puede afectar de una forma relevante.

Por tanto, lo que yo pido, en primer lugar, es prudencia, porque el nivel de incertidumbre es enorme. Navarra ayer, si no me equivoco, se confirmó como la primera comunidad en incidencia del coronavirus en toda España en los últimos siete

días. Por lo tanto, ese es un dato que, desde luego, no es bueno, y llevamos creo que desde el mes de julio entre los primeros puestos de incidencia del coronavirus a nivel de toda España, cuando España es el segundo país en el que mayor es la incidencia de este virus a nivel mundial. Por tanto, una situación incierta y ante lo que yo imagino que todo el mundo y, desde luego, los organismos oficiales están manejando diferentes escenarios.

A mí me gustaría preguntar, señora Consejera y señora Presidenta, si el anuncio de una pérdida de ingresos en torno al 13,3 por ciento es el escenario más favorable o no, si el Gobierno tiene otros escenarios, porque habrá que dibujarlos, entiendo, y entiendo que estarán dibujados. Sería bueno que se compartieran y que los conociéramos porque deberíamos ser capaces de prever que la situación puede variar y de dar una respuesta ante esa variación si se produjera, en definitiva, tener una senda preparada por si no ocurre lo que parece que ahora mismo entendemos que va a ocurrir.

Y lo que estamos pidiendo con esta moción, en definitiva, y en este momento es tener margen de maniobra, desde Navarra y para Navarra, ante la posibilidad de que surgieran nuevos problemas y de esta forma, con ese margen, evitar que en la Comunidad Foral de Navarra no se tuviera que realizar ningún recorte. De eso va esta moción, eso es lo que buscamos en esta moción. Una posición que, además, antes de ayer creo recordar que la propia expresidenta del Gobierno, la señora Barkos, compartía. Geroa Bai no está diciendo que se contrate deuda por un 3,9 por ciento, sino que tengamos margen para que Navarra pueda actuar responsablemente conforme a sus necesidades y no dependiendo siempre de una autorización. Eso es lo que decía la señora Barkos y es algo que, efectivamente, buscamos con esta moción.

Yo he de reconocer que esta moción es consecuencia de la realidad y de las declaraciones de unos y de otros, de las declaraciones de la señora Presidenta el pasado jueves en esta Cámara ante una pregunta que yo le realicé en este sentido, de la cerrazón de la señora Presidenta, de esa falta de escucha porque la Presidenta del Gobierno de Navarra no escucha absolutamente a nadie, señora Chivite, de otro modo no hubiera hecho falta ante un tema que creo que es fundamental, fundamental para cerrar el presupuesto del año 2020 en condiciones, pero también fundamental para definir el presupuesto que vayamos a tener en el ejercicio 2021. Creo que todos coincidimos en que es fundamental. Hoy nos han comunicado que el escenario ha cambiado. Es verdad que menos 520 millones de euros, más 236 millones de euros de gasto, más o menos es lo que ustedes están informando, para el ejercicio 2020. Por tanto, de tener un agujero de en torno a los mil millones de euros podemos

estar en un agujero o en un desajuste, llamémoslo como quieran, de en torno a los 750 millones de euros en este momento. Y del presupuesto del 2021 pues seguimos sin conocer creo que una serie de datos que son relevantes. Hoy no tenemos el techo de gasto y tampoco sabemos cuál, desde luego, nosotros lo desconocemos.

¿Cómo hacemos frente a esta situación? Pues el Gobierno nos ha planteado desde el inicio algunas cuestiones: la primera, con los dieciséis mil millones del reparto de las comunidades autónomas. Esa es la panacea para hacer frente a esta situación. La segunda, con el nivel de endeudamiento que sea capaz de alcanzar la Comunidad Foral de Navarra. En tercer lugar, con la financiación europea. Y en cuarto lugar, con las reorientaciones, que cuanto más márgenes tengamos en otras áreas menos reorientaciones, ¿verdad, señora Presidenta?, tendremos que hacer en la Comunidad Foral de Navarra.

Financiación europea. Obviamente, el año 2020 no le va a afectar porque no vamos a llegar, no van a venir fondos en el año 2020 de la Unión Europea. Por lo tanto, podrá afectar al año 2021, pero el año 2021 el Gobierno España tiene que presentar los proyectos a la Unión Europea en abril. Para cuando a partir de ahí se establezcan y se decidan podemos estar hablando de que en septiembre del año 2021 ojalá hayan llegado recursos a esta Comunidad de esos fondos europeos, septiembre. Por tanto, es una situación creo que de riesgo, aunque comparto con el Gobierno que nosotros estamos en una buena posición para poder afrontar ese reto europeo, hay unos buenos equipos técnicos y no tengo ninguna duda de que Navarra se va a saber manejar bien en ese ámbito.

Dieciséis mil millones de euros del reparto de fondos de las comunidades autónomas. Bueno, pues aquí ha habido una falta de ambición absoluta. Aquí la Presidenta del Gobierno no ha sabido negociar bien, aquí la Presidenta del Gobierno se ha conformado con lo que el Gobierno de España le ha dado: 160 millones de euros. Bien. Yo el otro día lo decía, lo vuelvo a repetir hoy, eso es el 1 por ciento de los dieciséis mil millones de euros. Desde el punto de vista de la población somos el 1,4 de los españoles. Eso hubiera supuesto 224 millones de euros. Desde el punto de vista de nuestra aportación es el 1,6. Eso hubiera significado 256 millones de euros. En definitiva, estamos perdiendo un intervalo que podríamos haber defendido de una forma justa y para Navarra, y no se está defendiendo, y lo que va a suponer es tener menos recursos, un intervalo entre 64 millones y 96 millones de euros. Y aquí nadie dice nada y ustedes se quedan tan tranquilos. La Presidenta se calla, acepta lo que dice Madrid pero el resto de las formaciones de esta Cámara tampoco dicen más allá, aquí nadie levanta la voz. Si luego esto

significa que tenemos que hacer recortes, veremos a quién le pedimos responsabilidades. Entre 64 y 96 millones de euros.

Y, en tercer lugar, analizado ya lo de la Unión Europea, analizado ese reparto de los 160 millones de euros, vamos a la capacidad de endeudamiento. Es evidente que tenemos que endeudarnos, compartimos esa posición y ¿qué es lo que queremos?, pues que Navarra tenga la posibilidad de endeudarse lo que necesite, siempre, y no me diga que ya la tiene, señora Presidenta, que mantengamos la solvencia de la Comunidad Foral. Bien. La AIREF, que es un organismo independiente, ha dicho que Navarra puede, de una forma solvente y segura, definir un objetivo de déficit entre el 2,9 y el 3,9. Eso es lo que nos va a permitir terminar definiendo el nivel de endeudamiento. Bien. Sí, sí, sí, no se pongan nerviosos. Y a la Comunidad Autónoma Vasca le ha dicho que puede definir un objetivo de déficit entre el 1,9 y el 2,6. Urkullu acuerda en el 2,6, máximo límite de la horquilla, luego no sabemos si lo va a utilizar o no, pero acuerda que puede llegar, si hiciera falta, hasta ese 2,6, y usted, en lugar de acordar que si nos hiciera falta podemos llegar hasta el 3,9, hoy traslada que ha cerrado un 2,6, por debajo del intervalo inferior. Entonces, a mí me lo tendrán que explicar porque sigo sin entenderlo. Y Urkullu ha llegado a ese 2,6 para el año 2020, pero está negociando ya para el año 2021. Sí, ¿y los demás qué estamos haciendo? ¿Cómo va a definir el techo de gasto, señora Presidenta? ¿Este es un mal acuerdo? La Comunidad Autónoma Vasca va a tener la posibilidad y va a tener la capacidad de decisión y va a hacer uso de su autogobierno y va a decidir si en función de las necesidades, de cómo vengan las cosas, de cómo terminemos cerrando el año necesita... No, que usted ha cerrado en el 2,6. ¿Otra vez ampliable? Otra vez ampliable. Esta es la verdad. Nosotros estamos renunciando a regularnos nosotros mismos, y es lo que nosotros estamos planteando aquí.

Y la Presidenta nos decía el otro día: es que nada tiene que ver lo que pacten unos con lo que pacten otros, ¿cómo le vamos a pedir al banco un préstamo con lo que necesita el vecino? Que no, que claro que no, que es que usted acaba de acordar el 2,6, que es el mismo porcentaje que la Comunidad Autónoma Vasca, y a mí me parece mal, me parece insuficiente y me parece un mal acuerdo. Nosotros queremos que Navarra tenga la capacidad de poder llegar, si es que hiciera falta, hasta ese intervalo de objetivo de déficit del 3,9. Ya está. Y si no hace falta nos quedaremos en el 2,6 o nos quedaremos en el 2,8 o tendremos que ir al 2,9, ya veremos, pero que tengamos esa posibilidad, que para eso somos la Comunidad Foral de Navarra, señora Presidenta, de eso estamos hablando. Y no da igual una décima más o una décima menos, porque una décima más o una décima

menos son más o menos recortes, son más o menos recursos, claro que no da igual. Nosotros lo que queremos es tener el máximo margen para, haciendo uso del autogobierno que tiene la Comunidad Foral de Navarra, utilizar todas las herramientas que están a nuestro alcance para no hacer recortes, señora Presidenta.

Y en este escenario yo creo que es inexplicable que alguien se plantee votar en contra de esta posición. Me parece inexplicable que en esta Cámara no se quiera defender el autogobierno, no se quiera defender la capacidad para en un momento determinado fijar una posición. Esto solo se explica desde la posición del Gobierno de un seguidismo absoluto —se lo dije el otro día y se lo vuelvo a decir— a las políticas Madrid. Aquí decide Madrid. Aquí la Presidenta del Gobierno, que tenía que estar defendiéndonos a todos, no nos defiende. Aquí se pierden en el reparto de dieciséis mil millones entre sesenta y noventa millones de euros que nos hubieran venido muy bien, señora Presidenta, y eso es negociar y eso es defender esta tierra. Aquí vemos una Presidenta que de nuevo no está liderando, señora Chivite, y que es incapaz de llegar a un acuerdo como debería, un acuerdo que defienda la realidad institucional de esta tierra y legítimamente las posiciones desde el punto de vista económico, señora Chivite, porque, y voy terminando ya, ¿por qué la Comunidad Autónoma Vasca tiene ese acuerdo y nosotros no?, ¿por qué tiene el máximo límite de intervalo posible?, ¿por qué lo que es bueno para la Comunidad Autónoma Vasca es malo para Navarra? Que me lo expliquen a mí, ¿por qué?

Y ahora sí, para terminar, señora Presidenta, usted al llegar a este Parlamento en la mañana de hoy ha hecho una afirmación, y yo le pediría que no mienta más. En las declaraciones públicas que ha hecho ha venido a decir que nosotros defendemos los recortes. No ha nombrado a nadie pero, efectivamente, usted dice lo que dice. Bien, eso es mentira. En todos estos meses nuestra posición ha sido la misma, ha sido defender entre todos la realidad de esta tierra y las mejores condiciones para esta tierra, defender los servicios públicos y nada de recortes, endeudamiento sí y no recortes. Se lo hemos dicho por activa y por pasiva, dejen de mentir, porque mintiendo no se ayuda a ese camino del entendimiento, no se ayuda a ese camino del acuerdo.

Se ha presentado también una enmienda por parte de EH Bildu que, obviamente, lo que plantea es una subida de impuestos indiscriminada que ya adelante que nosotros no vamos a aceptar. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Muchas gracias, señor Esparza Abaurrea. Vamos ahora con el turno del grupo enmendante. Para la defensa de su enmien-

da, por un tiempo máximo de diez minutos y en nombre del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu Nafarroa, tiene la palabra el señor Araiz Flamarique.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Arratsalde on guztioi ya. Yo quiero empezar por..., bueno, ha empezado el señor Esparza por algo parecido pero, desde luego, creo que enterarnos hoy por una filtración a un medio de comunicación de algo que ayer la Presidenta del Gobierno por lo menos nos pudo haber avanzado aquí, bueno, no sé si ayer a las tres de la tarde lo conocía o lo desconocía, quiero decir que si no era así pues no digo lo que voy a decir, pero si era así, desde luego, es una desconsideración hacia este Parlamento cuando estábamos hablando ayer de fondos europeos, estábamos hablando de déficit, estábamos hablando de financiación y nos tenemos que enterar hoy a las ocho y media de la mañana en la radio. Digo que si no es así retiro esas palabras, pero, en todo caso, sí que se nos podía haber dicho, bueno, pues que se estaba... Hombre, supongo que el conocimiento de la menor afección en los ingresos eso sí lo sabía porque depende del Gobierno de Navarra y, además, esa es una buena noticia, quiero decir que hay que alegrarse de eso.

Nuestra enmienda va, en el sentido que planteaba el señor Esparza, no de una subida generalizada e indiscriminada, somos bastante más limitados que todo eso, pero es que entendemos que no podemos hablar solo de endeudamiento, y volvemos a insistir en nuestra posición: endeudarse sí, pero hay que saber lo que significa endeudarse y significa tener que pagar intereses en los próximos años, que van a tener que salir de los presupuestos, que pueden ser parecidos a los actuales, y, sobre todo, van a salir del mismo sitio que salen la mayor parte de nuestros ingresos, que es del IRPF y el IVA, por lo tanto, de los bolsillos de los trabajadores y de las trabajadoras fundamentalmente. Además, ese importe que gastemos en ejercicios posteriores, cuanta más deuda adquiramos en estos momentos va a impedir que se pueda invertir en educación, en sanidad en el futuro, con lo que estamos trasladando el problema a las siguientes generaciones.

Dicho esto, a la vista de la información a la que hemos tenido hoy acceso, yo también voy a retomar lo que la Comisión de Régimen Foral del día 30 de junio le trasladó a la Presidenta del Gobierno haciendo la cuenta de la vieja, y creo que al señor Esparza, en esa cuenta de la vieja, se le han olvidado algunos parámetros que creo que son importantes. Es decir, la noticia de ayer de que el impacto en la bajada de la recaudación no es el previsto inicialmente por el Departamento de Hacienda sino el 13,3 por ciento creo que es una muy buena noticia

por distintas razones, porque pone de manifiesto que la actividad económica está recuperándose como no se está recuperando en otras comunidades autónomas del Estado y porque, digamos, la situación de la estructura económica de Navarra, ya se ha dicho aquí, no obedece al turismo, estamos en una situación industrial distinta, nos permite estar afrontando o nos va a permitir afrontar la situación de otra manera.

En cuanto al tema del déficit, otro tanto, aunque a nosotros no nos preocupa tanto cuánto pueda ser, si es el 2,6 o si el 3,9, como llega a decir también la AIREF, sino que hagamos la cuenta total, y se la voy a volver a repetir, señora Presidenta, porque yo creo que es importante. Primero, vayamos por el lado del agujero. ¿Qué agujero se nos ha presentado en esta situación, ante unos presupuestos que aprobamos el veintitantos de febrero cuando la pandemia nos vino poco menos que en dos semanas y después vino ya el caos en todos los sentidos? Se nos informa de una pérdida de ingresos aproximada —las cuentas varían según como se tome el PIB en su totalidad— de 538,5 millones de euros, y se nos han anunciado unos gastos aproximados —también varían las informaciones que desde el Gobierno se han dicho públicamente en esta tribuna— de unos 250 millones de euros arriba o abajo. Estamos hablando de unos 788 millones de euros más o menos. ¿Qué ingresos extraordinarios tenemos para hacer frente, sin hablar del endeudamiento? Vamos a dejar en endeudamiento para el final. ¿Qué ingresos extraordinarios entien de este grupo parlamentario que hemos tenido o que tenemos a disposición? En primer lugar, los 160 millones que se nos ha dicho que el Estado, de diversos fondos, va a aportar a Navarra, aunque, evidentemente, a nosotros nos hubiera gustado más, porque ya dijimos en su momento que menos de 200 millones era un fracaso, señor Esparza. O sea, ya lo anunciamos: menos de 200 millones era un fracaso, por lo tanto, consideramos que 160 no es lo que nos tendría que haber correspondido. Pero tenemos 160 millones, tenemos el superávit del año 19, porque, señor Esparza, se le ha olvidado esto, tenemos un superávit de 131 millones de euros, del que se podrá disponer en su totalidad o no, pero ya lo veremos, vamos a sumarlo. Tenemos 25 millones de remanentes de tesorería de las haciendas locales, de los que también vamos a disponer. Tenemos —lo dije el otro día, aunque ha pasado así, un poco de...— 35 millones de euros de menos de gasto en la aportación al Estado, porque nos los hemos gastado ya, los hemos detruido, hay una transferencia presupuestaria aprobada el 20 de junio por parte del Gobierno que cogió 35 millones de la aportación del Estado, de esa partida, y los ha destinado a financiar el pago a los autónomos. La suma de todo esto son 351 millones de euros, que, digamos, se los quitamos al agujero

de los 788 millones y tenemos un agujero final de 437 millones de euros. Si del endeudamiento con el 2,6 podemos obtener unos 542 millones, podríamos tener un superávit de 104 millones de euros, es decir, nuestro consejo es que no se haga la utilización total del endeudamiento, es decir, con el 2,6, y que igual haya que jugar. Nosotros le animamos al Gobierno a que decida qué le interesa más, tener el superávit en el cajón o tener deuda y tener que pagar intereses en ejercicios futuros, pero estaríamos en este escenario, con el escenario del 2,3 por ciento, estamos hablando de 480 millones de euros, estaríamos en una liquidez menor, pero de 42,5 millones. Es decir, yo creo que el panorama se ha puesto sustancialmente mucho mejor, sobre todo porque la caída de los ingresos, de los 818 millones a los 538, aunque vuelvo a dar otra cifra, son 279 millones más de dinero que se prevé que disponga la Hacienda foral.

Por lo tanto, yo creo que la situación es la que es, es mejor, es más oportuna y, en el sentido de mayor endeudamiento, pues nosotros, como le digo, no estamos de acuerdo. Aunque se plantea por su parte que esto es para hacer frente a menos recortes, si los números no me fallan, y creo que puede ser algún millón arriba o abajo, esta es la situación. Por lo menos de la información pública que disponemos por parte del Gobierno, esta es la situación. Con el endeudamiento que teníamos y con el que se ha acordado nuevamente, y con esos ingresos, estamos en la situación en la que estamos, que podemos estar, afortunadamente, repito, con dinero en el cajón para abordar presupuestos, para abordar necesidades y para abordar otras cuestiones que vendrán en los próximos meses y, sobre todo, esa incertidumbre que usted decía, no sabemos cómo va a terminar esto, esperemos que la situación no vaya a peor tanto en lo sanitario y epidemiológico como en lo económico. Parece ser que en lo económico, en principio, en Navarra no tendría por qué ir a peor, porque afortunadamente, como he dicho, la estructura económica de la Comunidad no depende tanto del turismo y de otras actividades de las que sí dependen otras comunidades, desgraciadamente, y están en la situación en la que están.

Por lo tanto, nosotros creemos que es posible iniciar también una reconsideración de lo que es nuestra situación, la capacidad fiscal de lo que es todo el sistema impositivo de Navarra, y tenemos, ya lo hablaremos, ya haremos una valoración de los compromisos presupuestarios, de los compromisos, perdón, que se aprobaron y se acordaron con el Gobierno su momento el pasado mes de noviembre y diciembre en torno a las modificaciones fiscales, y, bueno, a partir de eso ya veremos, seguimos teniendo 1.512 millones de euros en beneficios fiscales, en buena parte la mayoría de ellos en la recaudación indirecta, y, desde luego,

creemos que la revisión a fondo de las causas que justificaron su implantación haría que una buena parte de ellos disminuyeran o desaparecieran.

Tenemos otros beneficios, por ejemplo, es que es sangrante, yo vuelvo hablar del Impuesto sobre Patrimonio porque me parece que es importante. El Impuesto sobre el Patrimonio en el presupuesto para el año 2020 plantea 41 millones de beneficios fiscales y prevé una recaudación de 39, es decir, son superiores los beneficios fiscales que la recaudación prevista. Bueno, pues yo creo que aquí también hay un margen de maniobra, tenemos una tarifa que es nominal del 2 por ciento y el tipo medio que se está recaudando en este impuesto es del 0,3 por ciento. Por lo tanto, pedir a estos menos de diez mil navarros y navarras, que son sujetos pasivos de este impuesto, un mayor esfuerzo fiscal, a nuestro juicio, no debería descartarse porque, además, entre otras cosas reduciría la desigualdad.

Por lo tanto, nos alegrarnos de la nueva situación, del nuevo escenario, yo creo que esa es una buena noticia para toda Navarra, y, como digo, esa buena noticia puede incluso derivar en que estemos en una situación económica que jamás la hubiéramos pensado en el mes de mayo cuando se nos dieron aquellas noticias y cuando vimos que la situación económica era la que era. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Araiz Flamarique jauna. Vamos ahora con los turnos de los grupos parlamentarios y agrupaciones de parlamentarios forales en relación con esta moción. ¿Quiénes intervendrán en el turno a favor? ¿Turno en contra? Comenzamos con el turno en contra. En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, su portavoz, señor Alzórriz Goñi, tiene diez minutos.

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: Gracias, señor Presidente. Buenos días, compañeros y compañeras parlamentarios y parlamentarias. Usted, señor Esparza, tiene una rara habilidad cada vez que interviene y es que cada vez que usted interviene en mi grupo me quieren quitar el puesto para salir a contestarle en esta tribuna, pero, bueno, dicho esto, no se preocupe, que este Gobierno, aunque le parezca que no, no hace las cosas en función de lo que usted piense, hace las cosas en función de lo que los navarros y las navarras necesitan. Y yo, si fuese el presidente del Partido Nacionalista Vasco en Navarra, estaría asustado, porque en el último mes usted ha hecho tal defensa del Partido Nacionalista Vasco, del Presidente de la Comunidad Autónoma Vasca que ha parecido aquí, en este último mes, el Delegado del Gobierno Vasco en Navarra: El Gobierno Vasco necesita el 2,6, el Gobierno Vasco ha conseguido del Gobierno el Estado no sé cuánto, el Gobierno Vasco no sé qué. Señor Hualde, ponga sus barbas remojar.

Pero, bueno, los navarros y las navarras tienen que saber que este Gobierno no impone, señor Esparza, este Gobierno dialoga y acuerda. Negocia, escucha y acuerda. Le recuerdo que este Gobierno ha aprobado en esta sede parlamentaria ocho decretos sin votos en contra. Este Gobierno, en minoría parlamentaria, ha sido capaz de aprobar unos presupuestos que han aumentado también los recursos para atender las necesidades sociales que había en esta Comunidad. Este Gobierno ha aprobado tres leyes fiscales en este Parlamento en minoría. Por lo tanto, los hechos demuestran que este Gobierno es capaz de negociar y de acordar olvidándose de cuestiones partidistas y poniendo en el centro las necesidades de la ciudadanía navarra, como ha hecho en esta ocasión. Porque hay momentos en los que creo que recuerda un poquito a Pinocho, porque miente más que habla, permanentemente además, con una mentira sistemática, y no tiene cintura. El señor Araiz se lo ha demostrado. El señor Araiz ha sido capaz de modular un discurso en función de la noticia que hoy se ha conocido, que es buena para Navarra, que beneficia al conjunto de la sociedad navarra. Eso es lo que ha hecho el señor Araiz, pero usted una vez más ha perdido la oportunidad de estar centrado en los problemas de Navarra y de responder con base en las noticias que se van sabiendo. Y se lo hemos dicho por activa y por pasiva, Navarra pide y pedirá el endeudamiento que necesite. Navarra tiene autonomía fiscal y negocia bilateralmente y permanentemente con el Gobierno de España. Hay negociación bilateral y constante, cosa que usted no ha tenido. Hablaba de seguidismo, pero no hay mayor seguidista que usted desde hace muchos años a las políticas del Partido Popular, y lo más preocupante últimamente es que también a las de Vox, y así lo demuestran sus dos Diputados en Madrid, que permanentemente reciben las palmas de Santiago Abascal, para ustedes Santi. (Risas).

Este Gobierno es responsable, y lo que no quiere hacer es pedir una cifra de endeudamiento que no necesita. Este Gobierno ha tenido unas buenas cifras de ingresos, dentro de lo que es la pandemia, y ha reducido, como así se ha dicho en sede parlamentaria, esas malas previsiones, las ha atenuado. Esos 800 millones que no iba a haber de ingresos se han atenuado a 520. Eso es positivo, no es lo óptimo. En cualquier otro escenario... Me decía el otro día la Consejera de Economía y Hacienda que si sin el covid hubiéramos tenido esas cifras esto sería una hecatombe, pero es que tenemos esas cifras mejoradas a las previsiones porque hay una pandemia mundial, y ya sabemos que usted la conocía mucho antes de que empezara y que usted, además, sabía las soluciones que había que aportar mucho antes de que empezara, pero es que es la realidad.

Y está claro que ustedes quieren volver a tiempos pasados, a tiempos en que se conminaban por parte de su partido los recortes, como los de la anterior crisis, con la hipoteca de futuro de todos los navarros y navarras, porque le voy a recordar que, pese a hacer recortes, su partido aquí, en Navarra, y su partido, conjuntamente con el Partido Popular en el conjunto de España, endeudó a esta Comunidad y la hizo pasar de 645 millones de euros de deuda a 3.586 en 2015. O sea, no solo se conformaban con hipotecar el futuro de los navarros y de las navarras en esta Comunidad, sino que, además, recortaban sus derechos y libertades, sus derechos laborales. Y luego vienen aquí a decir: hay que endeudarse hasta el límite de lo que dice la AIREF, que ahora para Navarra Suma debe ser el Santo Grial, antes no lo era. ¿Sabe qué votaron ustedes cuando se aprobó la Ley de Estabilidad Presupuestaria que no permitía endeudarse ni a los Ayuntamientos ni a las comunidades para dar los servicios necesarios a la ciudadanía? Votaron seguidismo del Partido Popular, votaron estrangulamiento económico a los Ayuntamientos y a las comunidades autónomas. Ustedes estrangulaban la posibilidad de darle a la ciudadanía los servicios públicos que necesitaban y que merecían en una época en la que ustedes crearon trabajadores pobres. Y lo peor de todo es que usted no mira por Navarra, quiero decir, su partido no mira por Navarra, usted es su portavoz, porque cuando usted pone una imagen de Navarra que no corresponde a la realidad, cuando usted sigue haciendo seguidismo del Partido Popular y cuando usted quiere que Navarra se endeude por encima de lo que necesita, usted está diciéndoles a las empresas de *rating* que no nos pongan la calificación que Navarra merece y, por lo tanto, que Navarra, cuando tenga que pedir esa deuda para mantener los servicios públicos y para no recortar, aunque ya sabemos que ustedes no saben qué es eso, porque cuando tengamos que pedirla ese endeudamiento irá en mejores condiciones si Navarra no necesita pedir tanto que si Navarra necesita pedir más, y no vendrán de la misma manera si Navarra tiene unos ingresos mayores que si tiene unos ingresos menores.

Y le voy a recordar también otra cosa, porque parece que usted le dice a la Presidenta, pero quien no escucha es usted. Navarra traído ciento sesenta millones del Gobierno de España para combatir el covid y para ayudar a las personas y que nadie se quede atrás, sí señor. Usted en la otra crisis —se lo dijo la presidenta el otro día— trajo cero, y digo la misma expresión que la Presidenta, porque no se enteró. Cero.

Por lo tanto, creo que hay una sentencia más que clara: los navarros tienen mucha suerte de no tenerle a usted y a su grupo como Presidente del Gobierno de Navarra en estas circunstancias, por-

que ustedes se endeudaron y, además de endeudarse, hicieron recortes. Esa es la triste realidad que ustedes han dejado en esta tierra, y, por desgracia, no han aprendido y siguen proponiendo las mismas recetas.

Y termino ya con datos muy claros: Navarra tenía unas previsiones de ingresos de menos ochocientos millones de euros. Navarra ahora mismo tiene unas previsiones de ingresos de menos quinientos veinte. Por lo tanto, prácticamente trescientos millones más de ingresos que no teníamos previstos. Ese es un buen dato le guste a usted o no le guste.

Segundo dato. Negociación bilateral con el Gobierno de España, cosa que usted no puede decir, en la que se ha conseguido, y así se entiende, el nivel de financiación del 2,6 que necesita Navarra según esas previsiones y, por cierto, la AIREF, esa con la que usted tanto hace bandera, avala las previsiones que ha dado el Gobierno de Navarra. O sea, se ha funcionado mejor de lo previsto y hemos pasado de un 0 por ciento de endeudamiento permitido a un 2,6, lo que nos ha permitido no realizar recortes y no bloquear partidas este año.

Por último, lo que está haciendo el Gobierno de Navarra ahora, como tiene que hacer, es negociar el futuro del endeudamiento para el 2021, y para eso hemos dicho y la ciudadanía lo ha dicho y este arco parlamentario y este portavoz se lo han dicho en reiteradas ocasiones, hace falta unidad política. Unidad política para atender a las necesidades de la ciudadanía, no propuestas políticas que lo que intentan es sacar rédito de una situación, por desgracia, pésima para el conjunto de la sociedad. Por lo tanto, unidad política, mano tendida y, cuando haya que elaborar esos presupuestos, a los que hay que trasladar el Plan Reactivar Navarra, colaboremos todos y todas para que Navarra y los navarros tengan unas mejores condiciones de presente y de futuro. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Alzórriz, por sus palabras, que en este caso he escuchado, como al resto de sus señorías, con mis barbas protegidas por la mascarilla. Turno ahora del Grupo Parlamentario Geroa Bai. Señora Barkos Berruezo, hamar minutu dituzu zure jarrera finkatzeko.

SRA. BARKOS BERRUEZO: Mila esker, presidente jauna. Salgo en el turno en contra para anunciar no una abstención sino un voto en contra, porque, en fin, interpelaba prácticamente en primera persona el señor Esparza y decía: «será inaplicable que Geroa Bai vote en contra de eso, que nadie vote en contra» Pues es perfectamente explicable, señor Esparza, en primer lugar, porque la moción que nos ha presentado hoy es completamente innecesaria. No ya hoy, al calor o a la luz de

algunos datos, lo era ayer. Absolutamente innecesaria. Y le voy a explicar por qué, porque el fundamento de lo que viene a decirnos esta moción no es sino el discurso que mi formación política ha traído a esta Cámara desde que reanudamos las sesiones durante el confinamiento, efectivamente, que entendíamos que era urgente que echáramos mano de una de las herramientas de que disponíamos, por descontado, y que entendíamos que era un momento oportuno y, por lo tanto, esta moción es absolutamente innecesaria ayer, anteayer y el otro. Si quiere hacer una aportación al debate parlamentario, tiene esta tribuna desde el pasado 27 de marzo. Usted y su grupo parlamentario se han sumado posteriormente a este discurso y, bienvenidos sean, está bien, porque, además, lo compartimos, no en todos los términos, pero esta moción es absolutamente innecesaria, porque luego explicaremos lo que busca. Digo que era innecesaria ayer y es especialmente innecesaria hoy.

Yo comparto lo que se ha relatado aquí en estos términos por el señor Araiz, portavoz de Bildu, por el señor Alzórriz, portavoz del grupo parlamentario socialista, porque hoy tenemos una cifra que nos coloca en otro escenario completamente diferente, otro escenario completamente diferente al calor del que usted está proponiendo en algunas en algunas cuestiones. Es decir, hoy sabemos que la previsión de ingresos se corrige notablemente, y creo que es una noticia que a todos nos debe satisfacer, en la desgracia, tampoco empecemos a esperar..., pero nos debe satisfacer el sentido de que va a facilitar, de alguna manera, que se cuadren las cuentas de Navarra al cierre de 2020, esto siempre es importante, también porque nos dejarán colocados con una no sé si mayor fortaleza o menor debilidad a la hora de trabajar las cuentas de 2021, que creo que es lo que tenemos que pensar también.

Por lo tanto, es especialmente innecesaria hoy, ya que tenemos una previsión en la que coinciden, de alguna manera, ambas cifras, la pérdida de ingresos es coincidente en la cifra aproximadamente con el relajamiento del límite del déficit y, por lo tanto, hoy es una moción innecesaria; y es innecesaria de cara al futuro, porque el compromiso de ambos Gobiernos, según hemos sabido, es que cualquier situación de hecatombe no prevista en este momento será respondido en los mismos términos. Bien, usted me puede decir ahora: pero tengamos..., yo puedo compartirlo, tengamos el margen, la capacidad, pero bien, esto es una posición, repito, de debate parlamentario. En términos de moción es absolutamente innecesaria.

Es, además, una moción insuficiente, se lo ha recordado bien la enmienda del señor Araiz, de Euskal Herria Bildu, en el recorrido para encajar las cuentas de 2020 e, insisto, para empezar a dibujar y a vislumbrar cómo o dónde estarán las cuentas

de 2021 hay otras muchas herramientas, otros muchos elementos y otros muchos factores. La deuda es uno esencial, sobre todo para llegar a 2020, como digo, sin ahogarnos y, a partir de 2020, en el 21 ya veremos, lo justo, porque estamos hipotecando. Tenemos otras herramientas, apunta Euskal Herria Bildu. Evidentemente, la de los ingresos por la vía fiscal. Insistimos desde Geroa Bai, ingresos por la vía de los fondos europeos, el Fondo de Reconstrucción y presupuestos 2021 a 2027. Recursos a fondo perdido, entendemos que una situación de estas características obligará también a reorganizar, entre otras Administraciones. Herramientas esenciales para conocer dónde estamos, como el techo de gasto. Luego, en fin, hacer este llamamiento a la deuda sin conocer dónde vamos a estar a futuro y más allá de las necesidades que tengamos de 2020 a techo de gasto. Por lo tanto, lo global, lo general, yo lo comparto; la necesidad de esta moción de ninguna de las maneras.

Y quiero detenerme ahora en ese por qué de ninguna de las maneras. Es una moción irresponsable, señor Esparza. Irresponsable sobre todo, además, cuando se ostenta la portavocía del primer grupo parlamentario de esta Comunidad con veinte parlamentarias y parlamentarios, porque lo único que busca usted es una votación que deje en minoría al Gobierno sin más efecto que eso, que el Gobierno quede en minoría, pero, eso sí, jugando con las cuentas de Navarra, señor Esparza. Y ese es un elemento de autogobierno fundamental también en el ejercicio que desde el Parlamento debemos hacer de respeto a determinadas cuestiones. Jugando con las cuentas de Navarra para crear alarma, y todo por ganar una votación en una moción. Por lo tanto, es perfectamente explicable por innecesaria, por insuficiente y por irresponsable. Mire, señor Esparza, mi grupo, Geroa Bai, no necesita que venga Navarra Suma con una moción a decirnos o a pretender hacernos decir el 17 de septiembre lo que ya dijimos el 27 de marzo y llevamos manteniendo desde entonces hasta aquí. Mi grupo, Geroa Bai, no necesita una moción que limite la necesidad de una mirada global. El momento de marzo tenía una especial urgencia en la mirada a la deuda, claro que sí, porque no estábamos en un momento, sino que para cualquier necesidad que deberían atender los departamentos a los que nos referíamos, en un momento en el que, además, se había tomado una compartida decisión de retrasar algunas responsabilidades en el ámbito fiscal para con la empresa y para con las personas físicas, en un momento en el que podía hacerse pensar que era importante que acudiéramos al mercado de deuda en unas condiciones más ventajosas de lo que probablemente este momento en que nos encontramos, pero eso el 27 de marzo, no el 17 de septiembre, señor Esparza. Y eso es lo único que ha buscado usted, vamos a ser serios, y me parece muy importante que en esa bús-

queda, como digo, de una derrota por parte de una parte del Gobierno se juegue con las cuentas públicas y con el mensaje que debemos enviar al conjunto de la opinión pública desde el conjunto de esta Cámara.

Y con ese discurso de Geroa Bai, insisto, positivo, propositivo, hoy hemos dado un paso importante: límite de deuda, porque quiero recordar que cuando el límite se estableció en el 2,3, efectivamente, nuestra previsión de ingresos era de una caída en ochocientos millones y era a todas luces insuficiente. Límite de deuda hoy coincidente en la cifra aproximadamente con la deuda reconocida o, perdón, con la capacidad de endeudamiento, esa capacidad de déficit reconocido y el compromiso de que cualquier elemento inesperado de aquí al cierre del año sea respondido en los mismos términos. Hemos dado un paso importante.

Por lo tanto, creo que, si es innecesaria, es inexplicable y es irresponsable, en fin, no estaría de más que retirara en estos momentos, yo le hago esa petición, la votación de una moción que va quedar, insisto, señor Esparza, con los votos de Navarra Suma y retratados, por lo tanto, en sus propios términos, porque todo lo demás, tristemente, señor Esparza, y me refiero en concreto a esta moción, es perfectamente explicable, eso sí.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Barkos Berruezo andrea. Es el turno ahora de la agrupación de parlamentarios forales de Podemos. Señor Buil, tiene usted diez minutos para fijar su posición.

SR. BUIL GARCÍA: Gracias, Presidente. Por la brevedad, intervendré desde el escaño, además, reconociéndome en las palabras de prácticamente todos los portavoces que me han precedido y que van a votar en contra de esta moción, una moción que, desde luego, hoy tiene mucho más sentido que ayer. Nosotros nos felicitamos de esta previsión teniendo en cuenta que es una previsión, teniendo en cuenta que hay que tener todavía cautela, teniendo en cuenta que la pandemia va como va y muchas veces nos saca de los marcos en los que se pueda prever cualquier tipo de cuestión económica. Hoy vemos que con estos datos podemos pensar que se cierra el año 2020, uno de los peores años económicos, sin agujero en las arcas públicas, entre comillas. Eso sí, con deuda, y esto es lo que nos preocupa. No le va a sorprender al señor Esparza que yo cuestione la deuda, porque es uno de los cuestionamientos que mi proyecto político viene haciendo desde el principio. Si bien en estos momentos nosotros asumíamos que una parte era absolutamente necesaria por la situación de extrema gravedad, desde luego, llegar al límite de la solvencia, a ese 3,9, porque el límite de la AIReF es el límite de la solvencia navarra, me ha sonado mucho a cómo nos encontramos las arcas en 2015, que era prácticamente al límite de la solvencia. Sí,

efectivamente. Y yo entiendo que usted siga con su mecanismo, supongo que con toda esta capacidad de endeudarnos lo siguiente sería bajar impuestos, pero, claro, sabemos que eso es un círculo absolutamente perverso y que esa deuda serían los recortes de mañana.

Por lo tanto, evidentemente, nosotros vamos a rechazar esta moción. Creo que hace bien la portavoz de Geroa Bai en pedirle que la retire. Yo no sé si usted se alegra, porque no deja traslucir la alegría en sus intervenciones generalmente, pero estamos ante una situación y un panorama muy diferente, positivo, donde su moción verdaderamente ha perdido su razón de ser, y por eso perfectamente podría usted retirarla. Ya entiendo que no lo hará, pero, en todo caso, por nuestra parte creemos que la futura financiación, la financiación actual y la futura, tendrá que ser a lo sumo una combinación de deuda y de fiscalidad en la que nos podamos ver con todo este caos económico resuelto a la mayor brevedad, y cuando digo a la mayor brevedad lo mejor sería que en la siguiente legislatura quien afronte el futuro Gobierno de Navarra tenga estas cuentas resueltas y, desde luego, por eso tenemos que hacer un uso muy, muy, muy precavido y muy responsable de la deuda pública. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Buil García jauna. Turno ahora para el Grupo Mixto-Izquierda-Ezkerra. Para fijar su posición, por diez minutos, tiene la palabra la señora De Simón.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Buenas tardes ya. Empiezo por decir que nos han colmado de satisfacción las declaraciones de esta mañana de la Presidenta María Chivite, que indicaba una mejora de los datos económicos, pero, en todo caso, la situación sigue siendo muy complicada de cara al futuro.

Vamos a votar en contra de esta moción pero, mire, señor Esparza, si usted aceptara la enmienda de EH Bildu, que compartimos al cien por cien, votaríamos a favor de su moción, sin ninguna duda. ¿Y por qué digo esto? Bueno, es que me lo habrán oído multitud de veces, el discurso que voy a mantener hoy es totalmente reiterativo, pero es que no queda otra, no todo puede ser deuda, o sea, desde el punto de vista de Izquierda-Ezkerra no todo puede ser deuda, y parte de esa caída de ingresos debe ser compensada con un aumento de ingresos fiscales.

Decía el señor Esparza que lo que hay que tener es margen de maniobra. Precisamente para eso, para tener ese margen de maniobra y asegurar que los recortes van a ser cero para los presupuestos de 2021, y, por lo tanto, esa parte de caída de ingresos debe ser, como decía, compensada con un aumento de ingresos fiscales, y es que, a ver, no vuelvan a insistir en que... Decía el señor Esparza:

«es que están pidiendo un esfuerzo a toda la ciudadanía». Que no, y usted lo sabe, usted sabe que no, que nuestra propuesta en particular, la de Izquierda-Ezkerra, y ya digo que comparto la enmienda; si no hubiese presentado la enmienda el señor Araiz la habría presentado yo, si hubiese tenido tiempo, por otro lado, sin ninguna duda. A ver, no hay justicia fiscal en esta Comunidad, y aquí tenemos que esforzarnos todos y todas: la Administración, las empresas públicas y privadas, la ciudadanía, pero, desde luego, esos grandes beneficios empresariales, porque hay empresas en esta Comunidad que tienen enormes beneficios empresariales, qué menos que pedirles que contribuyan un poquito más, qué menos que a los dueños del dinero, a esos grandes patrimonios, a esos dueños de grandes riquezas se les pida una mínima contribución para que todos los demás y todas las demás podamos tener los servicios y el cuidado por parte de las Administraciones Públicas que es necesario.

Por lo tanto, ese es el margen de maniobra, esa es la propuesta que tenemos. Insistimos en nuestra propuesta, que no es, insisto, señor Esparza, una subida indiscriminada de impuestos. Además del máximo de ese límite de déficit, desde luego, necesitamos esas condiciones de Europa para recibir ayudas. Quiero decir que esas condiciones que vamos a tener que cumplir, que va a tener que cumplir el Estado y que va a tener que cumplir Navarra requieren precisamente de esa reforma fiscal para tener un grado mayor de autonomía, un grado mayor, como decía el señor Esparza, de maniobra para poder cubrir esas necesidades que vamos a tener y que va tener la gente, sin ninguna duda. Por lo tanto, el margen está ahí, y nos permitiría también un menor sostenimiento a esa Europa del capital, que es la que nos va a tener ahogados y ahogadas.

Yo, mire, es que lo voy a decir con claridad, desde nuestro punto de vista es totalmente suicida para Navarra que la única fórmula para resolver la caída de ingresos sea la deuda, que toda la respuesta que tenga el Gobierno o que tenga este Parlamento por mayoría sea la deuda, con todo lo que conlleva de cara al futuro y de cara a las condiciones de las futuras generaciones y de los futuros presupuestos de Navarra. ¿Y saben lo que les digo? Que por mucho que se haya escenificado ahí, para Izquierda-Ezkerra lo más preocupante es que en esto coinciden tanto el Gobierno de Navarra como Navarra Suma. Por lo tanto, faltaría esa reforma fiscal y faltaría esa derogación de la Ley de Estabilidad Presupuestaria que seguramente, no seguramente, es que nos daría otro margen mayor de maniobra.

Y termino. Sigo sin entender cómo es posible que hoy, como ayer, el Gobierno de Navarra no tenga una previsión del techo del gasto para los

presupuestos del 2021, o sea, que esperamos que más pronto que tarde podamos tener ese dato en nuestras manos para poder actuar con más rigor y con más precisión. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora De Simón Caballero. Vamos con el turno de réplica. Para finalizar el debate de la moción, el proponente, señor Esparza Abaurrea, del Grupo Parlamentario Navarra Suma, tiene diez minutos como máximo. Cuando quiera.

SR. ESPARZA ABAURREA: Buenas tardes de nuevo. Era lógico, porque esta moción va de autogobierno, pero va del autogobierno de verdad, va de la defensa de la realidad institucional de Navarra, va de la defensa del régimen foral, tiene mucho que ver con la capacidad de tomar decisiones, también en el ámbito económico, aquí, en Navarra, no tener que hacer lo que nos digan desde Madrid, de esto se trataba. Y, claro, como va de autogobierno precisamente va de todo aquello a lo que ha renunciado el Partido Socialista de Navarra, porque llevamos toda la legislatura viendo cómo el Partido Socialista de Navarra acepta y asume, de forma sumisa además, las políticas nacionalistas en esta Comunidad, cómo fortalece los proyectos nacionalistas en Navarra, que son los que quieren que Navarra termine siendo Euskadi, cómo formaciones nacionalistas negocian en Madrid las competencias que tienen que venir a Navarra en lugar de negociarlas el propio Gobierno foral. El Partido Socialista ve, en fin, impasible cómo se manipula nuestra historia, cómo se insulta a nuestros símbolos, cómo un Presidente de España socialista como Pedro Sánchez llama presos vascos a asesinos etarras, y el Partido Socialista de Navarra no dice nada, absolutamente nada. ¿Por qué? Porque se ha claudicado a todo con tal de tener y de estar en los sillones. Y además de eso, un Partido Socialista de Navarra que acepta y asume sumiso cada instrucción que le dan desde Madrid, le venga bien, le venga mal o le venga regular a la Comunidad Foral de Navarra.

Esta moción también deja a las claras lo que de verdad le importa al nacionalismo vasco, al independentismo vasco: la Comunidad Foral, porque nunca se ha tratado del bienestar de los navarros, nunca se ha tratado de lo mejor para esta tierra. Una vez más vemos que lo que es bueno para la Comunidad Autónoma Vasca es malo para Navarra: el tren de alta velocidad es bueno para Euskadi pero malo para Navarra; los impuestos más bajos en Euskadi, más altos en Navarra, ¿verdad, señora Barkos?; capacidad de endeudamiento hasta el límite máximo para la Comunidad Autónoma Vasca, para Navarra, por debajo del límite inferior, claro; más autogobierno y más capacidad de decisión para Euskadi y menos para Navarra, eso es lo que ustedes están defendiendo porque nunca han

defendido Navarra. Sí, sí, no hagan así, sí. El nacionalismo vasco ya sabíamos que era el principal riesgo para la Comunidad Foral de Navarra, lo sabíamos, para su desarrollo y para sus oportunidades, lo que vemos, y llevamos un año viendo con tristeza, es a un Partido Socialista de Navarra cómplice de esas políticas.

Esta moción va de tener posibilidad de endeudarnos, si es necesario, porque no sé si todavía alguno no ha entendido lo que yo estoy diciendo aquí, si fuera necesario con ello evitar recortes en un momento de incertidumbre, creo que comprensible por parte de todos, ¿qué techo de gasto vamos a tener en el año 2021, superior o inferior al que hemos tenido en el año 2020? Ese techo de gasto ¿va a suponer más recortes o no?, ¿se van a dejar de hacer cosas que íbamos a hacer o no? Es que a ustedes les da igual, si lo único que estábamos defendiendo es tener la posibilidad, tener el margen. Pero, eso sí, mientras aquí todo el mundo acepta sumiso lo que se nos dice desde Madrid el Partido Nacionalista Vasco ya está negociando el objetivo de déficit para 2021. Sí. Y ya les anticipo que seguro que hará una buena negociación, no tengo duda, y nosotros estaremos otra vez por debajo, sí, sí, pero aquí nadie dice nada. Luego llegarán los recortes, llegarán las reorientaciones y nadie tendrá ningún tipo de responsabilidad.

Mientras ocurre esto, el resto de las comunidades autónomas también le están presionando de verdad. Los barones socialistas, señora Chivite, presionan al Presidente del Gobierno, pero usted no, usted se calla, o sea, están gestionando Navarra como si fuera una comunidad más, y no es una comunidad más, no sé si no se han enterado todavía. No toman una decisión sin pedir permiso a Madrid, no toman una decisión, ninguna. Por lo menos, lo que digo, algunos barones socialistas manifiestan su enfado de vez en cuando por el trato que se les dispensa desde el Gobierno de España. Aquí no.

En definitiva, vemos a una Presidenta que es Presidenta pero que no ejerce de Presidenta, ejercer ya es harina de otro costal, ejercer, claro, es que igual tengo que reñir con mi secretario general en Madrid, claro, y eso no. Es una pena tener una Presidenta en este momento que no ejerza como tal.

Todo va ideal, por lo que han dicho ustedes aquí todo va ideal. Es verdad que hoy ha habido, y lo he dicho en mi primera intervención, una muy buena noticia, pero lo cierto es que hoy tenemos un 25,4 por ciento más de desempleados que hace un año. Tenemos 7.887 desempleados más que hace un año.

Parece que, en fin, tenemos dinero en los cajones, decía el señor Araiz. Sí, sí, pero no hay ayudas para la restauración y para la hostelería, que están

sufriendo, no hay ayudas; ponemos peajes porque no tenemos dinero para pagar el arreglo de las carreteras; no queríamos ampliar y cumplir el pacto educativo ni respetar los derechos de los trabajadores de la concertada por una cuestión económica, pero nos sobra el dinero, sí, sí. La UCI de Pediatría no se hace porque no hay recursos; el centro de salud de Estella tampoco; la equiparación de los permisos de paternidad y maternidad, conciliación, tampoco se hace y se vota en contra porque no había dinero. Ahora nos sobra. Es que no se hacen PCR y no se hacen pruebas diagnósticas por no gastar y tenemos a la gente como la tenemos, en su casa encerrada. En los centros de cero a tres años, los centros de Educación Primaria, el gasto de la limpieza que lo paguen los colegios porque no hay recursos. Pero salen aquí y parece que sí, y sale el portavoz de Bildu y dice que por debajo de doscientos millones de euros en esa negociación de los dieciséis mil millones era un fracaso. Oiga, no lo diga con la boca pequeña, dígallo de verdad, ciento sesenta millones de euros, que es lo que trae este Gobierno, es un fracaso. Dígallo de verdad, que se les oiga, porque es que no se les oye. No sé por qué no se les oye, usted sabrá por qué.

Claro, si tenemos dinero en el cajón, que es lo que usted ha venido a decir, ¿para qué hay que subir los impuestos?, ¿para seguir crujiendo más a la gente?, ¿para seguir crujiendo más a las familias?, ¿para seguir crujiendo más a las empresas, que son las que luego generan empleo?, ¿para eso hay que subir los impuestos? Si tenemos dinero en el cajón, señora Barkos, ¿para qué hay que subir los impuestos? ¿Para qué? ¿Para qué hay que quitar beneficios fiscales, que incentivan la actividad económica y el empleo? ¿Para qué?

Y sale el portavoz del Partido Socialista de Navarra, y la Delegada del Gobierno Vasco en Navarra se llama María Chivite, señor Alzórriz, que parece que no se ha enterado. Por eso, señor Alzórriz, el nacionalismo vasco y EH Bildu, Geroa Bai, PNV y EH Bildu la hicieron Presidenta. Si no supieran que ella iba a ser una delegada sumisa no la hubieran hecho Presidenta de esta Comunidad, que parece que no se ha enterado, señor Alzórriz, y, claro, así pasa lo que pasa, que vemos cómo estamos rindiendo pleitesía unas veces a Sánchez, unas veces a Urkullu, otras veces al que pasa, da igual, lo que no hacemos es cumplir con lo que tenemos que hacer, que es defender el interés y el bien común de esta Comunidad.

Habla el señor Alzórriz de cintura y de tragaderas. Hay que tener cintura y tragaderas para aguantar lo que ustedes están aguantando: para pactar con Bildu, para traicionar a Navarra, para vender sus principios, señor Alzórriz, y programa electoral al mejor postor. Tragaderas y cintura, todo por lle-

gar al sillón y por mantenerse, tragaderas y cintura para engañar a sus votantes cuando decían que no iban a pactar con aquellos señores de Bildu y luego han pactado aquí, han pactado en Madrid y pactarán pasado mañana donde toque. Sí, sí. Y Navarra, señor Alzórriz, fue la comunidad que en la anterior crisis menos se endeudó. Derechos laborales recortó el señor Zapatero. Y cuando usted me habla a mí de que si yo traigo o no traigo o dejo de traer en aquellos años, le voy a poner un ejemplo. Fíjese, a mí me tocó negociar el reparto de la PAC, la negociación de la PAC para el período 2013 o 2014/2020. Bueno, pues nosotros llegamos a una negociación y trajimos un 21 por ciento más que lo que se había traído a Navarra en la última negociación. Eso es negociar. Aquí hay un fondo que no ha aparecido porque la señora Chivite haya dicho algo, ha aparecido porque el Gobierno de España lo ha puesto, a partir de ahí se trataba de negociar.

Cuando usted baja a la Ribera ve unas obras en la autopista, doscientos millones de euros adjudicados del tren de alta velocidad. ¿Sabe por qué se hicieron? Porque quien le habla firmó un acuerdo con Mariano Rajoy para que se iniciaran esas obras en Navarra la pasada legislatura. Usted ha podido bajar por esa autopista en ocasiones gratis también, sí, si eran viajes de ida y vuelta en el día, había doce millones de euros para financiarlo y para que apenas se pagara, se pagó el IVA porque estos señores del Gobierno cuatripartito se empeñaron. Trece millones de euros para obras en diferentes municipios, siete millones de euros para los ríos...

SR. PRESIDENTE: Señor Esparza, vaya concluyendo. Silencio, señorías.

SR. ESPARZA ABAURREA: Sí, pero que me dejen terminar y que se callen, por favor. (MURMULLOS). ... veinte millones de euros para la Nacional 121-A y para la autovía Soria-Tudela. ¿Quiere que siga, señor Alzórriz? Y, claro, usted me habla de unidad política. Unidad política, hoy han votado en contra de todo lo que hemos planteado, absolutamente de todo.

Y termino, ahora sí, señor Presidente. Señora Barkos, ¿por qué, si yo soy un irresponsable mi posición es la misma posición que el Gobierno Vasco ha pactado con el Gobierno de España? A mí me gustaría que me lo explicara. Y mire, yo ya sé que soy el primer grupo político en esta Cámara, soy además y estoy seguro de que cometo errores, no soy perfecto, señora Barkos, no soy perfecto, se lo tengo que confesar, tengo la sensación de que usted no se equivoca nunca, aunque luego es verdad que aunque no se equivoca nunca los jueces, señora Barkos, le enmiendan la plana de su gestión de estos cuatro años: Skolae, la política lingüística, Davalor, la ley de plusvalías, una parte de la Ley de

policías, las ciento ocho plazas, señora Barkos. En fin, con esta moción que vamos a mantener y que vamos a votar quienes se retratan son usted y todo su partido: mucha palabrería, pero a la hora de defender de verdad a esta tierra siempre pensando en el sillón. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Esparza. Entiendo que la enmienda de Euskal Herria Bildu, ni por asomo. (MURMULLOS). Por tanto, vamos a votar la moción en su redacción original. Señorías, comienza la votación. (PAUSA). Vamos con la votación delegada. ¿Señor Esparza Abaurrea?

SR. ESPARZA ABAURREA: Sí.

SR. PRESIDENTE: ¿Señor Alzórriz Goñi?

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: No.

SR. PRESIDENTE: ¿Señora Barkos Berruezo?

SRA. BARKOS BERRUEZO: Ez.

SR. PRESIDENTE: ¿Señor Araiz Flamarique?

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Ez.

SR. PRESIDENTE: ¿Señor Buil García?

SR. BUIL GARCÍA: No.

SR. PRESIDENTE: Secretario Primero, ¿resultado?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia). 20 votos a favor, 30 en contra.

SR. PRESIDENTE: Queda, por tanto, rechaza la moción debatida. Señorías, vamos a suspender la sesión, que reanudaremos a las 16:30 horas.

(SE SUSPENDE LA SESIÓN A LAS 15 HORAS Y 4 MINUTOS).

(SE REANUDA LA SESIÓN A LAS 16 HORAS Y 32 MINUTOS).

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a definir una estrategia de desarrollo digital, presentada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Javier Lecumberri Urabayen.

SR. PRESIDENTE: Legebiltzarkideok, señorías, señoras y señores Parlamentarios presentes en el hemiciclo, reanudamos la sesión y vamos con el punto séptimo y último del orden del día: Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a definir una estrategia de desarrollo digital, presentada por el Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. Al amparo de lo dispuesto en el artículo 197.3 del Reglamento, el señor Ansa Echegaray ha presentado una enmienda a la moción. Comenzamos con el turno de defensa de la moción, y para ello el señor Lecumberri Urabayen, en nombre del grupo parla-

mentario proponente, tiene la palabra por un tiempo máximo de quince minutos. Cuando quiera.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Buenas tardes, arratsalde on. Muchas gracias a todos los presentes y a todos los que nos escuchan y nos ven por los medios interactivos. El motivo de esta moción, creo que no nos cabe duda a ninguno de los presentes, es hablar de una cuestión como es la transformación de esta sociedad en una sociedad digital, que es, ya digo, sin duda alguna, uno de los pilares, uno de los cimientos en los que se va a basar la sociedad del futuro, junto a la economía verde. Como digo, es uno de los dos grandes pilares en los que tanto la Unión Europea como el resto de países del mundo están haciendo especial hincapié. Son estos sectores, tanto la economía verde como la economía digital y todo lo que viene detrás de la transformación de la sociedad, los sectores que sin ninguna duda van a crear más prosperidad y más bienestar en nuestra sociedad y los que, hablando ya de Navarra, sin ninguna duda, también atraerán empresas y además empresas que crearán empleo de calidad.

En este mismo sentido, como digo, la Unión Europea ha acordado un plan, el Next Generation Europe, con más de 750.000 millones de euros, que define precisamente como ejes centrales de su actuación la doble transición, la ecológica y la digital. Asimismo, en esa línea el Presidente del Gobierno de España ha presentado el Plan España Digital 2025, también con un gran esfuerzo económico de inversión pública. Tenemos, por tanto, que alinear los objetivos de la economía navarra con los mismos objetivos de España y de Europa y son, como digo, claramente la transición ecológica y la digitalización los pilares básicos en los que se debe invertir en los próximos años para impulsar el crecimiento sostenible de Navarra y su modernización tecnológica.

Navarra, según los principales indicadores al respecto, es ya una comunidad pionera en todo el ámbito de las TIC, pero aún tiene gran recorrido tanto en la evolución tecnológica como en su posterior modernización. Sirva como botón de muestra de la situación actual en la que estamos que en Navarra más del 88 por ciento de la población dispone ya de cobertura de redes de banda ancha y más del 82 por ciento de las empresas situadas en polígonos industriales tiene acceso a la banda ultrarrápida, y de las ciento noventa medidas aprobadas en el Plan Reactivar Navarra-Nafarroa Suspertu noventa están relacionadas directa o indirectamente con acciones en el ámbito digital.

Por ello solicitamos al Gobierno de Navarra en esta moción que defina un plan estratégico de desarrollo digital en el que se agrupen y se coordinen todas las acciones de digitalización que la Administración de Navarra debería realizar con los

siguientes objetivos. Primero, conseguir la máxima eficacia en el fin de los objetivos de esas acciones. Segundo, alcanzar la igualdad digital entre todos los navarros, tanto la igualdad territorial en todos los territorios de Navarra como el acceso sin distinción de situación económica ni discriminación por edad, género o cualquier otro tipo de discriminación que se pudiera dar con respecto a este tema. Tercer gran objetivo de este plan estratégico de desarrollo digital, mejorar la competitividad de nuestras empresas, con dos líneas de actuación: potenciar y atraer empresas tecnológicas del sector y, segundo, ofrecer potentes infraestructuras tanto de datos como de servicios digitales al resto de empresas que están o pudieran venir atraídas por esas infraestructuras que pudiéramos ofrecerles. Y cuarto, es importante también dentro de ese plan estratégico definir como un objetivo que los planes económicos de Navarra estén orientados hacia los de Europa y España y concretamente que tengamos lo antes posible preparados los proyectos para poder atender a los fondos europeos que, como digo, la propia Unión Europea ha preparado y ha destinado para estos dos grandes ejes de actuación.

El Plan estratégico tiene que tener cuatro grandes áreas, a nuestro entender, e ir siguiendo también las directrices que estamos viendo tanto en Europa como en España: primero, las infraestructuras, imprescindible para que todo lo demás funcione, tenemos que ir a una conectividad total; segundo gran objetivo, las personas, que deben ser el centro de la estrategia para garantizar, como hemos dicho antes, esos derechos y esa igualdad de derechos y de oportunidades; tercero, la Administración como garante y como servicio que ofrece a los ciudadanos navarros y que atiende las necesidades de los ciudadanos de la sociedad; y cuarto, las empresas, porque además de ser un polo de atracción económica para los presupuestos y para el conjunto de Navarra deben ser también una atracción de empleo de calidad para los ciudadanos navarros.

En definitiva, por ir acabando, el liderazgo económico del siglo XXI se juega en la transición digital y Navarra debe estar a la cabeza de España y de Europa en la digitalización social. Quiero acabar diciendo que para los socialistas la transformación a una sociedad digital es un medio para conseguir una Administración más rápida y eficaz, una educación de calidad, una sanidad más ágil y segura, unas empresas que ofrezcan unos empleos de calidad y, en definitiva, una sociedad con una tecnología al servicio de las personas y de los ciudadanos y, por tanto, una sociedad más justa, más igualitaria en todos los sentidos, más abierta, más democrática y más sostenible desde el punto de vista medioambiental. Nada más, muchas gracias. Y acabo diciendo que aceptamos la enmienda que ha presentado Navarra Suma, que plantea unos

objetivos en cuanto a fechas y en cuanto a cronograma que nos parecen aceptables y así lo entendemos. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, muchas gracias a usted, señor Lecumberri Urabayen. Turno ahora para el grupo enmendante. El señor Ansa Echegaray, como representante del grupo que ha presentado la enmienda, tiene para la defensa de la misma un tiempo máximo de diez minutos. Cuando quiera.

SR. ANSA ECHEGARAY: Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes, señorías. No sé si en este rato les habrá dado tiempo a registrar en el Congreso la derogación de la reforma laboral o aún la seguimos manteniendo vigente. En cualquier caso, centrándonos en la moción, en primer lugar, agradezco que se haya aceptado nuestra enmienda, y luego explicaré por qué. La realidad a día de hoy es que estamos inmersos en un proceso de transformación digital que es imparable, que nos afecta desde el ámbito individual al ámbito colectivo en la sociedad en la que vivimos. Es una enorme realidad que cada día va más rápida, que estaba jugando ya un papel fundamental y que lo ha seguido jugando durante la pandemia, especialmente durante la época del confinamiento en la que prácticamente todos utilizamos las nuevas tecnologías para poder seguir trabajando, para estar en contacto con nuestros seres queridos y también para descargarnos contenidos audiovisuales o música para hacerla más llevadera.

La posición de nuestro grupo es claramente favorable al desarrollo de todas aquellas acciones que contribuyan a la innovación y a la transformación digital en Navarra a través de una colaboración público-privada y que tenga a la Administración foral como centro de coordinación. El uso de las nuevas tecnologías, las herramientas o los servicios TIC, la investigación, el fomento del conocimiento digital, el desarrollo del teletrabajo, la ingeniería de datos con el *big data*, la inteligencia artificial, todo ello con el objetivo de lograr una Administración más eficaz, más eficiente, más transparente y más responsable en el uso de los fondos públicos y que también, cómo no, ayude en ese reto de la transformación digital a los autónomos y a las pymes a sumergirse de manera decidida en este proceso. Pero para poder llevar a buen puerto esta estrategia nos parece fundamental poner una buena base que se sujete en dos pilares. El primero es el de la eliminación de la brecha digital existente en Navarra, que es de tres tipos: el primero sería la brecha digital geográfica, quiero recordar aquí que hay una moción que se aprobó en la Comisión de Universidad para llevar la fibra óptica o en su caso Internet de alta velocidad, de al menos cien megas, vía radio enlace a toda la geografía navarra; en segundo lugar, tenemos una bre-

cha digital socioeconómica, que es la que afecta a las personas que, viviendo en una zona de acceso y conexión a Internet, no se lo pueden costear; y en tercer lugar y muy importante también, la brecha digital de la tercera edad, pues hay un alto porcentaje de personas mayores de setenta años en Navarra que son analfabetos digitales y que han sufrido situaciones de aislamiento muy duras durante este confinamiento. El segundo pilar importante: preparar a Navarra para la llegada de la tecnología 5G, porque es verdad que hasta ahora Navarra no ha podido presentarse a ninguna de las convocatorias del ministerio para desarrollar proyectos piloto de 5G en diferentes ciudades españolas y ahí tenemos un retraso que no podemos permitirnos.

Al hilo del primer punto, el referido a eliminar la brecha digital, en la Comisión Especial del Plan Reactivar Navarra, Navarra Suma presentó una resolución que básicamente proponía al Gobierno de Navarra que aumentase la inversión destinada al despliegue de fibra óptica en toda la Comunidad Foral, que centrase sus esfuerzos en la negociación y colaboración público-privada para llegar a acuerdos con los operadores de telecomunicaciones independientemente de dónde esté el hogar de los navarros afectados, y también se decía que es importante que se modifiquen los precios públicos que se están ofertando desde la empresa Nasertic para adecuarlos al mercado actual de 2020 y teniendo en cuenta también a los territorios con menor densidad de población. Esa resolución se aprobó y poco después yo realicé una petición de información al Consejero de Universidades, Innovación y Transformación Digital, y ayer tuve una respuesta voy a decir cuanto menos sorprendente, porque la primera pregunta decía qué pasos había dado o estaba dando el departamento para adecuar esos precios al mercado de 2020, tal y como se aprobó en esa resolución, y mi sorpresa fue que la respuesta simplemente fue que no depende ni de Nasertic ni del Gobierno de Navarra, sino que está sujeto a la regulación e intervención de la Administración del Estado y la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia. Yo me quedé sorprendido porque en esa Comisión cuando se aprobó esa resolución se nos dijo que el Gobierno de Navarra estaba trabajando en adaptar esos precios públicos al mercado laboral, entonces a nosotros nos genera dudas nuevamente referidas al plan Reactivar Navarra, porque si resulta que hemos presentado esta resolución, se ha aprobado y una de las partes más importantes de esa resolución se nos dice ahora que no se puede llevar a cabo pues a nosotros, a Navarra Suma, nos genera todavía más dudas, como ya hemos comentado esta mañana, acerca de este plan, de su credibilidad y de su concreción. Nos deja muchas dudas y así debo manifestarlo.

El pasado 8 de enero tuvimos una comparecencia del Director General de Transformación Digital, el señor Garmendia, solicitada por nosotros, en la que ya se nos indicó que el Gobierno estaba trabajando en una agenda navarra digital 2030 y que dicha estrategia estaría lista para el verano. Es más, se me conminó a que ya sabía lo que tenía que hacer en verano para pedir esa información y yo recogí el guante gustosamente. El pasado martes, también en las redes sociales del Partido Socialista se colgó un vídeo del Consejero de Universidad, Innovación y Transformación Digital en el que hablaba ya de esta estrategia digital basada en cuatro ejes: las personas, la Administración, las infraestructuras y las empresas, y un modelo de cogobernanza en el que se había escuchado a la Administración, a las personas y a las empresas. ¿A dónde quiero llegar? Quiero llegar a que en este caso la realización de esta estrategia, que probablemente saldrá aprobada por mayoría, no es consecuencia de esta moción, es decir, esta estrategia ya está realizada, el que salga adelante esta moción no implica que se vaya a realizar porque lo dice este Parlamento, porque yo estoy seguro de que si hoy este Parlamento rechazase la realización de esta estrategia, esta estrategia se presentaría de igual manera, es decir, nuevamente el Gobierno no ha escuchado a este Parlamento y yo lo quiero dejar claro porque nosotros, obviamente, no estamos en contra de que se haga una estrategia de digitalización, pero no podemos compartir este orden en el que se han traído las cosas y yo lo tengo que decir.

Por ir terminando, la enmienda que hemos presentado nosotros incluía unos plazos temporales, es decir, que esa estrategia se presente antes de finales de año y que incluya un cronograma temporal de todas las acciones que va a tener. Y, fíjense, aquí me quiero detener también en lo que ha sucedido esta mañana con la moción que hemos traído sobre el plan de empleo, porque uno de los motivos por los que se nos ha rechazado esta moción era que había un plazo temporal de seis meses. Seis meses, parece que no va a dar tiempo, que no va a haber un plan de empleo... Bueno, ya hemos hablado suficientemente por la mañana, pero esta tarde se nos admite una enmienda, que yo agradezco, fijando un plazo temporal mucho más corto que el de hoy por la mañana, porque el de hoy por mañana era de seis meses, este es un plazo de final de año, un poco más de tres meses, y se nos ha admitido. ¿Dónde está la diferencia? Pues en que lo de esta tarde ya está realizado, y yo creo que aunque hubiésemos puesto que se presentara la semana que viene probablemente se habría admitido nuestra enmienda. Yo quiero decir y lo manifiesto que me ha resultado incoherente la postura en las dos mociones y así lo tengo que manifestar. Como digo, en esta moción probablemente

se aprobará la definición de esta estrategia definida; esperaremos a conocerla para valorar su contenido y entonces podremos decir si estamos de acuerdo en los contenidos que hay en ella. Por mi parte, nada más. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Ansa Echeagaray. Vamos ahora con el turno de los grupos parlamentarios y la agrupación de parlamentarios forales para que se posicionen sobre la moción. ¿Quiénes intervendrán en el turno a favor? ¿En el turno en contra? Siendo todos los turnos a favor, tiene la palabra a continuación, por un tiempo máximo de diez minutos, la representante del Grupo Parlamentario Geroa Bai, señora Solana Arana.

SRA. SOLANA ARANA: Arratsalde on, lehenik eta behin, eta eskerrik asko, presidente jauna. Ez nuen jaisteko asmorik, izan ere labur aritu nahi baitut, baina erosoago da beti hemendik aritzea.

[En primer lugar, buenas tardes a todos y a todas, y muchas gracias, señor Presidente. No tenía intención de bajar porque voy a ser breve, pero siempre es más cómodo intervenir desde aquí].

Decía que no tenía intención de bajar, pero es verdad que es más cómodo hacerlo desde aquí y es una postura bastante más cómoda para venir a dar otro respaldo, igual que lo ha dado ahora mismo, si no he entendido mal, en definitiva, el portavoz de Navarra Suma, a esta moción. Es verdad que puede llamar la atención, pero es que estamos también en una carrera que creo que excede los límites de la Comunidad Foral, incluso, fíjese, de la Dirección General del señor Garmendia. Creo que estamos en un calendario un poco perverso, que es el que se nos ha dictado desde Europa y creo que esto también responde a ir tomando posiciones en la pole y que todos tengamos bien claro si estamos haciendo lo correcto o cuando menos lo que una mayoría, ya no digo una unanimidad, en una Cámara como la Cámara navarra le da a la defensa de los proyectos de cada cual, y si es así, yo sí quiero hoy también salir aquí a la tribuna a apoyar los proyectos que tengan relación con acompañar esta Comunidad con las necesidades de la sociedad en cuanto a transformación y transición a esa transformación digital.

Como bien decía el señor Ansa, hemos tenido ocasión de hablar muchas veces a lo largo de este año y de esta nueva legislatura de cuestiones de estas. También se nos emplazó para septiembre para ver el segundo plan de banda ancha, íntimamente ligado con todo esto. Sabemos que queda mucho por hacer, incluso hemos tenido tiempo para equivocarnos y rectificar porque quiero recordar aquí, y creo que es de ley hacerlo, que primero el Consejero y yo, que me sumé enseguida a aquel

carro, dijimos que hasta el 2015 no se había hecho en esta Comunidad ni un metro de banda ancha y es de ley reconocer que no era cierto, pero todos sabemos que se había hecho muy poquito, seguramente porque no era el momento o los tiempos llevaban los ritmos que llevaban o los que entonces gobernaban tenían otras prioridades y otras maneras de ver el futuro que estaba más cerca de lo que podía parecer, y sabemos que los ritmos de este tipo de cuestiones son mucho más ligeros y mucho más rápidos, por descontado, que los ritmos de la política.

La tecnología, las TIC nos superan el día a día, el 5G lo tenemos aquí presente y todavía no sabemos cómo lo vamos a gestionar. Estamos en ello, ¿verdad?, Consejero, se suele decir con calma y es importante no perderla. Señor Consejero, yo me fío, sé que están haciendo un buen trabajo porque nos lo han contado, porque han venido a petición propia a hacerlo porque lo han querido compartir no solo en la Cámara sino que lo han hecho también en foros abiertos a la sociedad, en foros abiertos al sector, en foros abiertos a personas expertas o no pero que muestran un interés por cuestiones que al final nos atañen a todas y a todos. Por lo tanto, es un tema de suma importancia. Lo es hasta el punto de que ocupa el sexto punto del decálogo de los diez ejes que firmamos en el acuerdo programático al inicio de esta legislatura como ejes para la acción política de toda la legislatura. Son diez y uno de ellos, como digo, el sexto, dice: «La respuesta al reto de la transformación digital con el cambio disruptivo de los paradigmas en vigor desde el inicio de la Revolución Industrial. Respuesta en clave de innovación ante la digitalización, la inteligencia artificial y la industria 4.0 es la base de la fórmula para la adaptación tecnológica de la Comunidad Foral en su ámbito productivo, y desde ahí trabajaremos para situar a Navarra en los mejores estándares TIC que nos permitan situarnos a la vanguardia. Esta estrategia estará también apoyada desde la educación, las organizaciones sociales y la ciudadanía en general». Bueno, creo que es bastante completo, bastante claro y creo que además es una realidad, que es lo que más me importa de todo, que es un compromiso que se está asumiendo y se está cumpliendo. Es decir, con esto lo que quiero poner en evidencia es que una vez más queda clara la alineación, porque creo que ya se está alineando, la alineación que ya es un hecho de los ejes establecidos para las prioridades políticas de esta Comunidad con las orientaciones europeas. Estar bien alineadas con Europa hoy es estar en una buena posición de salida en esa carrera tan vital que lo va a ser sin duda hacia los fondos que desde la Unión puedan llegar al Estado y, cómo no, a las regiones, en nuestro caso, a la Comunidad Foral de Navarra.

La propia motivación de la enmienda, y quienes me han precedido en el uso la palabra, sobre todo el proponente señor Lecumberri, han mencionado la estrategia Next Generation Europe y yo quiero mencionar el informe que la Universidad Pública de Navarra ha hecho analizando dicha estrategia porque es importante ver el contenido de ese informe porque es el que creo que nos marca exactamente, nos da la temperatura, nos da la ubicación, nos da el minuto y resultado de dónde estamos, hacia dónde debemos ir si es que queremos, y queremos, creo que en eso estamos todas y todos de acuerdo, y la unanimidad de hoy va también a mostrar eso, que queremos estar en esa *pole* bien posicionadas, sin ninguna duda.

La digitalización de la actividad económica y social es claramente uno de los grandes objetivos de este plan, del plan Next Generation Europe. La Comisión Europea define sus planes de digitalización a partir de unas actuaciones bien concretas, quiero decir que está más o menos todo ya previsto y está bien señalado: en primer lugar, mejorar la conectividad; como segundo objetivo, comercio electrónico, especialmente dirigido a pymes; tercero, el uso eficiente y responsable de los datos como motor de la innovación; en cuarto lugar, digitalización para el medio ambiente; quinto, digitalización en el transporte; sexto, digitalización en el sector agroalimentario; séptimo, salud y cuidados digitales; octavo, plan de educación digital; y noveno, nueva estrategia de ciberseguridad. Evidentemente, falta mucho todavía y es en lo que estamos, en hacer ese trabajo de la manera más compartida, más transparente, más amplia y a poder ser más financiada posible, porque es importante, porque hace falta y va a hacer falta mucha financiación para acometer estas cuestiones. Son caras, a nadie se le escapa, son muy costosas, pero quienes entendemos que es absolutamente necesario lo entendemos, como suele ocurrir en estos casos, no como un gasto sino como una inversión.

Alinear los objetivos de la economía navarra con los mismos objetivos de España y Europa, decía el Señor Lecumberri. Pues evidentemente. Pero, bueno, si no están absolutamente alineados con los españoles y vamos un poco más allá, no nos entre temor ni nos entre pavor, tengamos también ambición y seamos valientes en defender lo nuestro también ahí. Ya tendremos ocasión. Entonces, creo que está absolutamente claro lo que tenemos que hacer, y lo que tenemos que hacer no es nada más que ahondar en la hoja de ruta de que nos hemos dotado. Por el momento creo que estamos en el camino y creo que estamos donde debemos estar. Nosotras, en Geroa Bai, lo planteábamos en nuestro programa, programa electoral que queda lejos pero que tenemos que tener presente, sobre todo para no incumplirlo. Recogíamos explícitamente en diferentes apartados la importancia

de la transformación digital, principalmente lo hacíamos en el de Educación con la transformación digital que ya se iniciara en la legislatura pasada de la escuela hacia una escuela del siglo XXI con propuestas bien claras y bien ambiciosas también, como es la de Ikasnova. Y también en el apartado referido al desarrollo económico lo hacíamos, bueno, pues de manera clara con la propuesta sobre todo, digo porque es la más clara, pero había otras también dentro de la definición de la importancia estratégica de la S3 para esta Comunidad, pero al margen de aquella, una clarísima y que es la que más correspondencia seguramente tenga, como es la del Polo de Innovación Digital. Bueno, hablábamos ya en el programa de la necesidad de desarrollar e implementar el proyecto de creación de un polo de innovación digital presentado a finales del 18 ante el comité de dirección de investigadores, agentes de I+D+i, empresas innovadoras de base tecnológica e infraestructuras de investigación que facilitarían, decíamos, la imprescindible transformación de la industria, además de favorecer el emprendimiento, etcétera.

Por lo tanto, estamos absolutamente de acuerdo con que hay que perseverar y seguir en esta dirección. He defendido desde el inicio mismo el acierto, porque nada ha demostrado lo contrario hasta el momento, que entiendo que fue diseñar una consejería como la que dirige el Consejero Cigudosa en la que se aúna universidad con investigación y desarrollo, con innovación y, por supuesto, con telecomunicaciones, concretamente con transformación digital. Creo que era necesario y creo que cuestiones como esta nos van a seguir dando la razón en ese sentido, pero es cierto que septiembre está bien avanzado, hay tiempo todavía y le damos ese margen porque creo que se lo ha ganado. Pero esperaremos con avidez ese segundo plan de banda ancha, esperaremos conocer bien, bien, bien a fondo esa estrategia de digitalización para Navarra porque, bueno, antes podía ser muy necesaria, pero ahora creo que es urgente. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE. Mila esker, Solana Arana andrea. Turno del Grupo Parlamentario EH Bildu Nafarroa. Hamar minutuz zure jarrera finkatzeko, Aznal Sagasti andrea, zurea da hitza.

SRA. AZNAL SAGASTI: Mila esker, lehendakari jauna, arratsalde on guztioi. Voy a empezar también recordando, como lo ha hecho el señor Ansa, que, efectivamente, a principios de este año, justamente el 8 de enero del 2020, el señor Garmendia, Director General de Transformación Digital, compareció en Comisión parlamentaria para explicarnos las líneas generales, los ejes troncales, los objetivos de su dirección general y de la actividad de sus directores y directoras de servicio. Vino a decir y a explicar que para 2030 los objetivos eran tener una Administración digital exclusiva-

mente, desapareciendo en su totalidad todos los papeles, que toda la población navarra deberá estar conectada al menos a cien megas por segundo incluyendo la máxima cobertura 5G, conseguir una Navarra en igualdad digital, para lo cual debe desaparecer cualquier tipo de brecha digital —ya se ha hablado de ellas en numerosas ocasiones, estamos lejos todavía de ello—. Nos habló también de la dirección de avance digital, etcétera. Nos dijo que esta estrategia navarra digital se conocería en verano de 2020. Bueno, hoy estamos a 17 de septiembre, entonces, cuatro días le quedan para que haga la presentación. No sé, señor Lecumberri, si usted ha querido vestir de gala esta presentación que va a llegar en los cuatro próximos días o cuál es la intención exacta de esta moción que, por supuesto, vamos a apoyar.

En cualquier caso, no solo en el ámbito de las TIC sino en todos los demás ámbitos todos los plazos que se habían fijado previamente resultan ahora excesivamente largos, todo ello obligados como estamos por la situación en la que nos ha puesto la covid, y créanme que lo siento pero es que es lo que les ha tocado gobernar, ojalá no hubiera tenido que ser así, con lo cual todo empieza a tener carácter de urgencia, todos los plazos van a tener que ser ajustados, van a tener que ser más cortos.

Esta mañana comentaba el señor Ansa que esta crisis no puede compararse a la del 2008 y, de hecho, pensamos que no debe hacerse, y tampoco queremos que los paganos de esta nueva crisis sean los mismos que aquellos que tuvieron que pagar casi todas las consecuencias de aquella crisis anterior. Nosotras vamos a trabajar en este sentido, y siempre nos van a encontrar trabajando para que esto no ocurra.

Para mitigar todos los importantes daños económicos y sociales y las nefastas consecuencias de la pandemia, el pasado 26 de mayo la Comisión Europea propuso un importante plan de recuperación aprovechando el potencial presupuestario de la Unión Europea. El 21 de julio se alcanzó a nivel comunitario un acuerdo sobre este plan de recuperación. Los Estados miembros acordaron un paquete integral de más de mil ochocientos millones. El nuevo marco financiero plurianual abarcará siete años, de 2021 a 2027, y este marco cubrirá las siguientes áreas de gasto: mercado único, innovación digital; cohesión, resiliencia y valores; recursos naturales y medio ambiente; gestión de migración y fronteras; seguridad y defensa; barrio y mundo, y Administración Pública Europea. Next Generation Europe proporcionará a la Unión Europea los medios necesarios para abordar todos estos desafíos. La Comisión Europea podrá pedir prestados, tal y como ya se ha dicho, setecientos cincuenta mil millones, y este plan se concretará en

programas individuales, cada Estado miembro preparará sus propios proyectos para 2021-2023.

Ya se ha comentado, y es de todas ya conocido, las contracciones que va a sufrir previsiblemente el PIB a todos los niveles, ya se ha dicho pero merece la pena recordarlo. También hoy todos los grupos nos hemos manifestado muy contentos por la revisión que se ha hecho en cuanto a la previsión en la caída de los ingresos, antes en mayo era de un 20 por ciento, ahora es de un 13 por ciento, y esto nos alegra enormemente. También se ha hablado hoy aquí del nivel y del grado de endeudamiento, y se dijo que este Plan Next Generation podría aportar a nuestra Comunidad entre 450 y 850 millones de euros. Estamos hablando de una horquilla sumamente amplia, pero también estamos hablando de un elevadísimo grado de incertidumbre porque lo que ocurra con la pandemia va a ser totalmente imprevisible, es decir, las expectativas pueden ser mejor hoy que lo que eran hace unos meses, pero el grado de incertidumbre está muy lejos de haber sido rebajado y seguimos pensando que todos los recursos van a ser pocos, y aquí tenemos una muy buena oportunidad de acceder a unos millones que nos ofrece la Unión Europea.

Desde luego, Euskal Herria Bildu siempre ha apostado por ejercer nuestras propias herramientas, las herramientas que tenemos aquí, de las que disponemos para inclinar la balanza del lado de los ingresos, tenemos que hacer uso de ellas, y nuestras propuestas seguirán centradas en este sentido, en que sean los que más tienen quienes más aporten, pero, como digo, no debemos escatimar esfuerzos en acceder a ni un solo de los euros a los que tengamos acceso y, en el caso que ahora mismo nos ocupa, a ninguno de estos euros que nos puede ofrecer la Unión Europea. Yo asistí telemáticamente a la presentación de este plan invitada por la señora Consejera Ollo, el Plan Next Generation, y sí me quedaron claras una serie de conclusiones. Para tener acceso a estos fondos europeos es requisito la previa presentación de proyectos y, además, los fondos deben estar destinados a la recuperación de una Navarra verde digital, pero también se habla de una recuperación justa e integradora. Entonces, repito, no solo digital, también verde y también socialmente inclusiva.

Euskal Herria Bildu entiende la importancia de esta cuestión, y por eso hemos propuesto la creación de un Pleno monográfico extraordinario sobre la participación y acceso desde Navarra a los fondos europeos y los correspondientes proyectos que se pondrán ante el Gobierno español. Pensamos que es totalmente pertinente, oportuno y procedente que haya un debate en el marco parlamentario, en el cual también se creó una Comisión Especial Nafarroa-Suspertu, en la que se detectaron multitud de necesidades y de la cual emanaron ciento veinti-

séis medidas, ni más ni menos. De esta manera, trayendo esta cuestión al debate parlamentario, también evitaríamos que fuera solamente el Gobierno el que decidiera qué proyectos en concreto se van a presentar y cuáles no. Nos parece interesantísimo y pensamos que desde aquí, desde el ámbito parlamentario, tenemos mucho que aportar.

Vamos, por supuesto, a apoyar la moción. La enmienda presentada por Navarra Suma nos parece muy oportuna porque pensamos que todos los objetivos deben de ir siempre acompañados de responsables de ejecución y de plazos, por eso también estamos completamente de acuerdo, y también esperamos de todos y de todas ustedes que se acepte nuestra propuesta en cuanto al Pleno monográfico que les acabo de describir y que les planteamos. Así que, sin más, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Aznal Sagasti andrea. Turno ahora para la Agrupación Parlamentaria de Podemos. Telemáticamente interviene la señora Aznárez Igarza por un tiempo de diez minutos.

SRA. AZNÁREZ IGARZA: (NO HAY SONIDO)... ¿Ansa Echegaray se acuerda de ese mes en el que el valle de Egüés tendrá Internet de alta velocidad en todos sus concejos? Septiembre. Septiembre fue cuando tuvimos la primera comparecencia del Consejero Cigudosa y septiembre va a terminar para todas. Bueno, hecha esta primera reflexión que me ha llevado el mes de septiembre, iraila, desde Podemos Ahal Dugu vamos a incorporar a este debate el punto de vista de nuestra ruralidad. Hemos hablado largo y tendido esta mañana de la ruralidad, pero yo creo que también hay que incluirla. Y se preguntarán por qué. Bueno, porque entre otras razones saben ustedes que aprobó la Declaración de Cork 2.0 «Una vida mejor en el mundo rural», y, además, en esa declaración se apunta un futuro en el que la economía rural y las empresas rurales dependerán cada vez más de la digitalización, y esto nos permitirá mejorar la producción rural de manera más sostenible. Sabemos, sin duda alguna, todas y todos, somos conocedoras de la dificultad de conexión en el ámbito rural.

De igual forma en esta declaración se recoge que se debe prestar especial atención para superar la brecha digital y desarrollar el potencial que ofrece la conectividad y la digitalización de las zonas rurales. Llevamos muchos debates celebrados en esta Cámara, esta mañana, como decía, ha sido uno más, y seguiremos manteniéndolos, haciendo, además, hincapié en el hecho de la despoblación y el envejecimiento de los territorios rurales que tienen como causa principal el declive del sector primario y la limitada capacidad de estas zonas para influir en las grandes decisiones gubernamentales. En este contexto es preciso proveer de todos los

servicios públicos a una población escasa y dispersa con las dificultades y costes que esto acarrea y por ello hacer frente a este problema, a esta gran brecha requiere impulsar la digitalización para frenar esa despoblación y, además, reactivar esas economías y frenar el éxodo rural.

En Podemos Ahal Dugu vemos, y así lo hemos hecho siempre presente, que el desarrollo tecnológico rural es imprescindible para mejorar los indicadores económicos, sociales y medioambientales porque la revolución tecnológica tiene que afectar significativamente a nuestras zonas rurales, porque la innovación es fundamental para el futuro de la competitividad y sostenibilidad de esas economías rurales. Es evidente que esa expansión de Internet de alta velocidad, que hay que decir que de 2015 a 2019 dio un gran salto, pero el señor Consejero, el señor Cigudosa, y su gran equipo están haciendo un importante esfuerzo para seguir aproximándonos a ese cien por cien de velocidad en los ámbitos rurales, ese Internet de alta velocidad, como decía, conecta a las poblaciones y negocios rurales con nuevos mercados, ofrece oportunidades educativas y formativas —en esta pandemia se ha visto, si cabe mucho más, la necesidad de tener unas buenas conexiones de Internet para seguir esos cursos no presenciales—, fomenta también las conexiones sociales, cambia el modo en que se gestiona la tierra, se ofrecen nuevos servicios, ayuda a mitigar y adaptarse a los impactos del cambio climático, permite la recolección y uso de información que aumenta más, si cabe, la productividad y la oferta de mejores servicios públicos.

Todo lo que acabo de decir yo creo que ya engloba una estrategia como tal, pero tenemos que continuar, como bien apunta la moción, que apoyamos, y también la enmienda que nos ha presentado Navarra Suma, bueno, todo ello continúa desarrollando un sistema digital, todo el entorno digital, integral, junto a la economía verde, que hay que tenerla presente, ya lo decía el señor Lecumberri Urabayen, esa economía verde también como pilar importante, pero esta transformación, déjeme que termine así, tiene que ser incluyendo la perspectiva de género, esa mirada feminista y la adecuación a la accesibilidad universal para la igualdad de oportunidades de trato y de condición o, si no, no será. Así que mila esker, lehendakari jauna, y voto a favor tanto de la enmienda como de la moción. Feliz tarde a todas y a todos.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, zuri ere, Aznárez Igarza andrea. Último turno para el Grupo Parlamentario Mixto-Izquierda-Ezker. Por diez minutos máximo, señora De Simón Caballero, tiene la palabra.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Buenas tardes, sí, un poco cansada y con pocas ganas, pero,

bueno, me voy a explayar un poquito. Miren, vamos a votar a favor de esta moción y de la enmienda, , como no puede ser de otra manera, pero yo sí que voy a indicar tres cuestiones que son fundamentales para nosotros y para nosotras en Izquierda-Ezker, porque esto es muy genérico, pero desde nuestro punto de vista hay que concretar, y hay que concretar muchas cuestiones. En particular para nosotros y para nosotras hay tres elementos fundamentales en toda esta cuestión de la digitalización tanto de la Administración Pública como de la ciudadanía como de las empresas, etcétera.

Una tiene que ver con esa conectividad universal e inclusiva, que eso es absolutamente fundamental. Otra cuestión es la financiación ¿no?, quién va a financiar todo el despliegue de esta infraestructura, qué parte corresponde a la Administración Pública, o sea, a todos y a todas, qué parte corresponde a las empresas, es decir, qué parte corresponde a la ciudadanía, qué parte corresponde a cada cual, a cada quien. Una segunda cuestión de la que ya se ha hablado es la brecha digital, que tiene que ver con la accesibilidad universal, y eso sí que es evidente que es algo que hay que superar, pero luego voy a dar unos datos porque no es para tanto, parece que partimos de una situación un tanto caótica, de una situación muy complicada y no es cierto. Yo creo que hay mucho que mejorar, y ahora voy a dar algunos datos, pero yo creo que no estamos tan mal. Y otra cuestión tiene que ver con la digitalización en la Administración Pública, que eso sí que nos parece absolutamente fundamental y urgente porque ahí no andamos muy bien, tenemos que ganar en accesibilidad y hemos de ganar también en la facilidad de ese uso.

Lo digo porque no voy a dar todos los datos, pero he mirado muy bien y detenidamente el último informe que hay del Instituto de Estadística de Navarra respecto a esta cuestión y curiosamente solamente el 53 por ciento de los usuarios de los medios digitales utiliza Internet, utiliza los medios digitales para acceder a la información que dan las Administraciones Públicas, solamente el 39,3 por ciento descarga formularios y solamente el 35,2 por ciento ha cursado el envío de formularios. Yo creo que ahí tenemos un trecho importante, pero en lo demás no estamos tan mal, salgo en plan positivo porque creo que no estamos tan mal. Tres de cada cuatro navarros y navarras se conecta diariamente a Internet. No es mal dato ¿verdad? El 87,2 de los hogares tiene acceso a Internet hoy. No es mal dato. Ojo, ese resto del 87,2 por ciento exige un esfuerzo importante porque tenemos una parte importante de la población, casi un cuarto, que no tiene ese acceso.

Desde hace tres años hay más *e-books* en las casas, en las familias, hay más *tablets*. El 57,5 por

ciento de los hogares tiene *tablet*, prácticamente el cien por cien tiene televisión, que también es un medio digital de acceso a la información, y el 84,1 por ciento de los hogares tiene ordenador. Nos preocupa muchísimo ese 15,9 por ciento de los hogares que no tiene ordenador, nos preocupa mucho, y ahí es donde desde nuestro punto de vista hay que enfocar nuestros esfuerzos.

Miren, en todo caso aquí hay otro elemento que también influye en toda esta cuestión y es que aparece un nuevo modelo de negocio. Las empresas se tienen que transformar y no les digo nada del comercio de proximidad que tiene que competir con las grandes empresas, con los grandes comercios, y es ahí también donde se ha de incidir desde mi punto de vista en la factura electrónica, en la firma de documentos mercantiles, en la firma digital. Pero también está el tema de la geolocalización, porque está muy bien que los comercios pequeños estén geolocalizados, ¿pero tenemos que estar geolocalizados cada uno y cada una de los contribuyentes, de los usuarios y de los ciudadanos y ciudadanas? Quiero decir, y ya no me extiendo más, que esta cuestión tiene muchos matices, tiene muchos elementos que requieren un importante debate y una toma de decisiones. Por lo tanto, votaremos a favor y entiendo que como la ha presentado la moción el Partido Socialista, miembro fundamental de este Gobierno, pues se llevará adelante sin ninguna duda. Nada más y gracias.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias, señora De Simón. Vamos ahora con el turno de réplica. Por parte del Grupo Parlamentario del PSN, como grupo promotor de esta moción y por un tiempo de diez minutos máximo, tiene la palabra nuevamente el señor Lecumberri Urabayen.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Muy brevemente, se lo prometo. Quiero dar las gracias a todos los grupos por el apoyo, por la unanimidad. Me parece que en estos temas es muy importante esta unanimidad, quizá sean mediáticamente muy vistosos, igual por eso precisamente conseguimos llegar a unanimidades, pero lo cierto es que para nuestro futuro, para el futuro de esta sociedad son cuestiones cruciales.

Yo le diría al señor Ansa, con este apoyo crítico que ha dado, comprensible por otro lado, que es cierto que la consejería ya está trabajando, solo faltaría que no estuviera trabajando a estas alturas, en el desarrollo del plan estratégico, en esta transformación digital, pero yo creo que eso no le resta un milímetro de importancia a la necesidad de tratar estas cuestiones en el Parlamento, primero, porque somos nosotros, como representantes de los navarros, los que tenemos que hablar y dar el respaldo e incluso marcar un poco la dirección de trabajo que tiene que hacer el Gobier-

no y, además, porque a nadie se le oculta la labor informativa, formativa, casi pedagógica que hace el Parlamento hacia el exterior en los temas de los que estamos tratando y que es una forma, una voz pública de sacar a la sociedad estas cuestiones en nuestra opinión tan importantes. Incluso hago más las palabras de la señora Aznal, incluso vistiendo de gala cuestiones tan importantes, como ha dicho ella, como la transformación digital de esta sociedad.

Por ir acabando, como digo, me parece que podemos también coger el guante que se ha lanzado aquí sobre la necesidad, yo no sé el formato, no sé si en un Pleno o de qué manera, pero sí volver a tratar con más profundidad este tema y todo lo relacionado con los proyectos que vamos a llevar o que vamos a presentar al programa de la Unión Europea. Y ya, por acabar, muy recomendable, como ha dicho la señora Solana, la lectura del informe de la UPNA sobre el programa de la Unión Europea y su implantación en Navarra. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Pues muchas gracias a usted, señor Lecumberri Urabayen. Finalizado el debate, vamos a proceder a la votación de la última moción de la tarde con la enmienda del señor Ansa incorporada y aceptada por el grupo proponente. Por lo tanto, procedemos a la votación en su conjunto. Señorías, comienza la votación. (PAUSA). Votación delegada, ¿señor Esparza Abaurrea?

SR. ESPARZA ABAURREA: Sí.

SR. PRESIDENTE: ¿Señor Alzórriz Goñi?

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: Sí.

SR. PRESIDENTE: ¿Señora Barkos Berruezo?

SRA. BARKOS BERRUEZO: Bai.

SR. PRESIDENTE: ¿Señor Araiz Flamarique?

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Bai.

SR. PRESIDENTE: ¿Señor Buil García?

SR. BUIL GARCÍA: Sí.

SR. PRESIDENTE: Secretario Primero, ¿resultado?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): 50 votos a favor.

SR. PRESIDENTE: Queda aprobada por unanimidad la moción debatida. Eskerrik asko, legebiltzarkide jaun-andreok. Muchas gracias, señoras y señores Parlamentarios, miembros del Gobierno presentes. Agotado el orden del día, muy buenas tardes. Amaitu da bilkura. Se levanta la sesión.

(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 17 HORAS Y 27 MINUTOS).